Naciones Unidas S/PV.7360



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo año

7360ª sesión

Jueves 15 de enero de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Muñoz/Sr. Barros Melet/Sr. Gálvez	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Jakubonė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

15-01360 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, Botswana, el Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, Islandia, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Liechtenstein, Marruecos, Namibia, el Pakistán, el Perú, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía y Zimbabwe a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ioannis Vrailas, y el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Fodé Seck.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Por lo tanto, doy la palabra al Sr. Toyberg-Frandzen.

Sr. Toyberg-Frandzen (*habla en inglés*): Como comenzamos un nuevo año, hoy informaré al Consejo de Seguridad con una creciente sensación de aprensión por la dirección que han tomado los acontecimientos que ocurren en la región.

Lamentablemente, desde la sesión de información que se celebró el mes pasado (véase S/PV.7339), ni los palestinos ni los israelíes han dado el paso desafiante o adoptado la decisión audaz necesarios para iniciar el proceso de revertir la falta de confianza cada vez mayor que predomina entre las dos partes. En lugar de ello, hemos sido testigos de acontecimientos que, desgraciadamente, pueden disminuir aún más la probabilidad de reanudar las negociaciones en el futuro.

El 30 de diciembre se presentó un proyecto de resolución (S/2014/916) al Consejo de Seguridad para tratar de alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo y un fin de la ocupación para finales de 2017. El Secretario General tomó nota de que el proyecto de resolución no logró ser aprobado. Sin embargo, también considera que el *statu quo* sigue siendo inaceptable e insostenible, como han recalcado muchos miembros del Consejo en sus declaraciones después de la votación (véase S/PV.7354).

Al día siguiente, el Presidente Abbas suscribió los instrumentos de adhesión a 18 tratados internacionales, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El 2 de enero, se presentaron 16 instrumentos de adhesión ante el Secretario General, quien los aceptó en depósito después de haberse asegurado de que los instrumentos recibidos estaban en forma adecuada y debida. El 3 de enero, Israel decidió congelar aproximadamente 127 millones de dólares por ingresos fiscales recaudados en nombre de la Autoridad Palestina para el mes de diciembre, en contravención de las obligaciones contraídas por Israel en virtud del Protocolo de París de los Acuerdos de Oslo. Instamos a Israel a reanudar de inmediato la transferencia de los ingresos fiscales. También observo que la Liga de los Estados Árabes se ha reunido hoy en El Cairo para examinar los últimos acontecimientos relativos a la cuestión de Palestina.

Al Secretario General le alarma que las partes participen en una espiral descendente de acciones y represalias y solicita a ambas partes que se abstengan de adoptar toda medida que pueda empeorar las divisiones existentes. Si bien las partes son, en última instancia, responsables, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de desempeñar un papel activo que oriente la manera eficaz de avanzar hacia la solución de dos Estados y la consecución de una paz duradera.

Permítaseme referirme a la situación en Gaza, donde existen señales de un grave deterioro en relación con la seguridad. Durante el período objeto de informe, militantes palestinos dispararon tres cohetes contra Israel, dos de los cuales cayeron en Gaza, mientras que uno impactó en una zona descampada de Israel sin provocar heridos ni daños. Como respuesta, Israel llevó a cabo su primer ataque aéreo contra Gaza desde el alto el fuego establecido el 26 de agosto. No se registraron víctimas. Los militantes también pusieron a prueba unos 22 cohetes en el mar. El 24 de diciembre, un intercambio

de disparos en la frontera tuvo como resultado un militante de Hamas muerto, tres civiles palestinos heridos y un miembro de las Fuerzas de Defensa de Israel herido.

Como hemos advertido constantemente, la Franja se balancea en la cuerda floja y continuará debatiéndose salvo que varias cuestiones cruciales, muchas de las cuales son de índole política, se aborden tanto con determinación como con un mayor sentido de urgencia. Una de las cuestiones más críticas es el pago pendiente de salarios a los empleados de Gaza. A fines de octubre de 2014, las Naciones Unidas facilitaron un pago realizado por única vez por razones humanitarias a fin de ayudar temporalmente a encarar el asunto. No obstante, y de manera inquietante, no ha habido avances en la cuestión, la cual una vez más amenaza la estabilidad en Gaza. El 14 de enero, decenas de exempleados de Gaza perturbaron la reunión semanal del Gabinete del Gobierno de Consenso Nacional, exigiendo sus salarios.

Desde la más reciente exposición informativa formulada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (véase S/PV.7339), además de la cuestión relativa al pago de sueldos, sigue sin encararse una serie de otras cuestiones graves, y el *statu quo* se mantiene. La reconstrucción no se lleva a cabo en la medida necesaria y no se podrá concretar sin algún avance tangible en una serie de cuestiones clave.

Después de casi cinco meses, el acuerdo de alto el fuego entre Israel y los palestinos de Gaza sigue siendo peligrosamente frágil, y no hay indicios de que la reanudación de las conversaciones bajo los auspicios de Egipto tenga lugar en un futuro inmediato. Lamentablemente, las facciones palestinas han sido incapaces de superar sus divisiones y ponerse de acuerdo para lograr una solución de avenencia con el pueblo palestino. Además, el Gobierno de consenso nacional aún no tiene el control de las instituciones civiles y de seguridad o de los cruces fronterizos en Gaza, y aún no se ha logrado progreso en la reforma del servicio civil. Además, Gaza afronta cada vez más deficiencias energéticas críticas, cuya severidad se ha visto empeorada por las duras condiciones invernales.

Como se ha destacado reiteradamente, el mecanismo de reconstrucción de Gaza es temporal y no sustituye el levantamiento de todos los bloqueos de Gaza de conformidad con las disposiciones de la resolución 1860 (2009). Aunque el mecanismo ha comenzado a facilitar un alivio sumamente necesario a la población de Gaza, su aplicación en curso está siendo dificultada cada vez más por la incapacidad de abordar las cuestiones críticas que acabo de presentar.

A pesar de esas circunstancias desfavorables, puedo informar sobre algunas noticias positivas relativas a la aplicación del mecanismo. Desde mediados de diciembre las operaciones han aumentado significativamente. Hasta el 11 de enero de este año se ha prestado ayuda a más de 38.000 personas que solicitaban material de construcción para reparaciones de viviendas a fin de conseguir materiales en virtud del mecanismo, las cuales son mucho más que las 25.000 personas previstas a finales de diciembre en nuestra última exposición informativa (véase S/PV.7339). Además, más de 23.000 personas han podido conseguir materiales de construcción. En última instancia, se espera que más de 100.000 personas tengan acceso a materiales de construcción para la reparación de sus viviendas. Asimismo, se están comenzando proyectos a gran escala.

Esa evolución, si bien es positiva, debe ser considerada en el contexto más amplio y más inquietante del proceso general de reconstrucción de Gaza. Hasta 100.000 familias están viviendo en hogares que han recibido daños en diversos grados mientras que 18 edificios de escuelas pertenecientes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente siguen sirviendo de centros colectivos para alrededor de 15.500 desplazados internos. Obtener los recursos financieros necesarios para permitir a los palestinos que viven en Gaza disponer de los materiales sigue siendo un reto monumental para la mayoría de las personas necesitadas.

Más apremiante aún es el hecho de que los donantes han sido en gran parte incapaces de cumplir sus promesas tres meses después de la conferencia de El Cairo. Ello ha socavado gravemente la capacidad del Gobierno de Palestina, las Naciones Unidas y otros agentes para el desarrollo y que se encuentran sobre el terreno de lograr progreso en lo que respecta a la recuperación y la labor de reconstrucción. No podemos sobrestimar la importancia de que los donantes cumplan con urgencia sus promesas.

Las críticas inflamatorias a las Naciones Unidas por su papel en la facilitación de un acuerdo temporal entre el Gobierno palestino de consenso nacional e Israel para abrir los cruces fronterizos para la importación al nivel necesario de material de construcción, teniendo a la vez las legítimas de preocupación de seguridad de Israel es poco útil. Podría afectar a la capacidad de las Naciones Unidas de seguir apoyando al mecanismo. Las

Naciones Unidas siguen comprometidas a hacer todo lo que esté en sus manos para facilitar la solución de los problemas, pero es necesario que las partes responsables de los retrasos también estén plenamente comprometidas. La oscura realidad de la situación exige un enfoque resuelto por parte de todos los que han participado en la reconstrucción de Gaza, que constituye una tarea ingente bajo cualquier circunstancia.

Asimismo, aliento a las autoridades egipcias a volver a abrir el cruce fronterizo de Rafah, a la vez que se tienen en cuenta las preocupaciones legítimas de Egipto en materia de seguridad. Las preocupaciones humanitarias cada vez son mayores, con alrededor de 17.000 personas registradas, incluidos pacientes, que esperando salir de Gaza, además de las otras 37.000 personas que también quieren salir de Gaza.

Entretanto, la violencia prosigue en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Durante el período sobre el que se informa hasta el 12 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes han llevado a cabo 390 operaciones de búsqueda y arresto, lo que tuvo como consecuencia la detención de al menos 500 palestinos. Las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a 2 palestinos, incluido un adolescente, y 145 palestinos, incluidos 60 niños y 4 mujeres, resultaron heridos durante operaciones de seguridad. Durante protestas violentas los palestinos hirieron a tres miembros del personal de seguridad israelí, incluido uno. En total, en 2014 las fuerzas israelíes mataron a 54 palestinos e hirieron a 5.800 en la Ribera Occidental, el mayor número de heridos en un solo año desde 2005 y el mayor número de muertes desde 2007. Durante el mismo período, los ataques palestinos se saldaron con 15 muertos israelíes y alrededor de 270 heridos israelíes en la Ribera Occidental e Israel, que es el mayor número de heridos registrados en un solo año desde 2006 y el mayor número de muertes desde 2008.

Durante el período sobre el que se informa siguieron produciéndose a diario choques entre palestinos y colonos israelíes, que tuvieron un saldo de dos palestinos heridos, incluido un niño. Además, los colonos dañaron presuntamente alrededor de 5.000 plantones de olivo palestinos, mientras que los palestinos hirieron a 9 israelíes en la Ribera Occidental, incluidos 3 niños y 2 mujeres. Durante el período sobre el que se informa siguió la demolición de estructuras palestinas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Un total de 60 estructuras, incluidas 17 viviendas, fueron demolidas, lo que causó el desplazamiento de alrededor de 47 palestinos, incluidos 16 niños.

Nos alienta la decisión de 25 diciembre del Tribunal Supremo de Israel por la que se ordena en un plazo de dos años la evacuación y demolición de Amona, el mayor asentamiento de avanzada de la Ribera Occidental, y esperamos con interés la pronta ejecución de esa sentencia. Las Naciones Unidas reiteran su llamamiento a las autoridades israelíes para que congelen e inviertan todas las actividades de asentamientos en el territorio ocupado.

Antes de concluir, permítaseme decir unas pocas palabras sobre Siria y el Líbano.

En cuanto a Siria, siguieron celebrándose consultas separadas con las partes sirias y una amplia serie de interlocutores dentro y fuera de Siria acerca de los parámetros de la congelación, comenzando por la ciudad de Aleppo. El Enviado Especial y su Adjunto tienen la intención de regresar a Siria en los próximos días para proseguir las negociaciones iniciadas a mediados de diciembre con el Gobierno de Siria acerca de la aplicación antes de que se hallen en condiciones de informar al Consejo sobre los progresos logrados. Entretanto, la Oficina del Enviado Especial sigue de cerca la evolución de la situación relativa a las reuniones de foros en El Cairo y Moscú, así como las novedades conexas con la oposición.

En el Líbano, el diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah, facilitado por el Portavoz Berri, comenzó el 23 de diciembre. Dos rondas de negociaciones han tenido lugar con el objeto de aliviar las tensiones sectarias y contribuir a solucionar la parálisis sobre la elección de un nuevo Presidente. Asimismo, se están desplegando esfuerzos para iniciar las conversaciones entre los líderes de los dos partidos cristianos mayores, Samir Geagea y Michel Aoun. Acogemos con agrado y alentamos el diálogo entre las partes en el Líbano encaminado a aliviar las tensiones, abordar las amenazas a la seguridad y contribuir a la estabilidad. Esperamos que esos procesos faciliten cuanto antes la elección de un nuevo Presidente, que debió ocurrir desde hace algún tiempo.

Las Fuerzas Armadas Libanesas prosiguen sus esfuerzos para asegurar la frontera con Siria. El 26 de diciembre mataron a tres hombres armados que trataban de infiltrarse cerca de Arsal. Veinticinco miembros del Ejército y el personal de seguridad libaneses siguen estando cautivos del Frente Al-Nusra y del Estado Islámico del Iraq y el Levante. El 10 de enero, el Frente Al-Nusra se atribuyó la responsabilidad del doble atentado suicida ocurrido en el vecindario alauita de Jabal Mohsen en Trípoli, donde murieron 9 personas y otras 35 resultaron heridas. Los miembros del Consejo han condenado ese nuevo ataque

terrorista en los términos más enérgicos. Actualmente hay más de 1,1 millones de refugiados sirios registrados en el Líbano. El 5 de enero, se establecieron formalmente nuevos procedimientos en los puntos de entrada de la frontera libanesa con Siria y como una consecuencia de estos se creó una restricción para la entrada de refugiados, salvo en casos humanitarios extremos.

La zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se ha mantenido por lo general tranquila, ya que tanto el Líbano como Israel siguen cooperando con la FPNUL mediante sus arreglos de enlace y coordinación, y han hecho gala de su compromiso en cuanto al cese de las hostilidades y en cuanto a la estabilidad a lo largo de la Línea Azul, de conformidad con la resolución 1701 (2006). En una carta fechada 12 de diciembre, Israel comunicó al Consejo sus preocupaciones con respecto a los informes mediáticos referentes a la capacidad militar de Hizbullah. Cabe reiterar que la resolución 1701 (2006) hace un llamamiento a que se desarmen todas las milicias libanesas y no libanesas.

Las violaciones por parte de Israel del espacio aéreo libanés han continuado casi todos los días, como también lo ha notificado el Líbano periódicamente al Consejo. De conformidad con la resolución 1701 (2006), también cabe reiterar los llamamientos a Israel para que suspenda sus sobrevuelos del espacio aéreo libanés.

Para concluir, el conflicto israelo-palestino entra ahora en zonas desconocidas, lo que lamentablemente parece que ha destruido toda esperanza de un pronto retorno a las conversaciones de paz. No nos deberíamos engañar sobre los peligros que entraña este nuevo capítulo. El carácter cada vez más antagónico y virulento de la relación entre las dos partes debe ser motivo de gran preocupación para aquellos que buscan fomentar un entorno propicio para reanudar el diálogo constructivo.

El hecho que las partes no hayan adoptado las medidas necesarias para superar su desconfianza mutua ha contribuido a que lleguemos a esta precaria etapa. Ahora depende de las dos partes el decidir sus cursos de acción respectivos para avanzar. Insto a los palestinos y a los israelíes a que tracen un camino que llegue a desembocar en una resolución negociada del conflicto sobre la base de una solución de dos estados en la que Israel y Palestina coexistan en paz y seguridad. La alternativa está llena de peligros desconocidos que puede que sean irreversibles.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Toyberg-Frandzen por la importante información que ha proporcionado a este Consejo.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): En nombre del Estado de Palestina, felicito al amigo país de Chile por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión del importante programa de trabajo. Confiamos en su competente liderazgo. También celebramos que usted, Sr. Heraldo Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, presida el importante debate de hoy. También quiero expresar nuestra gratitud a la delegación del Chad por la manera honorable y competente en que dirigió la labor del Consejo en diciembre. Permítaseme también dar las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa de esta mañana.

También quiero transmitir las cálidas felicitaciones del Estado de Palestina a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, los países amigos Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y la República Bolivariana de Venezuela, que han asumido su solemne responsabilidad de cumplir con las obligaciones que la Carta impone al Consejo, sus resoluciones y el derecho internacional. Le prometemos a ellos, y a todos los miembros del Consejo, nuestro pleno apoyo y cooperación, y expresamos nuestra confianza en sus servicios al Consejo basados en sus principios.

Volvemos al Consejo de Seguridad después de que una vez más no haya cumplido con sus responsabilidades respecto de la cuestión de Palestina y de contribuir genuinamente a los esfuerzos destinados a resolver el conflicto israelo-palestino y forjar un camino creíble hacia la paz. Lamentamos que el Consejo en su conjunto no haya podido responder a las expectativas de la ocasión, si bien la situación es reconocida por todos como totalmente insostenible y como una situación que constituye una amenaza para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo.

El proyecto de resolución (S/2014/916) que fue presentado ante el Consejo de Seguridad por Jordania en nombre del Grupo de Estados Árabes era de manera sustantiva plenamente coherente con los reclamos presentados en resoluciones anteriores. Esas resoluciones continúan siendo objeto de una flagrante violación por parte de Israel, la Potencia ocupante, y el Consejo continúa permitiéndolo sin que haya consecuencias. Si bien el proyecto de resolución tropezó con una fuerte resistencia, la realidad es que los elementos que contenía son esenciales para lograr una paz justa y han recibido el apoyo unánime de la comunidad internacional durante decenios.

Esto incluye, entre otras cosas, la reafirmación de los parámetros basados en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe; los llamamientos en favor de que Israel se retire del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y en favor de que se ponga fin a la ocupación en todas sus manifestaciones, incluida la empresa de los asentamientos ilegales, para poder lograr la solución de los dos Estados sobre la base de las fronteras previas a 1967; y el llamamiento en favor de una solución justa para la cuestión de los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe. En el proyecto de resolución también se establecía acertadamente un plazo para que se ponga fin a la ocupación israelí, un objetivo que no puede ser rechazado por nadie desde una perspectiva lógica, y se instaba de manera también acertada a la convocatoria de una conferencia internacional como punto de partida y marco para cualquier negociación ulterior, al reconocerse que las negociaciones de hace más de 20 años han fracasado, y se reconocía también la necesidad de que los interesados principales asuman sus claras responsabilidades para orientar este esfuerzo.

Esa iniciativa tiene el objetivo de revitalizar el consenso internacional y los esfuerzos internacionales en favor de una solución justa y el de abrir las puertas para la paz a través de un nuevo mecanismo y de una claridad sobre los parámetros para una solución pacífica y los objetivos finales. Sin embargo, se trató de manera ilógica como un esfuerzo de confrontación e irracional, y lamentablemente se vio obstaculizada.

Pese a este revés, seguiremos abordando al Consejo de Seguridad. Estamos decididos a continuar nuestra búsqueda de esta vía pacífica, política, diplomática y jurídica en pro de la concreción de los derechos inalienables del pueblo palestino y sus aspiraciones nacionales legítimas, así como la consecución de una paz justa, duradera y amplia. Estos objetivos los comparte la comunidad internacional. Este órgano principal de las Naciones Unidas no debe verse libre de sus responsabilidades al respecto.

¿Cómo podríamos dejar de formular llamamientos al Consejo de Seguridad mientras la ocupación israelí de nuestras tierras, y la crisis interminable y el sufrimiento humano que causa continúan? ¿Cómo podríamos poner fin a nuestros llamamientos en favor del apoyo y la acción internacionales cuando nuestro pueblo sigue viéndose privado de la libertad —sigue sometido a una opresión brutal —y persiste esta histórica injusticia? Mientras estamos en el Salón del Consejo, la situación sigue deteriorándose y se torna más frágil e inestable día a día, mientras la solución pacifica sigue siendo esquiva debido a la falta de voluntad política y a la intransigencia de Israel, que continúa actuando con total impunidad y sin tener que rendir cuentas.

En la Ciudad Santa de Jerusalén aumentan las tensiones, dado que las violaciones y los delitos israelíes llevan la situación hacia un precipicio. Día tras día somos testigos de la rápida colonización que lleva adelante Israel, alterando la demografía de la Ciudad y sus características, y rodeándola y aislándola cada vez más; incursiones duras y represión contra la población civil palestina; los llamados ataques malévolos para “saldar cuentas” malévolos por colonos israelíes, que siguen acosando y atacando a palestinos y apoderándose de viviendas palestinas, con el pleno respaldo del Gobierno; y provocaciones e incitaciones constantes de políticos y líderes religiosos israelíes, junto con otros extremistas judíos que continúan atacando y profanando sitios sagrados, incluida la zona de la Mezquita Al-Aqsa, y atacando a los fieles y a otros civiles en ataques violentos cargados de odio, discriminación y superioridad. La furia y la desesperación crecientes en la Jerusalén Oriental ocupada generan una situación sumamente tóxica que podría estallar en cualquier momento, incluso en forma de conflicto religioso.

En el resto de la Ribera Occidental, Israel también prosigue sus actividades de asentamiento ilegales, haciendo exactamente lo contrario de lo que se necesita para poner fin a esta insidiosa ocupación. Israel ha socavado del todo la solución de dos Estados en pro de la paz mediante la construcción de asentamientos, la expropiación de tierras, la construcción del muro, la demolición de viviendas y el desplazamiento de la población civil, en grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra y en flagrante desprecio de los reclamos mundiales para detener esa campaña ilegal. Los colonos también siguen aterrorizando y atormentando a la población civil palestina y causando estragos y destrucción. Los ataques militares y los arrestos y las detenciones continúan, día y noche, y hay más de 6.800 palestinos, entre ellos niños, mujeres y funcionarios elegidos, que ahora han sido encarcelados por Israel en condiciones difíciles. Israel aún no ha rendido cuentas por estos delitos graves.

El desastre humanitario sin sentido y deliberado infligido el verano pasado por Israel, la Potencia ocupante, en la Franja de Gaza, empeora más allá de cualquier posibilidad de comprensión. El bloqueo ilegal israelí, las demoras en la reconstrucción, la crisis de combustible y agua y las feroces tormentas invernales agravan

el indecible sufrimiento de la población civil palestina y ponen de manifiesto aún más los efectos duraderos de los delitos perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes. Las grandes inundaciones han causado el desplazamiento de más civiles, además de las 110.000 personas desplazadas después de que Israel destruyera sus viviendas y sus barrios. En medio del crudo invierno, las familias continúan buscando refugio en las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en viviendas improvisadas, e incluso en las ruinas de sus viviendas, donde luchan por sobrevivir con una atención mínima de sus necesidades de alimentos, agua, saneamiento y otras necesidades humanas.

A pesar de la obstrucción y del castigo colectivo que causa el bloqueo israelí, el Gobierno de Consenso Nacional de Palestina, bajo el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Rami Hamdallah, prosigue sus esfuerzos para impulsar la reconstrucción y atender a las necesidades de nuestra población en Gaza. No obstante, hay que reconocer que el alcance y la magnitud masivos de este desastre, tanto en el plano humano como físico, constituiría un enorme reto, incluso para el Gobierno más sólido y competente.

Instamos a la comunidad internacional a que exija a Israel que ponga fin de inmediato a su bloqueo de la Franja de Gaza y permita el acceso humanitario sin trabas; la circulación de personas dentro y fuera de Gaza; el ingreso de todos los suministros necesarios, incluidos los materiales de construcción y las exportaciones; y cumpla sus promesas de apoyar la reconstrucción. Sin ello, será prácticamente imposible responder a las urgentes necesidades humanitarias, reconstruir Gaza, mitigar el aislamiento y el trauma de nuestra población en ese lugar y reactivar algo que se asemeje a la economía.

Además del trato brutal y del castigo colectivo impuestos a nuestra población, y de la colonización de nuestra tierra, Israel, la Potencia ocupante, una vez más retiene los ingresos fiscales palestinos, en un acto flagrante de represalia y robo de los fondos palestinos. Este tipo de represalia fue objeto de condena por parte de la comunidad internacional en el pasado, y debería condenarse nuevamente. La comunidad internacional debería exigir que Israel libere nuestros ingresos tributarios, que son fundamentales para el funcionamiento de las instituciones del Gobierno, sobre todo en el ámbito de la educación, la salud, la seguridad, el saneamiento y los servicios de bienestar social. Ese comportamiento vulgar e ilegal de parte Israel no debe tolerarse ni excusarse, ya que solo puede alentar su desprecio por la ley y su impunidad.

A l respecto, hay que señalar con toda claridad lo siguiente: la reciente adhesión del Estado de Palestina a convenciones y tratados internacionales, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, son pasos legales y pacíficos que la comunidad internacional debe acoger con agrado. No debe haber duda alguna del compromiso de Palestina con el derecho internacional y la paz, y no debe castigarse a Palestina por ese compromiso demostrado. Ese proceder es erróneo y perverso, y ninguna persona ni país racional, respetuoso de la ley y pacífico puede tolerarlo.

Nos vemos obligados a recordar a la comunidad internacional que no hay simetría ni equilibrio en este conflicto. Hay un ocupante que impone y afianza una ocupación militar de casi medio siglo de la manera más cruel, letal y destructiva. Y hay un pueblo ocupado, que aspira a alcanzar su libertad, sus derechos y la justicia por medios pacíficos, políticos y jurídicos, a pesar de la opresión y los delitos a que se ha visto sometido de manera despiadada desde hace decenios.

Desafía la lógica, y por supuesto el derecho, excusar y absolver al país infractor, a saber, Israel, la Potencia ocupante, de toda culpabilidad, y en lugar de ello, amenazar y castigar al pueblo palestino, que simplemente aspira a ejercer sus derechos humanos, ante todo, su derecho a ser libre e independiente.

Por consiguiente, expresamos nuestro agradecimiento por las declaraciones emitidas por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los grupos de derechos humanos en apoyo de la adhesión de Palestina y contra las represalias de Israel. Agradecemos también la declaración de principios, formulada el 7 de enero, por el Presidente de la Asamblea de Estados Partes en el Estatuto de Roma, Sr. Sidiki Kaba, quien acogió con beneplácito el hecho de que el Estado de Palestina haya depositado los instrumentos de adhesión al Estatuto de Roma, y subrayó que

> "Cada ratificación del Estatuto de Roma constituye un avance positivo hacia su universalidad. Insto a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que se sumen a este sistema de justicia internacional permanente e independiente para luchar contra la impunidad y prevenir los delitos más graves conforme al derecho internacional."

El Estado de Palestina respondió de manera positiva a este llamamiento, y me enorgullece decir que seremos el Estado miembro 123 del Estatuto de Roma.

Al tiempo que reconocemos las numerosas y graves amenazas y problemas que afronta nuestro mundo,

para concluir debemos formular las preguntas siguientes: ¿Cómo la comunidad puede permitir que el Consejo de Seguridad permanezca paralizado, mientras el conflicto israelo-palestino sigue ardiendo, atizando tensiones y desestabilizando aún más la situación en una región de por sí inestable?¿Cuánto tiempo puede la comunidad internacional permanecer impasible mientras continúa esta injusticia y el pueblo palestino sigue viéndose privado de sus derechos y sus libertades, los mismos derechos y libertades que se defienden con tanta firmeza en todo el resto del mundo?

No podemos seguir esperando. Después de casi siete decenios de Al-Nakba y casi cinco decenios de ocupación, no podemos seguir aceptando que nos digan que esperemos para lograr la realización de nuestros derechos. El pueblo y los dirigentes palestinos han sido más que pacientes, más que razonables y más que firmes. La historia pondrá de relieve claramente esa determinación frente a tan grave injusticia.

Tampoco podemos seguir aceptando que nos digan que esperemos para lograr que Israel rinda cuentas de sus violaciones contra nuestra población. Ello se basa en nuestra firme convicción de que la responsabilidad y la necesidad de imponer el respeto de la ley son elementos cruciales para disuadir la comisión de nuevos delitos contra nuestro pueblo, hacer que la ocupación israelí resulte demasiado costosa, acelerar el fin de este conflicto trágico y alcanzar la justicia y la paz.

Ahora hay que centrarse en aplicar la ley y garantizar la responsabilidad por las violaciones graves de los derechos humanos, las transgresiones del derecho humanitario y la perpetración de crímenes de guerra, y no en adoptar medidas punitivas destinadas a tomar represalias por el compromiso con el derecho internacional. Debe ponerse el foco en la terminación de esta ocupación israelí ilegítima, beligerante y colonial en todas sus manifestaciones y el logro de un consenso internacional en procura de una solución pacífica.

Seguiremos rechazando todos los argumentos irracionales contra nuestros empeños pacíficos, no violentos, políticos, diplomáticos y jurídicos y continuaremos por este sendero de justicia y paz. Al mismo tiempo, persistiremos en nuestros llamamientos a todos los países y pueblos amantes de la paz para que mantengan su solidaridad de principio y su apoyo en este esfuerzo por sostener el derecho internacional y materializar los derechos del pueblo palestino. Esos derechos incluyen la libre determinación en su Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y soluciones justas para todas las cuestiones centrales, entre las cuales se encuentra la difícil situación de los refugiados palestinos, sobre la base de las resoluciones pertinentes y el derecho internacional.

A pesar del reciente contratiempo en este Consejo, confiamos en que el apoyo y la solidaridad mundiales, así como la necesaria responsabilidad política y moral, no se hagan esperar, para ampliar el espíritu y el impulso del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino hacia el logro de la paz justa, duradera y general que desde hace tanto tiempo buscamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Felicito a Chile por la capacidad con que ha conducido el Consejo de Seguridad este mes. Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores Heraldo Muñoz que hoy esté aquí para presidir esta sesión. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad: Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela. Les doy la bienvenida y les deseo buena suerte. Mucho la necesitarán.

No puedo empezar sin referirme a los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en Francia la semana pasada, cuando islamistas radicales lanzaron un ataque contra nuestra forma de vida. El eslogan de la República Francesa es *Liberté, Égalité, Fraternité*, es decir, Libertad, Igualdad y Fraternidad. Estos son los valores que están siendo atacados.Los terroristas que asaltaron la oficina de *Charlie Hebdo* atacaron la libertad: el derecho de cada persona a expresarse. El terrorista que tomó como objetivos a judíos en un comercio de venta de alimentos kosher atacó la igualdad: la idea de que cada persona, sin importar su fe, es igual. Al dirigir sus ataques contra civiles inocentes, los terroristas también atacaron la fraternidad: los vínculos de nuestra humanidad común.

El mundo respondió con fuerza. “Je suis Charlie” y “je suis juif” se convirtieron en llamamientos a defender nuestra forma de vida. Millones de personas salieron a las calles de Francia y decenas de miles, desde Boston a Bruselas y Buenos Aires, se reunieron para honrar a las 17 víctimas que fueron asesinadas. Así como nos mantuvimos unidos en las calles, debemos permanece unidos en nuestro compromiso de defender la libertad.

No nos equivoquemos. La libertad es atacada en todo el mundo. Lo vemos en Nigeria, donde personas inocentes caen bajo los disparos y a una niña de diez años se le ata un chaleco suicida y se la envía a un

mercado abarrotado de gente. Lo vemos en el Pakistán, donde niños fueron acribillados mientras estaban sentados en sus aulas. Lo vemos en Siria y el Iraq, donde periodistas son asesinados salvajemente. Lo vemos en la Arabia Saudita, donde un bloguero fue sentenciado a 1.000 latigazos por dirigir un sitio web que promueve la libertad de expresión. Lo vemos en el Irán, donde 15 personas fueron ejecutadas el día de Año Nuevo. Se está librando una guerra contra la dignidad humana y los derechos humanos y debemos contraatacar. Si nos mantenemos unidos con valor y convicción podremos revertir la marea del extremismo violento y salvaguardar los valores que todos apreciamos.

Israel ha luchado para defender sus valores desde su creación. Rodeados por grupos extremistas comprometidos con nuestra destrucción, nos hemos visto obligados a librar guerras y soportar una ola tras otra de terrorismo. Hemos enterrado a demasiados hijos e hijas y derramado demasiadas lágrimas, pero nunca abandonamos el sueño de paz.

En 1967, ocho jefes de Estado árabes asistieron a una cumbre en Jartum para elaborar las políticas de los Estados árabes en el conflicto con Israel. Aparecieron con sus tres famosos “no”: no a las negociaciones, no al reconocimiento de Israel, no a la paz. Aunque parecía imposible, Israel continuó luchando por la paz.

Egipto y Jordania entendieron que, si bien no son hermanos en la fe, son hermanos en el destino que comparten en el Oriente Medio. Hoy, otras naciones árabes en nuestra región también reconocen que los islamistas radicales no son solo una amenaza para Israel sino también para su propia estabilidad y existencia. Egipto y Jordania abandonaron los tres “no” e hicieron la paz con Israel.

Los palestinos, sin embargo, están encadenados al pasado. Sobrecargada por el resentimiento y unida por el odio, la dirigencia palestina se rehúsa a abandonar la retórica y buscar la reconciliación. Decenios después de que otras naciones árabes procuraran poner fin a nuestro conflicto, la dirigencia palestina mantiene su compromiso con los tres “no”. No negociará, no reconocerá a Israel como el Estado nación del pueblo judío y no hará la paz.

La dirigencia palestina ha dicho que no a las negociaciones. Los palestinos tienen la impresión de que las Naciones Unidas son su máquina expendedora personal: pueden insertar quejas y distribuir demandas contra Israel a voluntad. Desde que en 2012 las Naciones Unidas aceptaron a los palestinos como estado observador no miembro, ellos han descubierto que las Naciones Unidas son un obsequio que nunca se acaba. Esta institución da y da y no espera nada a cambio.

Cuando se trata de hacer las resoluciones de Año Nuevo, puedo asegurarles que la resolución palestina impone condiciones para un acuerdo de paz que no eran las que nosotros pensábamos. Tendría que estar muy presionado para concebir una propuesta más sesgada. No contemplaba las necesidades de seguridad a largo plazo de Israel. No exigía que se pusiera fin al terrorismo palestino. No reconocía a Israel como el Estado Nación del pueblo judío. Todo lo que hacía era imponer un plazo arbitrario de un año que les habría permitido a los palestinos dejar correr el reloj y lograr un estado sin dar nada a cambio. No se puede agitar una varita mágica y esperar que todas las cuestiones críticas, como las fronteras, los arreglos en materia de seguridad, la distribución de agua y el “derecho a regresar” se solucionen mágicamente.

En lugar de emprender negociaciones, el Presidente Abbas cultiva fantasías imposibles. En noviembre, le dijo a un periódico egipcio que millones de palestinos deseaban regresar y que él no les cerraría la puerta. Exigir que millones de palestinos inunden el Estado judío es un eufemismo —no hay otra palabra— para la destrucción del Estado de Israel.

Las propuestas presentadas en este Consejo dictan lo que Israel debe hacer y lo que los palestinos deben obtener. Aparte de ser profundamente sesgadas, el Consejo está consintiendo sus engaños. Cada nación que votó a favor de la resolución unilateral de los palestinos los alentó a continuar su triatlón diplomático: huir corriendo de las negociaciones, colocar vallas en el proceso de paz y pedalear hacia un conflicto prolongado.

En este Consejo, algunas naciones sostuvieron que votaron por la resolución palestina para alentar a los israelíes y palestinos a reanudar las negociaciones de paz. Hasta un gobierno explicó que estaba tratando de impedir que los palestinos se unieran a la Corte Penal Internacional. ¿Realmente? No hay que ser el Inspector Clouseau para saber que esto es lo que los palestinos querían todo el tiempo.

La comunidad internacional respaldó una hoja de ruta hacia la paz, pero los palestinos han encontrado cada rampa de salida y cada desvío. Buscan atajos y soluciones fáciles donde no existen, y en el proceso politizan a otro órgano internacional. Es sumamente conveniente que la Autoridad Palestina haya pedido que la jurisdicción de la Corte se retrotraiga al 13 de junio de 2014. Ese fue, sorprendentemente, el día posterior a que tres

adolescentes israelíes fueran secuestradas y asesinados por terroristas palestinos. Ese fue, sorprendentemente, el día después del secuestro y asesinato de tres adolescentes israelíes por terroristas palestinos. Al elegir ir a la Corte Penal Internacional, los palestinos han reafirmado que no están interesados en la negociación y no están dispuestos a hacer concesiones. La comunidad internacional debe dejar de alentar este sinsentido. Debe decir a los palestinos que pedir el derecho al regreso es un imposible, dejar en claro que la paz requiere conciliación e insistir en que regresen a las negociaciones directas.

Los dirigentes palestinos se niegan a reconocer a Israel como el Estado-nación del pueblo judío. Israel es nuestra patria histórica. Cuando camino por las calles de Jerusalén, estoy siguiendo las huellas de nuestros antepasados: Abraham, Isaac y Jacob. Cuando estoy en el Muro Occidental, puedo sentir miles de años de oraciones y sueños judíos. Cuando recorro nuestro pequeño Estado, la historia cobra vida. Veo el valle donde David luchó contra Goliat, las colinas en que Isaías profetizó acerca de convertir nuestras espadas en rejas de arado y las montañas donde Elías vio una visión de paz. Israel ha sido nuestra tierra por 3.800 años, y estamos aquí para quedarnos.

Nada puede cambiar los hechos históricos. Sin embargo, la Autoridad Palestina niega sistemáticamente los hechos. Quizás los miembros del Consejo no sepan esto. El Presidente Mahmoud Abbas se encuentra actualmente en el décimo año de un mandato presidencial de cinco años. Está dispuesto a decir y hacer cualquier cosa para mantenerse en el poder. El año pasado, la Autoridad Palestina cometió todas las traiciones diplomáticas posibles. Abandonó las conversaciones de paz, formó un Gobierno con el grupo terrorista Hamas, otorgó honores a terroristas condenados y rompió su palabra al firmar decenas de convenios internacionales. Su dirigente pronunció aquí en la Asamblea General un discurso lleno de odio contra Israel, pidió violentos "días de furia" e instó a los palestinos a que impidieran que los judíos visiten el Monte del Templo utilizando "todos los medios necesarios".

La comunidad internacional no ha puesto en tela de juicio el liderazgo palestino en todos esos delitos. Es más, les da carta blanca y les transmite el mensaje de que pueden incitar impunemente a la violencia que promueve los ataques terroristas. La comunidad internacional está, literalmente, permitiéndoles escapar a su responsabilidad. Los discursos de odio del Presidente Abbas han provocado decenas de violentos disturbios. Los terroristas palestinos han baleado y apuñalado a nuestros ciudadanos y dirigido sus automóviles contra multitudes de peatones. La ola de terrorismo no muestra señales de disminuir. Hace apenas unas semanas, los terroristas palestinos lanzaron una bomba incendiaria contra un vehículo que transportaba a Ayala Shapira, de 11 años de edad. La niña sufrió quemaduras de tercer grado en la mayor parte de su cuerpo y en el rostro. En estos momentos lucha por su vida en el hospital. ¿Ese ataque abominable contra una niña no merece una condena? Porque yo no he escuchado ninguna, ni de los dirigentes palestinos ni de este Consejo.

La comunidad internacional debe exigir más a los palestinos. Dejar en claro que es inaceptable promover una cultura de odio. Dejar en claro que no hay impunidad para la intolerancia y trasmitir el mensaje de que el camino hacia la paz comienza con el reconocimiento de Israel como el Estado-nación del pueblo judío.

Los dirigentes palestinos han dicho "no" a la paz. Israel está comprometido con la paz. Nadie entiende lo que está en juego mejor que nosotros. Los terroristas atacan a nuestras ciudades y nuestros ciudadanos. En Camp David en 2000 y nuevamente en Anápolis en 2008 los líderes israelíes hicieron propuestas amplias que podrían haber llevado a la creación de un Estado palestino. Esas propuestas recibieron por respuesta una indiferencia deliberada, un rechazo pleno y olas de terrorismo. Israel ha hecho concesión tras concesión y no ha recibido nada a cambio.

El establecimiento de una paz duradera requiere valor y capital político, y el liderazgo palestino carece de ambos. La Autoridad Palestina no tiene autoridad sobre la Franja de Gaza. Por lo tanto, no tiene autoridad sobre casi la mitad del territorio y el 40% de la población a la que dice representar, y ciertamente no ha mostrado voluntad de ayudar a la población de Gaza. Cuando este Consejo trató de aprobar una resolución para acelerar la entrega de materiales de construcción en Gaza, el Presidente palestino demoró la decisión, obstaculizó el proceso y finalmente abandonó totalmente la propuesta. La Autoridad Palestina aceptó asumir la responsabilidad de supervisar los controles fronterizos y nunca lo hizo.

¿Qué sucede con las naciones árabes? Las naciones árabes ricas en petróleo comprometen fondos, pero los oleoductos parecen haberse secado. Israel, por su parte, está tomando medidas significativas para reconstruir Gaza. La Autoridad Palestina ha desaparecido. Sus dirigentes ni siquiera pudieron encontrar tiempo para visitar Gaza. Han dejado sufrir a su pueblo bajo la tiranía de Hamas. Esa organización terrorista envía adolescentes a los campamentos de entrenamiento de terroristas,

perdona los crímenes de honor, castiga la homosexualidad con la muerte y alienta las ejecuciones públicas. En lugar de condenar a Hamas por sus delitos, los dirigentes palestinos formaron un Gobierno con un grupo terrorista que está más interesado en destrozar a Israel que en reconstruir el pueblo palestino.

En diciembre, Hamas celebró su vigésimo séptimo aniversario quemando efigies de judíos y desfilando en camiones con cohetes de largo alcance por las calles de Gaza. En la celebración, el portavoz militar de Hamas, Abu Obeida, agradeció públicamente al Irán y a Qatar por suministrar armas y apoyo al grupo. Esos regímenes indeseables han permitido a Hamas y Fatah cometer innumerables crímenes de guerra. Durante el verano, los terroristas de Hamas y Fatah dispararon cohetes desde las mezquitas, almacenaron armas en escuelas dirigidas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, utilizaron los hospitales de Gaza como cuarteles militares y enviaron niños a los tejados como escudos humanos. Las pruebas son abrumadoras, sin embargo, la comunidad internacional no ha logrado que los palestinos rindan cuentas por ello.

Hamas se prepara una vez más para pasar a la ofensiva rearmándose, reconstruyendo su infraestructura terrorista y reafirmando su decisión de librar una guerra contra Israel. Ha probado y disparado docenas de cohetes, está recaudando impuestos de manera agresiva para financiar sus actividades terroristas y está robando cemento —voy a repetirlo: robando cemento— destinado a fines humanitarios para reconstruir sus túneles del terror.

Me resulta curioso que muchos de esos hechos —no hechos supuestos o hechos no denunciados, sino hechos reales— se hayan omitido en el informe de esta mañana. El gran estadista estadounidense Daniel Patrick Moynihan dijo una vez: “Todo el mundo tiene derecho a su propia opinión, pero no a sus propios actos”. Este Consejo se beneficiaría si se presentaran más actos y menos opiniones en los informes mensuales.

¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad internacional? Cuantas más veces dice “no” la conducción palestina, más votos positivos parece reunir en esta institución. Las naciones europeas afirman defender los derechos humanos y las libertades civiles, pero cada día que pasa me da más razones para ser escéptico respecto de Europa. Todos los Parlamentos de la Unión Europea que votaron a favor de reconocer prematuramente el Estado palestino fueron recompensados con el terrorismo, y la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo de eliminar a Hamas de su lista de organizaciones terroristas fue una victoria para el terrorismo. El Tribunal afirmó que la decisión era simplemente una cuestión técnica. ¿De verdad? Puedo decir que no había nada técnico en los miles de cohetes que Hamas disparó contra Israel, ni en los civiles inocentes que el grupo secuestró y asesinó. Ni el chocolate suizo, los waffles belgas o el buen vino francés pueden enmascarar el sabor desagradable que esto deja en nuestras bocas. Es hora de que las naciones que creen en la libertad y la democracia apoyen a la única democracia liberal en el Oriente Medio.

Puede ser que los resultados del extremismo sin control recién hayan llegado a las puertas de Europa, pero nosotros hemos luchado contra los grupos radicales desde nuestra creación. Todos los días nos enfrentamos a Hamas en Gaza, al Estado Islámico del Iraq y el Levante en el norte, a los grupos yihadistas en el Sinaí, y a Hizbullah en el Líbano meridional. El Irán financia a Hizbullah con 200 millones de dólares al año para que libre una guerra en su nombre. Está entrenando a los terroristas y entrando armas de contrabando en violación flagrante de las resoluciones 1701 (2006) y 1747 (2007). Hizbullah ha acumulado más de 100.000 misiles y cohetes sofisticados y los altos funcionarios de Hizbullah amenazan periódicamente con usarlos.

El mes pasado un funcionario de alto nivel de las Naciones Unidas declaró que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano no había visto pruebas de que hubiese armas no autorizadas o transferencia de armas en su zona de operaciones. ¿De veras? Obviamente las Naciones Unidas no están sintonizadas, porque si hubieran oído las noticias sabrían que Hassan Nasrallah y otros oficiales de alto nivel normalmente se jactan del tamaño y de lo avanzado del arsenal de Hizbullah. Se ha citado la declaración del Vicesecretario General de Hizbullah, Naim Qassem, a un periódico iraní en la que afirmó que Hizbullah posee misiles con una precisión milimétrica y que con el apoyo de la República Islámica estaría preparado para cualquier guerra futura. El grupo terrorista inclusive publicó un mapa en el que figuran las ubicaciones de sus misiles Fateh en el Líbano y ha amenazado con su posibilidad de atacar cualquier lugar de Israel. Hizbullah tiene la capacidad y ha dejado muy en claro sus intenciones. La amenaza a nuestra región es real e inminente. La comunidad internacional ya no puede permitirse desatender estas señales de advertencia. Israel no se quedará cruzado de brazos a medida que el Irán sigue armando a sus sustitutos terroristas. Actuaremos para defender a nuestros ciudadanos.

Winston Churchill dijo una vez que todas las grandes cosas son sencillas y que muchas se pueden expresar con una sola palabra, como "libertad", "honor" y "esperanza". Israel representa la libertad y el honor y la esperanza. Es el único Estado en el Oriente Medio que defiende el derecho de toda la población a practicar el culto que escoja. Es el único país de la región con una prensa libre, elecciones libres y libertad de expresión. Es el único país del Oriente Medio en el que las mujeres han presidido cada una de las tres ramas del Gobierno. Israel está al lado correcto de la división moral.

El interrogante es: ¿de qué lado estará el Consejo de Seguridad? Si se opone al terrorismo y a la opresión, debe estar al lado de la única democracia en el Oriente Medio. Debe decirles a los palestinos que si bien tenemos una controversia territorial, el derecho de Israel de vivir en condiciones de seguridad es incontrovertible. Debe dejar en claro que las acciones unilaterales no son un reemplazo de un diálogo significativo. Y debe enviar al liderazgo palestino el mensaje de que tiene que decir que sí al reconocimiento de Israel como el Estado nación del pueblo judío, y decir que sí a unas negociaciones directas y, de esta manera, decirle sí a la paz.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Agradezco la oportunidad de presidir este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Chile es hogar por adopción de una numerosa colonia de origen palestino, la más grande fuera del Oriente Medio, y es el hogar de una menor pero significativa comunidad judía que está integrada plenamente a la sociedad chilena, viviendo en paz y armonía. Chile reconoció tempranamente al Estado de Israel; por otra parte, fue uno de los primeros países sudamericanos en abrir una oficina de representación diplomática en Ramallah. En enero de 2011 reconocimos al Estado de Palestina y en ese mismo año apoyamos su ingreso como miembro pleno de la UNESCO. En 2012, Chile fue uno de los patrocinadores de la resolución de la Asamblea General en la que se aceptó a Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas (resolución 67/19 de la Asamblea General). Consideramos esas acciones como una contribución al proceso de paz que fortalece las capacidades del Estado palestino y crea las condiciones para una mayor institucionalidad.

Tras poco más de dos decenios de la firma de los Acuerdos de Oslo entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), sus disposiciones de carácter provisional se han mantenido en el tiempo. Lamentablemente, tras años de avances y demasiados retrocesos en las negociaciones, aún no se hace realidad la solución de dos Estados, una solución conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas y los términos de referencia por todos conocidos que dé lugar al establecimiento del Estado palestino independiente y soberano viviendo en paz y seguridad junto al Estado de Israel, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Resulta desalentador que, por primera vez en todos estos años, no haya un plan de paz sobre la mesa. Esta es una señal política altamente negativa. En 2014, por tercera vez en seis años, fuimos testigos de nuevos estallidos de violencia armada en la Franja de Gaza. Observamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes por parte de Hamas contra la población civil israelí y las acciones militares desproporcionadas en contra de palestinos que ocasionaron más de 2.000 muertos, en su mayoría mujeres y niños, y millares de nuevos desplazados internos en una región ya saturada. Chile ha condenado todas esas acciones que atentan contra la vida, la paz y la seguridad. Cisjordania y Jerusalén Oriental también han sido objeto de tensiones, alimentando los temores de una posible tercera *intifada*. Lo anterior demuestra que el *statu quo* es insostenible. Es necesario un nuevo enfoque, sustentado en un mínimo de voluntad política.

Primero, las partes deben construir confianza y fortalecer el diálogo. Ello exige acciones permanentes y la cesación de actos unilaterales y eliminación de la retórica violenta. Tal como lo señalamos en la reciente Conferencia de las Altas Partes en el Cuarto Convenio de Ginebra, el clamor mayoritario de la comunidad internacional es que Israel, como Potencia ocupante en el territorio palestino ocupado, cumpla las normas internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario. Igualmente, deben cesar los actos unilaterales, como la política de asentamientos ilegales, las acciones de los colonos extremistas, el desalojo de familias palestinas de sus hogares y los castigos colectivos como la demolición de viviendas de presuntos implicados en actos terroristas. Esas acciones constituyen medidas extrajudiciales que no son compatibles con el carácter democrático del Estado de Israel.

La actual situación en nada ayuda al Presidente Abbas ni al liderazgo de la OLP. Por el contrario, favorece la posición de elementos radicales. La comunidad internacional debe seguir alentando a la Autoridad Palestina a que, dentro del proceso de reconciliación interna, sea enfática en distanciarse de los discursos extremistas

de grupos que solo alimentan el odio y la violencia y que no reconocen el derecho de Israel a existir.

Segundo, se requiere una perspectiva internacional reforzada. Valoramos los esfuerzos sostenidos de los Estados Unidos por avanzar en las negociaciones de paz. Estas son parte importante de un esquema político más amplio que incluye el sistema multilateral. Para Chile, es fundamental que el Consejo de Seguridad se pronuncie sobre los parámetros de las negociaciones. La nueva perspectiva debe además contemplar una mayor participación de la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y el Cuarteto del Oriente Medio. Chile insta a todos a conversar sobre la Iniciativa de Paz Árabe, bajo el principio de territorio por paz.

Por último, quiero reiterar que Chile seguirá animando a Palestina y a Israel a avanzar hacia una paz justa y duradera. Tenemos la esperanza, aunque tenue, de que ello sea posible. Es el momento de recuperar la confianza, avanzar hacia la reiniciación de las negociaciones y poner fin a este largo y doloroso conflicto.

En cuanto a la situación en Siria, mi país reitera que el diálogo político constituye la única salida al conflicto. En este sentido, respaldamos la labor del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Asimismo, Chile valora el esfuerzo del Gobierno ruso de convocar un diálogo de paz al cual han sido invitados diferentes grupos de oposición. Esperamos que todas las tendencias políticas sirias acudan a la cita y aprovechen la oportunidad de contribuir a la identificación de puntos de convergencia que permitan trazar una salida a la crisis.

Chile reitera su condena a la violencia ejercida contra civiles por todas las partes en conflicto, especialmente contra las mujeres, los niños y las niñas. Consideramos de suma importancia adoptar medidas para la protección de la población más vulnerable y hacer que los responsables de esos crímenes rindan cuentas. Con esta perspectiva, es prioritario que las partes en conflicto permitan el ingreso de la ayuda humanitaria necesaria para mitigar los efectos de la violencia.

Es evidente que, mientras no se resuelva el conflicto sirio, los países vecinos, especialmente el Líbano, seguirán enfrentando una delicada situación. Chile encomia la disposición del Gobierno libanés a recibir y acoger más de 1 millón de ciudadanos sirios, pese al desafío que ello plantea. Insistimos en la cooperación que otros países de la región puedan brindar a las miles de familias sirias que buscan mejores condiciones de vida. A este respecto, puedo informar que Chile se encuentra estudiando la posibilidad de acoger más familias de origen sirio y palestino.

Ante el resurgimiento de numerosos grupos en la zona fronteriza con Siria, Chile reitera la importancia de respetar el principio de disociación contemplado en la Declaración de Baabda y evitar el involucramiento de otros actores armados en ese país, especialmente Hizbullah, que profundiza las divisiones sectarias. Condenamos enérgicamente el doble atentado ocurrido el sábado 10 de enero en la ciudad de Trípoli y adherimos al comunicado de prensa emitido por este Consejo.

Finalmente, estimamos que es indispensable reafirmar la importancia de la resolución 2170 (2014) relativa a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas y de la resolución 2178 (2014) sobre combatientes terroristas extranjeros, de conformidad con las obligaciones asumidas por los Estados bajo el derecho internacional.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias y la bienvenida. Agradecemos tenerlo aquí para presidir una sesión sobre cuestiones de importancia crítica y todos los días valoramos el liderazgo de Chile.

Damos las gracias al Subsecretario General interino, Sr. Toyberg-Frandzen, por su exposición informativa.

Hoy hablaré sobre tres temas: Siria, el Líbano y la paz en el Oriente Medio.

En lo que respecta a Siria, acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza el Enviado Especial del Secretario General, Sr. de Mistura, a fin de establecer una suspensión en la ciudad de Alepo. Toda suspensión debe ser coherente con los principios humanitarios e incluir medidas para facilitar la entrega de ayuda humanitaria. También debe reducir la violencia, no dar refugio a ninguna de las partes para que promuevan el logro de objetivos militares, como el redespliegue de fuerzas, y acogemos con satisfacción los esfuerzos que se realizan con seriedad para avanzar en un diálogo político coherente con el segundo comunicado de Ginebra, incluidos los dirigidos por el Enviado Especial, Sr. de Mistura. No existe una solución militar para este conflicto devastador, únicamente una solución política.

En sesión tras sesión en el Consejo, hemos presentado cada vez más pruebas de las atrocidades incalificables cometidas por el régimen de Al-Assad. Esta sesión no es una excepción. Desde la última oportunidad en que nos reunimos para deliberar sobre Siria, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) emitió su tercer informe, en el que se incluye mayor evidencia que indica que el régimen ha usado cloro gaseoso reiteradamente como arma contra la población civil, violando directamente las normas internacionales y las obligaciones jurídicas internacionales que competen a Siria. Los investigadores llegaron a la conclusión "con un alto grado de confianza" de que el cloro gaseoso fue usado en tres localidades controladas por la oposición y en Siria el año pasado. En una localidad afectada, 32 de las 37 personas entrevistadas por los investigadores de la OPAQ "vieron o escucharon el sonido de un helicóptero sobre el pueblo en el momento del ataque con bombas de barril que contenían productos químicos tóxicos". De las fuerzas que luchan en Siria, solo el régimen de Al-Assad utiliza helicópteros y únicamente el régimen de Al Assad lanza bombas de barril.

El Consejo debe poner fin al uso de armas químicas por parte del régimen de Al-Assad y asegurarse de que Siria haya declarado plenamente y eliminado de manera verificable su programa de armas químicas, como se requiere en la resolución 2118 (2013) y en la Convención sobre las Armas Químicas. Condenamos enérgicamente el uso de armas químicas por cualquiera de las partes y en cualquier lugar.

El uso de armas químicas está lejos de ser el único acto deplorable del régimen. Como la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, informó al Consejo hace un mes (véase S/ PV.7342), el uso de bombas de barril contra la población civil ha sido particularmente grave en Alepo, Hama, Idlib, en la zona rural de Damasco, Deir ez-Zor, Raqqa y Dar'a, y el régimen sigue utilizando sistemáticamente la tortura como medio de infligir sufrimiento y extraer información. Según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, por lo menos 2.100 personas murieron en cárceles sirias el año pasado, y los cuerpos de muchos mostraban señales de tortura. Debido a que el Observatorio solo cuenta los casos en los que las familias han recibido un cadáver o un certificado de defunción, considera que la verdadera cifra es mucho mayor. Esto es coherente con las prácticas abominables del régimen de Al-Assad que fueron reveladas por el desertor sirio César.

Al-Assad, los que lo rodean y todas las personas que supervisan la comisión de delitos graves en Siria o son cómplices en ellos deben saber que, en última instancia, tendrán que rendir cuentas. Por eso, los Estados Unidos apoyan activamente la recolección y la preservación de pruebas para respaldar futuros procesos judiciales en una variedad de jurisdicciones por crímenes de guerra y otras violaciones de derechos humanos, incluidas las que implican violencia sexual y de género. Los que supervisan estos crímenes o son cómplices en ellos deben saber que la comunidad internacional está creando expedientes sobre sus abusos, y los expedientes son cada vez más amplios. Mientras tanto, el inmenso sufrimiento y la inseguridad causada por la brutalidad del régimen y por los grupos extremistas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y el Frente Al-Nusra, siguen agravando la catástrofe humanitaria más grave en una generación. Aproximadamente 12,2 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en Siria; unos 5,5 millones de ellas son niños: 5,5 millones de niños. Alrededor de 7,6 millones de personas han sido desplazadas dentro de Siria y más de 3 millones han pasado a ser refugiados.

El 2 de enero, la Guardia Costera de Italia interceptó un barco sin tripulación que flotaba a 40 millas de la costa del país. Alrededor de 400 personas, entre ellas muchas mujeres y niños, se encontraban a bordo, apretadas juntas para darse calor en contenedores originalmente construidos para el transporte de ganado. La mayoría de ellas eran sirias que huyen de la guerra civil y habían sido abandonadas en la nave por sus contrabandistas y dadas por muertas. Personas abandonadas, padeciendo congelamiento y hambrientas, refugiadas en contenedores construidos para animales, eso es lo que la brutalidad de Al-Assad ha infligido a los sirios. Y este no es un incidente aislado: días antes, la Guardia Costera de Italia había interceptado otro barco sin tripulación, mientras avanzaba a chocar contra la costa, con alrededor de 800 sirios apretados a bordo.

Frente a esta necesidad y desesperación sin precedentes, todos los países pueden y deben hacer más, incluso prestando apoyo a los países que ya acogen a la mayoría de los refugiados sirios y realizando contribuciones sólidas al importante llamamiento humanitario de las Naciones Unidas en favor de la recaudación de 8.400 millones de dólares.

Ningún país ha aceptado más refugiados sirios que el Líbano, que acoge a más de 1,1 millones de sirios y se enfrenta a crecientes desafíos para atender sus necesidades básicas, sobre todo con la llegada del invierno. Alentamos al Líbano y a todos los países receptores a coordinar estrechamente con la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para elaborar criterios con miras a asegurar que los que huyen de la violencia y la persecución puedan ingresar en estos países, así como alentamos a los Gobiernos de la región y del mundo a proporcionar refugio a los solicitantes de asilo, de conformidad con los principios humanitarios internacionales.

El Líbano merece la elección de un Presidente y un gobierno con plenos poderes para ayudar a gestionar los considerables desafíos que afronta el país. Elegir a un Presidente es, por supuesto, una decisión del Líbano, pero es una decisión que debe adoptarse ahora por el bien del pueblo libanés.

El sufrimiento en Siria no se limita a los sirios. Unos 18.000 civiles se encuentran atrapados en Yarmouk, la gran mayoría de ellos son refugiados palestinos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente estima que diariamente se necesitan 400 paquetes de alimentos para atender las necesidades mínimas de la población. Sin embargo el mes pasado, solo se ha distribuido 36 paquetes en total. Es decir, 36 paquetes distribuidos en un momento en que se necesita un mínimo de 12.000 paquetes.

La brutalidad de Assad ha ayudado a impulsar el surgimiento de grupos extremistas violentos como el ISIL y el Frente Al-Nusra, los que están sembrando el terror y la inestabilidad en toda la región. Los Estados Unidos y los países aliados se comprometen a seguir debilitando y, en última instancia, a derrotar al ISIL a través de la realización de operaciones en Siria, así como en el Iraq, a solicitud del Gobierno iraquí. Junto con nuestros asociados, estamos comprometidos a erradicar los refugios seguros del ISIL en la región. Encomiamos al Primer Ministro iraquí, Sr. Al-Abadi, por su interacción con la región y todas las comunidades del Iraq, empeño que ha consolidado su amplia base de apoyo. Instamos a su Gobierno a continuar recorriendo el camino hacia una verdadera inclusión de todos los grupos en el futuro político, económico y de seguridad del país.

La propagación del ISIL, el Frente Al-Nusra y otros grupos extremistas también amenaza la seguridad del Iraq y de los países vecinos de Siria, más directamente al Líbano. La participación de Hizbullah en el conflicto en Siria viola la política de disociación del Líbano y ha convertido al Líbano en un blanco para atentados extremistas violentos. El 10 de enero, los extremistas protagonizaron un doble atentado suicida en un café en el barrio de Jabal Mohsen de Trípoli (Líbano), en el que nueve personas murieron y decenas más resultaron heridas. Sin embargo, si el objetivo de los atacantes era dividir al Líbano, fracasaron. Una gama completa de dirigentes sunitas, chiítas y libaneses cristianos condenaron con firmeza el atentado, al igual que un amplio sector de la sociedad libanesa, que se unieron detrás de las fuerzas armadas libanesas en persecución de los responsables. El pueblo libanés también condenó enérgicamente el atentado. En los días posteriores al atentado, el hash-tag de Twitter *#JesuisJabalMohsen* era el tweet que figuraba en primer lugar en el Líbano.

Por último me referiré al Oriente Medio. Durante decenios, los Estados Unidos se han esforzado para tratar de ayudar a lograr un fin general del conflicto israelo-palestino. Aunque los desafíos pueden ser inmensos, estamos convencidos de que pueden y deben ser superados porque el *statu quo* es insostenible. Seguimos decididos a lograr la paz que tanto los palestinos como los israelíes merecen, a saber, dos Estados para dos pueblos, con un Estado de Palestina soberano, viable e independiente, viviendo el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad con un Israel judío y democrático.

Como el Consejo sabe, el 30 de diciembre (véase S/PV.7354), los Estados Unidos votaron en contra del proyecto de resolución del Consejo de Seguridad (S/2014/916). Dejamos claramente establecida nuestra posición. El proyecto de resolución, que se sometió a votación apresuradamente, nos habría alejado más que acercado a la creación de un entorno propicio para lograr dos Estados para dos pueblos. Desde ese voto, los Estados Unidos, representados en particular por el Secretario Kerry, se han puesto en contacto con ambas partes en un esfuerzo por tratar de reducir las tensiones y encontrar un camino hacia adelante. Los enviados del Cuarteto se reunirán a finales de este mes para examinar el camino que debemos seguir.

Seguimos oponiéndonos a las medidas unilaterales de ambas partes, que consideramos perjudiciales para la causa de la paz. Los esfuerzos de los palestinos por adherirse al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y acceder a una serie de tratados internacionales son contraproducentes y no potenciarán las aspiraciones del pueblo palestino a un Estado soberano e independiente. Instamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación y eviten las medidas que amenazan con llevar las relaciones israelo-palestinas a un ciclo de mayor violencia.

A medida que seguimos trabajando en pro de la paz israelo-palestina, compartimos la profunda preocupación

de las Naciones Unidas por la situación en Gaza. Todas las partes deben trabajar de consuno a fin de acelerar los esfuerzos y aumentar el apoyo para volver a levantar Gaza a través del mecanismo de reconstrucción. Las necesidades humanitarias son considerables, en particular en los duros meses de invierno. En diciembre, los Estados Unidos anunciaron una contribución inicial de 100 millones de dólares para las necesidades del año 2015 del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, incluso para Gaza. Alentamos a otros Estados a que hagan promesas y proporcionen rápidamente los fondos que ya han prometido para satisfacer plenamente esas necesidades urgentes.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le reitero una vez más los cálidos saludos que le hice llegar ayer.

Si, como la exposición informativa del Subsecretario General ha clarificado tristemente, existe una serie de cuestiones regionales que merecen ser examinadas por el Consejo de Seguridad, quiero aprovechar esta nuestra primera oportunidad para exponer nuestra posición sobre cinco aspectos que rigen el enfoque de Nueva Zelandia respecto del proceso de paz en el Oriente Medio.

En primer lugar, el conflicto israelo-palestino ha durado demasiado tiempo y su solución se ha retrasado. Ha devastado a palestinos e israelíes por igual. Contribuye a la inseguridad y la inestabilidad en la región y fuera de ella. Constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, Nueva Zelandia estima que el Consejo no solo tiene la responsabilidad de seguir ocupándose de la cuestión, sino que debe ir más allá y promover activamente un acuerdo de paz a largo plazo justo y sostenible.

En segundo lugar, una solución de dos Estados es la única base real para una solución duradera de paz entre Palestina e Israel. Aunque son solamente las partes las que pueden alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, Nueva Zelandia considera que una solución de dos Estados debe basarse en que Israel y un Estado palestino coexistan el uno junto al otro, en una paz y seguridad mutuamente acordadas, con las fronteras anteriores a 1967, con intercambios de territorios acordados, una solución sobre el estatuto de Jerusalén, el reconocimiento mutuo y la búsqueda de un acuerdo sobre las disposiciones de seguridad y los refugiados. Ninguno de esos elementos perturbará a nadie. Los parámetros son bien conocidos; a lo largo de los años el Consejo apoyó la mayoría de ellos. De hecho, la solución de dos Estados es objeto de un respaldo casi universal, y principalmente de las propias partes. Por lo tanto, Nueva Zelandia ha apoyado las iniciativas para lograr esos fines y, en particular, reconoce los recientes e incansables esfuerzos del Secretario Kerry.

En tercer lugar, Nueva Zelandia considera que la solución de dos Estados debe lograrse mediante un acuerdo negociado entre las dos partes, y lamenta que en la actualidad no existan tales negociaciones, pese a los esfuerzos sostenidos de otros, en particular los Estados Unidos. Las propias partes han apoyado anteriormente muchos elementos de una solución pacífica y se han puesto de acuerdo sobre ellos.

En cuarto lugar, sin un nuevo compromiso con las negociaciones, las perspectivas de una solución duradera de dos Estados seguirán disminuyendo. Ambas partes deben poner fin a las provocaciones que impiden el establecimiento de la paz, las provocaciones que llevaron a los israelíes a hacer frente a las amenazas a las vidas y comunidades de los ataques con misiles y cohetes, las provocaciones que llevaron a la devastación que recientemente se llevó a cabo contra Gaza en julio y agosto del año pasado. Las actividades de asentamiento de Israel también exacerban la situación y ahora se está clausurando rápidamente la oportunidad para una solución de dos Estados. Se deben poner fin a las actividades de asentamiento. Son ilícitas en virtud del derecho internacional y son perjudiciales para el logro de una paz justa.

En quinto lugar, el *statu quo* es insostenible; no hacer nada no es, sencillamente, viable. Más tiempo —una pausa— no resolverá por sí solo los problemas. Las demoras solo engendran más hostilidad. Las tensiones van en aumento, impulsadas por un ciclo de violencia y la pérdida de la esperanza y la reducción de las perspectivas de una solución. La mayor radicalización en algunas comunidades palestinas genera respuestas de Israel. Todo eso significa un riesgo cada vez mayor para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Por todas esas razones, Nueva Zelandia considera que la incapacidad del Consejo de Seguridad de aportar liderazgo en esta cuestión, en este momento, equivale a una abdicación de sus responsabilidades. Los razonamientos de que el Consejo no tiene un papel que desempeñar o que no puede añadir valor ya no pueden justificarse, en particular en la medida en que otras formas de encontrar una solución simplemente no han tenido éxito. En efecto, con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, si el Consejo no tiene un papel que desempeñar en las actuales circunstancias es difícil prever cuándo podría tener esa función.

Nada de eso empequeñece en modo alguno los esfuerzos, en particular de los Estados Unidos, que se están desplegando para resolver la cuestión. El liderazgo de los Estados Unidos es esencial; es indispensable. Sin embargo, como han demostrado los últimos acontecimientos, solamente los esfuerzos coordinados y centrados de la comunidad internacional en su conjunto pueden aportar el impulso que ahora se necesita. Por lo tanto, aunque es a las partes a las que corresponde alcanzar un acuerdo definitivo, el Consejo puede promover y apoyar las negociaciones. Puede legitimar cualquier acuerdo resultante. Puede utilizar su autoridad moral y jurídica y los instrumentos prácticos a su disposición para alterar la dinámica y dirigirla de nuevo a negociaciones productivas. Reconocemos la gran sensibilidad del conflicto. Reconocemos las funciones de múltiples interesados. Reconocemos la dificultad que tienen ambas partes para hablar entre sí. Todo ello justifica que el Consejo adopte un papel proactivo en el apoyo al proceso de establecimiento de la paz.

El presente debate no es el momento de promover enfoques que el Consejo podría establecer o apoyar. Sin embargo, ese momento llegará muy pronto. Existe una serie de posibilidades que podrían al menos imprimir impulso a las negociaciones, que podrían aprovechar la legitimidad y el poder de convocación de las Naciones Unidas, que podrían también aprovechar la autoridad del Consejo de Seguridad, que podrían, por ejemplo, exigir que el informe mensual del Secretario General sobre Oriente Medio sea más específico y más orientado a la adopción de medidas. Todas esas son posibilidades que podrían ayudar a las partes a trabajar con las principales partes interesadas para alcanzar un acuerdo. Nueva Zelandia se compromete a explorar esas opciones en un esfuerzo por dar un nuevo impulso a las negociaciones después de las elecciones de marzo en Israel. Cualquier reanudación de las negociaciones no será menos difícil que en el pasado, pero al menos el Consejo estará en mejores condiciones para desempeñar el papel que le corresponde para lograr progresos en el proceso, con un impulso que esperamos se mantenga gracias a los buenos oficios de las Naciones Unidas, respaldados por la autoridad del Consejo y por su determinación de apoyar una solución duradera.

En ese contexto, Nueva Zelandia apoya en principio la idea de un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad debidamente equilibrado que trate las cuestiones relativas al estatuto definitivo, quizá también promoviendo medidas concretas para apoyar la reanudación de las negociaciones. Para que el establecimiento de la paz proceda realmente con una rapidez razonable, también podría ser conveniente establecer un calendario realista para completar ese proceso. En efecto, el apoyo del Consejo con respecto a un calendario no es nuevo; Oslo y Anápolis nos vienen a la mente.

Nueva Zelandia apoya firmemente la existencia del Estado de Israel y su derecho a defender esa existencia de conformidad con el derecho internacional, y estamos de acuerdo en que los arreglos de seguridad serán fundamentales para cualquier acuerdo definitivo. Seguiremos manteniéndonos alerta ante las preocupaciones de seguridad de Israel. Nueva Zelandia reconoce también que para en la solución de dos Estados ambos, tendrán derecho a disfrutar de soberanía, seguridad y a ser Miembros de esta Organización. En este sentido, respaldamos la solicitud de Palestina de ser Estado Observador ante la Asamblea General. Les hemos dicho, tanto al Gobierno israelí, como a la Autoridad Palestina, que Nueva Zelandia examinaría favorablemente la posibilidad de contribuir a una presencia de terceras partes que garantice la soberanía y la seguridad de ambos Estados, justamente como desde 1982 ocurrió en el Sinaí, donde hemos respaldado el tratado de paz entre Egipto e Israel.

Nueva Zelandia tiene fuertes lazos de amistad con los israelíes y los palestinos. Sobre la base de esa amistad y como miembro electo trataremos de emprender iniciativas y de respaldarlas para que el Consejo se pronuncie sobre esta cuestión con una voz más digna de crédito y dotada de autoridad y para que utilice sus facultades jurídicas y su autoridad en la activa partición en la búsqueda de una paz sostenible en el Oriente Medio. Por eso instamos al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad que le corresponde de buscar una solución duradera a este conflicto.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por presidir este debate público. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa de esta mañana.

Nos reunimos hoy para celebrar el primer debate de 2015 sobre el Oriente Medio. El 30 de diciembre, en su última votación de 2014 (véase S/PV.7354), el Consejo se mostró dividido en un proyecto de resolución (véase S/2014/916) sobre los parámetros para el proceso de paz en el Oriente Medio. Como dije en esa ocasión al explicar mi voto, si bien coincidimos con buena parte del texto que reflejaba la posición de larga data del Reino Unido y la Unión Europea, no estábamos de acuerdo

con algunos elementos del texto y nos decepcionó que no hubiese habido negociaciones apropiadas al respecto. Pese a esta división, el Consejo comparte los mismos compromisos básicos para un arreglo negociado que lleve a un Israel seguro, que pueda coexistir al lado de un Estado palestino viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con intercambios de tierras acordados, Jerusalén como capital común de ambos Estados y un arreglo justo, razonable y acordado de la cuestión de los refugiados.

Lamentablemente, en 2014 la perspectiva de la solución de dos Estados en lugar de avanzar retrocedió. Pensamos que en 2015 el Consejo de Seguridad debería desempeñar un papel preponderante en la promoción de una solución negociada de dos Estados. Para ello, tenemos que basarnos en lo que aprendimos el año pasado.

En primer lugar, Israel y la Autoridad Palestina deben comprometerse a reanudar las conversaciones para permitir los intercambios políticos necesarios para impedir la reanudación del conflicto. Nadie pone en duda la energía y el compromiso de los esfuerzos de mediación estadounidenses en 2014, pero la valentía, la determinación y un firme liderazgo son necesarios tanto para los israelíes como para los palestinos para tomar los difíciles acuerdos y decisiones y avenencias que sean necesarios para lograr un arreglo pacífico y negociado. El Reino Unido está dispuesto a respaldar los esfuerzos de los asociados internacionales —incluidos los Estados Unidos, la Unión Europea y los países de la región— para alentar y ayudar a las partes.

En segundo lugar, todas las partes deben evitar adoptar medidas que entorpezcan aún más las perspectivas de que se reanuden conversaciones significativas. Nos preocupa mucho la decisión de Israel de congelar la transferencia de ingresos tributarios a la Autoridad Palestina, en contravención del Protocolo de París de 1994 y las obligaciones de Israel como Potencia ocupante. Esto amenaza con socavar la estabilidad financiera de la Autoridad Palestina y podría tener graves consecuencias para la viabilidad de una solución de dos Estados. Instamos a Israel a que revoque esa decisión y se abstenga de tomar cualquier otra medida punitiva, incluidos los anuncios sobre asentamientos.

Tomamos nota de la comunicación del Secretario General en cuanto a que el 1 de abril el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entrará en vigor para los palestinos. Sigue teniendo un carácter prioritario para nosotros lograr la solución de dos Estados, y seguimos creyendo que la mejor manera de lograrlo en la realidad y sobre el terreno es a través de la negociación.

En tercer lugar, no debemos olvidar a Gaza. Celebramos las medidas positivas que adoptó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, Sr. Robert Serry, para facilitar la importación y utilización de materiales de construcción para la reconstrucción de Gaza. No obstante, las demandas no han recibido la respuesta que se esperaba y hay que hacer más para abordar la situación humanitaria y poner en marcha la recuperación de Gaza.

En cuarto lugar, seguimos dispuestos a apoyar una primera resolución del Consejo de Seguridad sobre los parámetros de una solución de dos Estados que cuente con todo el apoyo posible del Consejo. Pensamos que esto es plausible si disponemos de tiempo suficiente para una negociación adecuada.

En Siria, nos estamos acercando al cuarto año de un brutal conflicto. Más de 200.000 personas han perdido ya la vida. La mayoría de las muertes han sido consecuencia de bombardeos indiscriminados contra zonas civiles por parte del régimen sirio. El uso reiterado de cloro como arma química en el norte de Siria y las denuncias constantes de testigos acerca de la presencia de helicópteros cuando se produjeron los ataques deja pocas dudas en cuanto a la culpabilidad del régimen de Al-Assad. Tan solo en diciembre de 2014, hubo por lo menos nueve usos denunciados de armas químicas por parte del régimen de Al-Assad. El Consejo de Seguridad debe actuar ante estos informes. La constante brutalidad del régimen de Al-Assad y su negativa a emprender un proceso político dotado de sentido sigue haciendo que el conflicto continúe y fortalezca a los extremistas como el Estado Islámico del Iraq y el Levante.

El Reino Unido celebra la aprobación oportuna de la resolución 2191 (2014), que permitirá que se siga prestando asistencia humanitaria a las zonas de difícil acceso en Siria, evitando las tácticas deliberadamente dilatorias, que impiden el acceso de la prestación de ayuda humanitaria a zonas que están bajo control del régimen. Incluso el pasado miércoles —que según el Observador sobre Derechos Humanos en Siria fue el primer día en más de tres años en que nadie murió debido a una acción militar— seis personas murieron como consecuencia de las graves condiciones climáticas y la falta de socorro humanitario. Seguiremos respaldando el desarrollo de las propuestas del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Staffan de Mistura, de un alto en Aleppo para reducir la violencia.

Celebramos la reciente elección del Presidente de la Coalición Nacional de Siria, Sr. Khaled Khoja, y lo alentamos a dar la máxima oportunidad posible a las reuniones patrocinadas por Egipto más adelante este mes, para seguir uniendo a la oposición siria para que se pronuncie con una sola voz contra los dobles flagelos de la tiranía del régimen de Al-Assad y el extremismo.

Se requiere una nueva energía en el ámbito político. La conferencia de Moscú puede ser un elemento para ello, pero para tener éxito necesitamos una iniciativa más amplia con el respaldo de las Naciones Unidas y la participación del Consejo de Seguridad. Alentamos a Rusia a que utilice su influencia ante el régimen para lograr este objetivo. Este debe ser el año en que un proceso político ponga fin al conflicto sirio.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la convocación por la Presidencia chilena del Consejo del debate público de hoy sobre el Oriente Medio. Doy las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa. China también ha escuchado atentamente las declaraciones formuladas por los Embajadores de Palestina y de Israel.

La sesión de hoy es el primer debate que celebra el Consejo sobre el Oriente Medio en el año 2015. El año pasado conmemoramos el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, establecido por las Naciones Unidas. Lamentablemente, en 2014 fuimos testigos de las graves dificultades en el proceso de paz en el Oriente Medio: las conversaciones de paz israelo-palestinas se estancaron y el resurgimiento de un conflicto en la Franja de Gaza. Una vez más, Palestina e Israel se vieron sumidos en las tensiones y los enfrentamientos. El Consejo de Seguridad todavía no pudo adoptar medidas sustantivas respecto de la cuestión de Palestina, ni tampoco aprobar el proyecto de resolución sobre la cuestión de Palestina propuesto por Jordania en nombre de los Estados árabes. China expresa su profundo pesar al respecto.

La historia del proceso de paz en el Oriente Medio ha demostrado reiteradamente que las conversaciones de paz son algo parecido a navegar contra la corriente; si no avanzan, se detienen. El estancamiento de las conversaciones de paz generará, de manera inevitable, una intensificación de los conflictos y harán que tanto Palestina como Israel entren en un círculo vicioso donde la violencia engendra violencia. China abriga la esperanza de que Palestina e Israel consoliden su confianza en la paz, sigan comprometidos con la opción estratégica de las conversaciones de paz y adopten medidas destinadas a reconstruir la confianza mutua.

Pedimos a Israel que ponga fin a la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, ponga fin al desmantelamiento de viviendas palestinas, levante completamente el bloqueo contra la Franja de Gaza y transfiera a Palestina los ingresos fiscales que ha retenido para así crear las condiciones necesarias con miras a reanudar las conversaciones de paz . Respaldamos la solicitud de Palestina de adhesión a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, así como sus esfuerzos por reforzar su solidaridad interna.

Entretanto, también deben abordarse las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel. China abriga la esperanza de que Palestina e Israel encuentren un punto de convergencia y reanuden las negociaciones cuanto antes, con el fin de promover una solución pronta y apropiada de la cuestión de Palestina. La cuestión de Palestina es el tema central de la cuestión del Oriente Medio, y está estrechamente vinculada a otras cuestiones candentes en el Oriente Medio. La falta prolongada de una solución de la cuestión de Palestina redundará en más violencia y extremismo en la región, y hará que los problemas candentes de la región resulten más complicados y difíciles.

La comunidad internacional debe actuar con sentido de urgencia en lo concerniente a la cuestión de Palestina, fortalecer la coordinación, estudiar todas las posibilidades y crear sinergias para lograr que Palestina e Israel reanuden las conversaciones de paz como corresponde. El Consejo de Seguridad debe responder cuanto antes al llamamiento de Palestina, los Estados árabes y la comunidad internacional asumiendo sus responsabilidades de manera efectiva y desempeñando un papel eficaz para promover las conversaciones de paz, poner fin a la ocupación, promover la reconstrucción de Gaza y adoptar medidas con miras a fomentar los avances respecto de la cuestión de Palestina.

China ha sido un firme defensor del proceso de paz entre Palestina e Israel y un mediador sincero. Apoyamos los esfuerzos del pueblo palestino para establecer un Estado independiente de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con plena soberanía y con Jerusalén Oriental como su capital. Apoyamos a Palestina e Israel en la búsqueda del disfrute común de la paz y la seguridad. China ha estado promoviendo, por sus propios medios, las conversaciones de paz entre las partes interesadas. China está a favor de todos los esfuerzos internacionales propicios para el proceso de paz. China está dispuesta a intensificar la cooperación

con la comunidad internacional con el fin de desempeñar un mayor papel para ejercer presión en favor de una solución de la cuestión de Palestina.

Dentro de poco, la crisis en Siria entrará en su quinto año. La guerra prolongada ha sumido al pueblo sirio en la penuria y el sufrimiento, y ha atentado gravemente contra la paz y la estabilidad en el plano regional e internacional. La promoción de una solución política mediante el diálogo y las negociaciones entre las partes en Siria es la única manera de lograr la paz y la estabilidad en ese país.

Recientemente, la comunidad internacional desplegó varios esfuerzos en pro de una solución política de la crisis en Siria. El Enviado Especial del Secretario General, Sr. de Mistura, ha estado ejerciendo una diplomacia itinerante con el objetivo de establecer zonas de suspensión de los combates. Rusia ha invitado al Gobierno y a la oposición de Siria a celebrar un diálogo en Moscú a finales de este mes. China acoge con agrado esas iniciativas. Estamos a favor de todo esfuerzo que propicie resolver el conflicto en Siria, aumentar la confianza mutua, aliviar el sufrimiento de la población y promover una solución política. Esperamos que todas las partes en Siria actúen en aras del interés superior de toda la nación y su población, cooperen activamente con los esfuerzos internacionales de mediación, logren cuanto antes un acuerdo político que responda a las circunstancias en el país y tenga en cuenta los intereses de todas las partes interesadas, para dar una oportunidad a la paz y proporcionar tranquilidad al pueblo sirio.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Sr. Presidente: Le doy las gracias por presidir esta sesión. También doy las gracias al Subsecretario General por su exposición informativa.

Suscribo plenamente la declaración que pronunciará la delegación de la Unión Europea.

España ingresó en el Consejo de Seguridad el 1 de enero de este año. Ese mismo día, su homólogo, el Ministro de Exteriores y Cooperación de España, estaba en Egipto. Dos semanas después, y en preparación del debate de hoy, el Ministro Margallo ha visitado Israel, Palestina y Jordania. Creo que no hay mejor prueba de que España va a dedicar una atención preferente a la situación en el Oriente Medio.

Hablamos hoy de una zona en la que después de seis decenios la violencia genera ramificaciones imprevistas con consecuencias para la seguridad global. La última expresión de ello es el surgimiento del terrorismo del llamado Daesh. En el corazón de todas las crisis regionales subsiste el conflicto israelo-palestino. Después de más de medio siglo, sigue sin vislumbrarse una solución global, justa y duradera que canalice las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a constituir su propio Estado y garantice el derecho de Israel a vivir en paz y seguridad con sus vecinos de la región.

Con esta gira, España ha mostrado su interés por escuchar a las partes y ofrecer sus buenos oficios para crear un marco de vuelta a las negociaciones políticas entre palestinos e israelíes. No hay alternativa. A nadie escapa lo extremadamente delicado y frágil de la situación actual. Cuanto más necesario es el entendimiento entre las partes, parece imponerse una dinámica perversa de alejamiento progresivo y de alienación de los principios y parámetros internacionalmente aceptados como el marco para una solución definitiva.

En este sentido, el Ministro García Margallo ha trasladado mensajes claros y firmes tanto a los interlocutores israelíes como palestinos acerca de la importancia de reconducir la situación, actuar responsablemente para rebajar la tensión y adoptar un enfoque constructivo, que permita restaurar la confianza plenamente dañada. España ha puesto de manifiesto su convicción de que todo acto unilateral aleja el horizonte de paz que todos anhelamos.

En Israel, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de España ha trasladado a sus interlocutores el convencimiento de que la política de asentamientos en Cisjordania y Jerusalén es ilegal en derecho internacional y el principal obstáculo para la solución de dos Estados, aceptada por ambas partes desde la Conferencia de Madrid, ya en 1991. Asimismo, la eventual judicialización del conflicto no contribuirá a generar el clima de confianza necesario para poder revitalizar el proceso de paz. En consecuencia, el Ministro español ha trasladado a los dirigentes palestinos la urgencia de contener cualquier paso posterior respecto a la Corte Penal Internacional, incluida cualquier petición de inicio de investigaciones a la Fiscalía.

El Ministro Margallo ha trasladado a todos sus interlocutores nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad puede y debe aunar esfuerzos y trabajar para superar este peligroso bloqueo. España no da por cerrada la vía de un proyecto de resolución basado en los parámetros reconocidos por la comunidad internacional y que establezca un calendario claro y preciso para la vuelta de las partes a la mesa de negociaciones o la celebración de una conferencia internacional, si ese es

el formato adoptado. El objetivo no ha de ser sustituir las negociaciones por un proyecto de resolución, sino que este sirva para desbloquear la situación actual y lograr la vuelta a la mesa de negociaciones entre Israel y Palestina.

Para ello, el proyecto de resolución debe ser negociado a fin de lograr el consenso de todos los miembros del Consejo y debe ser presentado en el momento políticamente más oportuno. Solo de ese modo, el proyecto de resolución será un elemento constructivo para el proceso de paz. España desea un proyecto de resolución más efectivo que efectista y que concite el más amplio acuerdo, y está plenamente dispuesta a trabajar para ello con los miembros de este Consejo y con todos los actores relevantes, y por supuesto también con la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, que hoy mantiene una reunión precisamente para evaluar posibles iniciativas, y el Cuarteto, que se reunirá el próximo 26 de enero.

El Ministro de Relaciones Exteriores de España ha comprobado el grado de destrucción producido por el último conflicto en Gaza. Aunque ha logrado ponerse en marcha un mecanismo de reconstrucción para que llegue a la Franja el material necesario, el proceso está siendo lento y frustra las expectativas y necesidades de la población. Es necesario, al menos, doblar la entrada de material y utilizar las potencialidades de los pasos fronterizos, más allá de la mera introducción de material de construcción, tratando de suavizar el bloqueo y permitiendo el tránsito de mano de obra palestina y la exportación de productos palestinos, así como el establecimiento de vías de comunicación marítima que den a la Franja un acceso al exterior. Por otro lado, es indispensable que lleguen puntualmente todos los fondos comprometidos por los diferentes donantes. Es imprescindible la consolidación del alto el fuego acordado en El Cairo. La resolución 1860 (2009) debe cumplirse en todos sus términos.

La comunidad internacional tiene que apoyar los esfuerzos de reconciliación entre Fatah y Hamas y la constitución de un Gobierno de unidad nacional bajo la autoridad del Presidente Abbas. El éxito de dicho Gobierno de unidad nacional pasa ineludiblemente por el pronto retomo de la Autoridad Palestina a Gaza, condición necesaria tanto para la construcción de un Estado palestino como para avanzar en la reconstrucción de la Franja de Gaza y en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. La creciente desesperación entre la población de Gaza puede dar alas a las opciones más radicales, incluso de grupos como Daesh, condenándola a un nuevo desastre. La perpetuación de esta situación caótica constituye además una amenaza para la seguridad de la población del sur de Israel.

El tiempo se acaba. El Consejo de Seguridad tiene que estar preparado para actuar de manera responsable y eficaz. Apelamos a los líderes de Israel y Palestina para que tengan el coraje de construir la paz que sus pueblos necesitan y anhelan. Aplaudimos su decisión de ir juntos en la marcha contra el terrorismo en París. Esa misma decisión debe impulsarles a negociar una paz justa y duradera.

España ha realizado gestos políticos significativos consecuentes con su posición de apoyo a la creación de un Estado palestino en el marco de una solución global al proceso de paz en el Oriente Medio. España considera que el reconocimiento del Estado palestino, lejos de ser un fin en sí mismo, tiene que ser un acto político dirigido lograr la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en paz, prosperidad y seguridad. Ese es el sentido de la moción que, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, aprobó el Congreso de los Diputados español en diciembre.

La comunidad internacional debe poner fin en Siria a un conflicto que ha provocado más de 200.000 víctimas desde 2011 y que ha generado un flujo masivo de desplazados y refugiados. El plan de acción del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. de Mistura, tiene en cuenta nuevas dinámicas para hacer frente al conflicto sirio. Lograr que todas las partes permitan la congelación de hostilidades en Alepo representaría un paso esperanzador para aliviar la tragedia humanitaria. Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel fundamental a la hora de ponerlo en práctica. Será indispensable supervisar el respeto de los principios aceptados por las partes para evitar que se reproduzcan, como ya sucedió en el pasado, situaciones indeseadas que acabaron generando mayor sufrimiento.

El conflicto sirio solo cesará de forma definitiva con una negociación política en la que participen todas las partes. Ello implica una negociación amplia con diversidad de actores que evite el colapso y posterior derrumbe institucional en Siria. No cabe duda de que los principios del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo) deben guiar un posible marco negociador. En ese sentido, España seguirá promoviendo la interlocución entre la coalición de fuerzas de oposición siria y otras facciones de la oposición moderada, y ofreciendo sus buenos oficios al Enviado Especial de las Naciones Unidas, sobre la base de la

experiencia del llamado Grupo de Córdoba. Iniciado en enero de 2014, este proceso ha favorecido el acercamiento entre grupos de la oposición moderada pertenecientes a las minorías sirias: kurdos, yazidíes, cristianos asirios y siriacos, drusos y, en los próximas semanas, alauíes. España piensa que el proceso de Córdoba es una experiencia valiosa de cara a un proceso político más amplio y se ofrece para buscar un encaje en el mismo.

La grave crisis humanitaria está teniendo un fuerte impacto no solo en Siria y en el Irak sino en los países vecinos del Líbano, Egipto, Jordania y Turquía. Durante sus dos años como miembro del Consejo de Seguridad, España desea tomarse muy en seno el dossier sirio. Este Consejo ha adoptado varias resoluciones tendentes a aliviar la gravísima crisis humanitaria. Se ha identificado una serie de retos humanitarios y de protección; todos ellos siguen presentes, sin respuesta en muchos casos.

Es fundamental preservar al Líbano del contagio del conflicto sirio. El Líbano ha recibido ya un número de refugiados que lleva al límite la capacidad de absorción de un país de su tamaño y de su delicado y complejo equilibrio social. Debemos contribuir a paliar este problema y seguir apoyando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Resulta fundamental el cumplimiento de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y seguir trabajando para reforzar las capacidades de las fuerzas armadas libanesas con el objeto de garantizar la integridad territorial, el estado de derecho, la independencia y la soberanía del Líbano. También debemos prestar especial atención a la Fuerza de las Naciones de Observación de la Separación en las Alturas de Golán, que es en la actualidad una de las misiones más vulnerables y que, por consiguiente, requiere un mayor apoyo.

El Consejo de Seguridad tiene un papel crucial en el combate del terrorismo y su deslegitimación política. El terrorismo yihadista es, en cualquiera de sus formas, una de las amenazas de mayor envergadura para la paz y la seguridad internacionales. Nadie está libre de esta amenaza. El derecho y la obligación de la comunidad internacional es defenderse. Tenemos que actuar unidos y con determinación. Todos somos necesarios. Especialmente necesarios son los países de mayoría musulmana, quienes son a su vez las principales víctimas de los designios bárbaros del terror yihadista.

Las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) han trazado unas líneas de acción claras. Nos corresponde velar por su aplicación y desarrollo. La estrategia de lucha contra DAESH, que reúne a más de 60 países y en la que participa España con un contingente de 300 asesores militares, está dando resultados en el terreno y ha reducido la capacidad de actuación de los terroristas.

En el caso del Iraq, daremos un pleno respaldo al Gobierno inclusivo de Al-Abadi en su combate contra el terrorismo y al mantenimiento de la soberanía, independencia e integridad territorial del país. El pueblo y el Gobierno del Iraq y la comunidad internacional cuentan con la plena disposición y la experiencia de España al servicio de esta justa causa.

La complejidad de la región hace difícilmente posible la concertación internacional y resalta la evidencia de que es necesario conseguir, a través de la diplomacia, unos mecanismos que permitan abordar los conflictos estructurales del Oriente Medio, con el protagonismo de los países clave de la zona y de las organizaciones regionales árabes, como la Liga de los Estados Árabes o el Consejo de Cooperación del Golfo. A este esfuerzo común tiene que sumarse el conjunto de la comunidad internacional, en particular los países cercanos con capacidad de influencia. Los recientes y trágicos ataques terroristas por parte de fanáticos yihadistas en distintas partes del mundo nos recuerdan que es el momento de tender puentes que permitan a la comunidad internacional derrotar al terrorismo también en el plano de las ideas. La creciente amenaza terrorista hace aún más urgente una paz justa y duradera entre Palestina e Israel. En el camino de construir esa paz cuentan ustedes con España.

Sra. Jakubonė (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar dándole la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad. Agradezco al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen su informe.

Mi delegación se adhiere a la declaración que se hará en nombre de la Unión Europea (UE).

Antes de referirme a la situación en la región, permítaseme expresar las sinceras condolencias de mi delegación a todos los afectados por el ataque terrorista de la semana pasada en Francia. La manifestación multitudinaria sin precedentes del domingo en París en respuesta a la masacre recuerda poderosamente al mundo que la tolerancia, la libertad de expresión y el respeto a la diversidad constituyen la base de nuestra humanidad.

Como se destacó en la declaración del Consejo de Seguridad sobre el atentado terrorista de Trípoli, el 10 de enero, el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. No puede ni podrá haber nunca justificación alguna para esos actos, dondequiera, cuando quiera y por quienquiera que sean cometidos.

En el Iraq, la adopción de medidas decididas ha puesto fin al mortífero avance de Daesh. A fin de sostener esas iniciativas, debemos también redoblar nuestros esfuerzos para mostrar que Daesh y otros grupos terroristas son realmente, con toda su brutalidad, meros monstruos y asesinos despiadados que carecen de fe, religión y humanidad. Debemos intensificar también la serie de medidas contra el terrorismo y aumentar la cooperación internacional a tal efecto.

Además, es fundamental introducir cambios profundos y sostenibles dentro del país, con un gobierno legítimo e inclusivo que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos del Iraq y se comprometa con ellos. A ese respecto, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Primer Ministro Al-Abadi. El acuerdo en materia de petróleo celebrado el 2 de diciembre entre el Gobierno Regional del Kurdistán y el Gobierno del Iraq, constituye un acontecimiento positivo que permite esperar que el Gobierno del Iraq vaya por buen camino en su compromiso con la reconciliación y la inclusión nacionales. Esas medidas deben ir acompañadas de una apertura semejante con la comunidad sunita. Los asociados internacionales y regionales deben prestar apoyo al Gobierno iraquí en el fomento de la capacidad y la reconstrucción, a fin de que el Primer Ministro Al-Abadi cuente con el espacio necesario para ejecutar su programa de reforma.

A comienzos de 2015, Siria sigue siendo la mayor tragedia humanitaria del mundo moderno. El sufrimiento humano en Siria ha alcanzado niveles que superan la imaginación. Más de 12 millones de sirios necesitan con urgencia asistencia humanitaria, entre ellos, 5,6 millones de niños. En los informes de la comisión de investigación independiente, el informe "César" (S/2014/244, anexo) y en otros lugares, se han registrado con lujo de detalle horrorosas atrocidades y crímenes de lesa humanidad.

Los médicos, el personal médico y el personal de asistencia humanitaria han sido atacados y asesinados por sus desinteresados esfuerzos por aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Durante cuatro años, el Gobierno de Siria, que tiene la responsabilidad principal de proteger, ha seguido cometiendo crímenes contra su propio pueblo. Apoyamos plenamente al Enviado Especial Staffan de Mistura en sus esfuerzos por encontrar formas de revertir esa horrorosa espiral de violencia y orientarse hacia una solución política inclusiva. Instamos también a todas las partes, sobre todo al régimen sirio, a que cumplan plenamente las resoluciones 2139 (2013) y 2191 (2014).

La impunidad en Siria ha durado demasiado tiempo. El Consejo debe intensificar la presión ante el constante incumplimiento. Los autores de las atrocidades masivas y de los crímenes de lesa humanidad, quienesquiera que sean, deben rendir cuentas de sus actos. La justicia y la rendición de cuentas son esenciales para solucionar la crisis de Siria.

Las dos partes muestran una enorme falta de confianza, interés y apoyo en relación con los esfuerzos destinados a solucionar el conflicto israelo-palestino. En ese contexto extremadamente inestable y explosivo, el *statu quo* resulta inaceptable. Todas las medidas unilaterales, entre otras, ingresar a ciertas organizaciones internacionales y detener la transferencia de los ingresos tributarios, son obstáculos para reanudar las negociaciones. Las transferencias de los ingresos tributarios del Gobierno de Israel a la Autoridad Palestina deben ser oportunas y transparentes, como se dispone en el Protocolo de París.

Los dirigentes palestinos deben utilizar su condición internacional de manera constructiva. Además, a fin de preservar la viabilidad de una solución de dos Estados hay que poner fin de inmediato a la expansión constante de los asentamientos, a la violencia de los colonos, a las demoliciones de casas, a las declaraciones inflamatorias de Hamas y a la incitación.

En Gaza, la vida sigue siendo una tragedia humana. Lituania reitera la importancia de introducir un cambio fundamental en la situación política, de seguridad y económica en la Franja de Gaza, incluido el final del cierre de los puestos de control fronterizos. Instamos a las partes a que apliquen plenamente el mecanismo temporario para supervisar y verificar los materiales de reconstrucción negociado por las Naciones Unidas, Israel y la Autoridad Palestina, como un paso importante hacia la urgente y necesaria apertura de todos los puestos de control fronterizo.

Destacamos la importancia de un cambio en la política israelí a fin de permitir que Gaza realice actividades comerciales en forma normal y permanente.

La Autoridad Palestina debe asumir plenamente las funciones gubernamentales, lo que resulta esencial para una mejora duradera de la situación en Gaza. A fin de avanzar en la reconstrucción de Gaza, es fundamental que la comunidad internacional cumpla sus compromisos financieros.

La insostenible situación en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental, así como el deterioro del

contexto regional, destacan la urgencia de un amplio acuerdo de paz. Pedimos a todas las partes y a todos los interesados principales, entre otros, los Estados Unidos, el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, los agentes regionales, el Consejo de Seguridad, la Unión Europea y otros, que adopten las medidas necesarias a tal fin. La participación del Presidente palestino Abbas y del Primer Ministro israelí Netanyahu en la manifestación de solidaridad de París, demuestra que los palestinos y los israelíes están a favor de los mismos valores universales: la paz, la tolerancia y el respeto mutuo. Esperemos que esos valores comunes logren que los israelíes y los palestinos regresen cuanto antes a la mesa de negociaciones.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar mi gran satisfacción por verlo presidir esta sesión del Consejo de Seguridad. Doy las gracias también al Sr. Toyberg-Frandzen por la interesante y completa exposición informativa de esta mañana ante el Consejo.

Ante todo, deseo señalar claramente nuestra posición sobre esta situación. Angola mantiene buenas relaciones con el Estado de Israel, así como con las autoridades palestinas. Nuestras relaciones con Israel se basan en los principios universales del derecho internacional y los intereses mutuos de ambas partes. A lo largo de los años, se ha desarrollado una cooperación fructífera con Israel en varios sectores, entre otros, la agricultura, la salud, la aviación, la construcción, la pesca y las telecomunicaciones. De la misma manera, Angola mantiene históricas relaciones de amistad con Palestina. Durante mucho tiempo, acogimos a la representación diplomática de Palestina en nuestra capital. Esas relaciones reflejan la solidaridad de Angola con el pueblo palestino en su búsqueda de satisfacer sus legítimas aspiraciones nacionales a la libre determinación en un Estado libre e independiente.

Creemos firmemente que la solución pacífica del conflicto israelo-palestino representaría un gran avance para la estabilidad en todo el Oriente Medio. Plenamente conscientes de las complejidades de la cuestión, opinamos que una solución de dos Estados es la única opción viable para alcanzar una paz amplia entre los israelíes y los palestinos, para lo cual las dos partes deben hacer concesiones. Además, creemos que hay que poner fin a la ocupación de territorios palestinos para que el pueblo palestino pueda ejercer su pleno derecho a la libre determinación en favor de la paz y el desarrollo sostenible.

Deseamos abordar ahora las actuales actividades de asentamiento de Israel. Todos estamos de acuerdo en que la comunidad internacional ha sostenido sistemáticamente que las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional, son contraproducentes para una solución de dos Estados e incitan a la violencia, como lo reflejan los recientes acontecimientos en Jerusalén. Hacemos un llamamiento al Gobierno de Israel para que considere la posibilidad de adoptar una nueva política que demuestre su voluntad de avenencia y de cooperación constructiva con miras a lograr un acuerdo pacífico.

La situación humanitaria en Gaza es particularmente preocupante. Si bien existe un mecanismo temporal de reconstrucción de Gaza, se requiere una financiación urgente para reconstruir los servicios críticos, sobre todo la importante infraestructura de suministro de energía y agua. En este sentido, nos complace que la comunidad internacional haya prometido 5.400 millones de dólares para la reconstrucción de Gaza y felicitamos a Egipto y Noruega por encabezar ese esfuerzo, que se necesita con urgencia para mejorar las condiciones de vida de los palestinos y conseguir posteriormente cambios fundamentales en la dinámica del conflicto.

Es también indispensable que los palestinos se unan para tener una estructura eficaz de gobierno, y por ello nos complace observar las medidas críticas adoptadas hace poco para crear un Gobierno de unidad. El Gobierno de Consenso Nacional necesita consolidarse y asumir sus responsabilidades para poder administrar eficazmente los servicios de seguridad y los servicios públicos, convirtiéndose en un homólogo viable en unas negociaciones eficaces con Israel susceptibles de lograr resultados.

La solución de dos Estados no puede y no debería seguir siendo un simple refrán. Tiene que ser clara y objetiva, con una meta alcanzable mediante negociaciones positivas y productivas. De hecho, la situación política del Oriente Medio es sumamente inquietante. El conflicto constante en Siria y sus terribles consecuencias humanitarias, la inestabilidad persistente en el Iraq y el consiguiente empeoramiento de las divisiones étnicas y religiosas, así como el deterioro de la situación humanitaria en Gaza, necesitan ser atendidas enérgicamente por el Consejo de Seguridad. Existen factores que han estado contribuyendo al aumento del extremismo, con grupos radicales tales como ISIS y el Frente Jabhat Al-Nusra en el Oriente Medio, al igual que Boko Haram y Al Shabaab en África, que propagan un mensaje de intolerancia y odio en nombre de la religión. Hacer frente a estas tendencias representa un inmenso desafío y todos debemos aunar nuestras fuerzas para encontrar

soluciones adecuadas a través de un diálogo basado en el respeto cultural.

Deseo concluir reiterando que nos estamos esforzando por contribuir a la creación de una forma de diálogo y un debate productivo. En la marcha reciente en París, pudimos ver a diversos líderes, en particular al Presidente Abbas y al Primer Ministro Netanyahu, marchando juntos por el mismo objetivo de luchar contra el terrorismo y alcanzar la paz. Ese fue un rayo de esperanza que esperamos preservar. Albergamos la profunda esperanza de que la comunidad internacional siga ayudando a alcanzar un acuerdo de paz entre los pueblos israelí y palestino, reducir las tensiones en toda la región y contribuir de manera sustancial a un mundo de paz y seguridad.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): También yo doy las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa.

Nigeria sigue convencida de que la manera más viable de lograr una paz duradera entre Israel y Palestina es llegando un acuerdo negociado. Por eso nos preocupa la falta de avance en el proceso de paz. Es preciso que ambas partes den muestras de flexibilidad y voluntad política para negociar de buena fe. Nigeria estima que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid de territorio por paz, la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio y la Iniciativa de Paz Árabe constituyen en su conjunto una base válida para alcanzar una paz duradera entre Israel y Palestina.

A nuestro juicio, lo que se requiere ahora es que los dirigentes de ambas partes adopten unas decisiones valerosas que permitan el avance del proceso de paz. La paz no se puede imponer desde fuera. Tiene que venir de adentro. Exhortamos a ambas partes a que eviten incurrir en medidas unilaterales y retórica hostil que profundizan la desconfianza entre ellos y alejan la posibilidad de una reanudación de las conversaciones de paz. No hay ninguna otra opción sino una solución negociada. Deseamos dejar ampliamente en claro que complacería a Nigeria que la cuestión israelo-palestina se resolviera en el marco de la solución de dos Estados, que permitiría tanto a Israel como a Palestina vivir lado a lado en condiciones de paz y seguridad.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): En este momento en que estamos aquí reunidos, hay millones de desplazados y refugiados en todo el Oriente Medio, sobre todo niños, que han pasado las últimas semanas en un frío extremo con fuertes lluvias y nieve. La comunidad internacional debe responder a los clamores de que resuelvan las causas que dieron lugar a su desplazamiento, sea en Palestina, Siria o el Iraq. Mientras tanto, la comunidad internacional debe aumentar la asistencia humanitaria que brinda a los refugiados y ayudar a los países de acogida, en particular a Jordania, en esta misión humanitaria que realizamos en nombre de la humanidad y de la comunidad internacional.

Deseo expresar asimismo nuestro agradecimiento a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por sus esfuerzos para paliar los efectos de las duras condiciones climáticas en las comunidades de refugiados en el Oriente Medio. Igualmente, quiero agradecer a los Gobiernos que han prestado ayuda suministrando un apoyo que, aunque muy apreciado, es mucho menor de lo que se necesita.

El año pasado fue uno de los más duros y adversos para la población palestina en los territorios ocupados. Sus sinceras aspiraciones de paz se derrumbaron por la suspensión de las negociaciones de paz a finales de marzo, pese a los esfuerzos apreciables y extraordinarios esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry. Esa suspensión de las negociaciones fue seguida por tensiones políticas, así como por un vacío que produjo enfrentamientos violentos y mortales en varias partes de los territorios palestinos ocupados, particularmente en la Franja de Gaza. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el año 2014 se registró el mayor número de víctimas mortales entre los palestinos desde 1967, sobre todo por causa de la injustificada agresión israelí contra la Franja de Gaza. Murieron más de 2.000 palestinos, civiles en su mayoría, en particular mujeres y niños. La infraestructura y las instalaciones de los servicios de salud y educación fueron destruidas. Medio millón de palestinos fueron desplazados en 2014, y 22.000 viviendas palestinas quedaron destruidas o inhabitables.

El año pasado observamos la ampliación de los asentamientos y el desplazamiento forzado de los palestinos. Durante 2014, el Gobierno de Israel siguió anunciando la construcción de nuevas viviendas, haciendo caso omiso de las condenas reiteradas de la comunidad internacional. El número de colonos establecidos en la Ribera occidental aumentó en un 4% con respecto al año anterior, según cifras publicadas por el propio Gobierno de Israel. El número de palestinos desplazados en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, también aumentó en un 6% en 2014 debido al desplazamiento

forzado de palestinos provocado por las políticas de ocupación. Incluso la mezquita de Al-Aqsa fue víctima el año pasado, con dos incidentes sin precedentes —el primero, su cierre, y el segundo, el asalto al lugar-, sin mencionar una serie de ataques perpetrados por colonos judíos y extremistas a Al-Haram Al-Sharif y las visitas provocadoras de miembros de la derecha israelí y el Knesset, todo ello con desprecio de los sentimientos de millones de musulmanes de todo el mundo.

Jordania —en razón de la guardia y custodia hachemita de los lugares santos islámicos y cristianos de Jerusalén oriental, asumidas directamente por Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al-Hussein-, continuará oponiéndose a todas las violaciones e incursiones de Israel en Al-Haram Al-Sharif. Las iniciativas de Jordania emprendidas bajo la égida de Su Majestad el Rey tuvieron éxito al conseguir un acceso relativamente mejor a los devotos y aumentar su número en comparación con los meses anteriores.

Hacia finales del año pasado, las partes palestina e israelí siguieron caminos diferentes. Israel optó por continuar su política de asentamientos y la promulgación de leyes que ponen en peligro la solución de dos Estados. Las autoridades palestinas, por su parte, eligieron recurrir a esta Organización internacional en búsqueda del derecho legítimo del pueblo palestino a vivir en libertad y con dignidad en su propio Estado independiente. Hoy no voy a formular nuevas advertencias acerca de las consecuencias de perpetuar el *statu quo*. Todos hemos sido testigos de los episodios de violencia y tensión, a los que ya nos hemos referido, y que se repetirán aún con mayor gravedad y ramificaciones más amplias si la comunidad internacional no logra instaurar una paz justa y general en el Oriente Medio.

Lo que sí quiero reiterar y subrayar hoy es la necesidad urgente de exhortar a ambas partes a apoyarse en los esfuerzos desplegados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry y entablar negociaciones en un marco serio en el que se ponga fin a todas las medidas unilaterales. Esas negociaciones deben llevar al establecimiento de dos Estados en un plazo razonable y a la terminación del conflicto mediante la solución de todas las cuestiones fundamentales –Jerusalén, los refugiados, la seguridad, las fronteras y los asuntos relacionados con el agua-, de conformidad con los términos de referencia internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe en todos sus elementos, una solución que satisfaga y proteja plenamente los intereses vitales de Jordania con respecto a cada una de estas cuestiones. Jordania está directamente vinculada a todas ellas. El éxito de estos emprendimientos exige un avance auténtico de Israel en este sentido. Exige que Israel demuestre seriedad y compromiso con la paz y la solución de dos Estados por medio de disposiciones que pongan fin a todas las violaciones, ataques y medidas unilaterales que ya son ilegales y entable de buena fe negociaciones serias.

La situación en el Oriente Medio, incluidos los hechos funestos del año pasado, acaparó un 23,8% de las sesiones y consultas del Consejo de Seguridad, a pesar de lo cual en 2014 el Consejo aprobó únicamente un documento oficial sobre el conflicto israelo-palestino, a saber, la declaración de la presidencia S/PRST/2014/13, que fue presentada por Jordania y en la que se pedía una cesación del fuego en la Franja de Gaza en la víspera de Id al Fitr. En realidad, el Consejo de Seguridad no ha aprobado ninguna resolución sobre el conflicto israelo-palestino desde 2009, pese al récord histórico de resoluciones que el Consejo pudo aprobar durante los decenios pasados —resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y muchas otras— que constituyen el marco de la legitimidad internacional considerada la base de la solución del conflicto israelo-palestino.

Esos hechos nos impulsan a efectuar un examen a fondo del papel que debería desempeñar el Consejo de Seguridad este año en la búsqueda de una solución al conflicto israelo-palestino. Asimismo, nos impulsan a trabajar juntos unánimemente y por consenso, de manera coordinada, en un marco que sustente negociaciones directas en el Consejo, con miras a elaborar términos de referencia para esas negociaciones, poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino totalmente soberano y viable con las fronteras de junio de 1967 y Jerusalén oriental como su capital, en línea con la solución de dos Estados, que coexista en un entorno de paz y seguridad con Israel y todos los países y pueblos de la región.

Una de las principales razones que llevan al extremismo es la falta de una solución justa y amplia a la causa palestina, que Jordania, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah, considera el meollo del conflicto en la región. En Jordania estamos a la vanguardia de las estrategias regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo y el extremismo y sus partidarios, en especial mediante iniciativas tendientes a promover el diálogo entre religiones y culturas, y la explicación de los conceptos auténticos del Islam, la religión y su mensaje de tolerancia, como el Mensaje de Amán, Una palabra en común, y la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional. Jordania no escatimará esfuerzo alguno para combatir el terrorismo junto con otros Estados por todos los medios legítimos y legales y a través de los

mecanismos de la acción internacional conjunta. Lo que hacemos para lograr este objetivo refleja la complejidad del peligro del terrorismo, que también requiere que lo enfrentemos militarmente, tanto en el ámbito de la seguridad como en el de la ideología, así como haciendo hincapié en el hecho de que el terrorismo no responde a ninguna religión ni raza. Además, vincular el terrorismo con cualquier religión, raza o región, voluntaria o involuntariamente, es la mejor manera de dar publicidad a los extremistas, terroristas y enemigos de la humanidad, así como a sus pensamientos viciados.

Jordania destaca la necesidad de buscar una solución política a la crisis de Siria que ponga fin al derramamiento de sangre y dé lugar a una transición política, de conformidad con las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Debe ser una solución política que devuelva la seguridad y la estabilidad a Siria y su población, reconstruya el carácter nacional de Siria, incluyendo a todos los componentes del pueblo sirio, y favorezca el retorno de los refugiados a sus hogares. La falta de una solución abarcadora para la crisis de Siria hará estallar conflictos sectarios en la región. Jordania, que ha acogido a más de 1,5 millones de sirios, está exhausta. Ha excedido sus límites al prestar asistencia a los refugiados sirios, en particular teniendo en cuenta lo limitado de nuestros recursos y el insuficiente apoyo internacional. Pedimos hoy a la comunidad internacional que, ahora más que nunca, asuma su responsabilidad de ayudar a Jordania y a los demás países de acogida para permitirles seguir realizando esta importante tarea humanitaria.

Para concluir, debemos trabajar de consuno para hacer que 2015 sea el año en que se instauren la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Los pueblos de la región están ansiosos por lograrlo.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile por haber convocado y por presidir este debate público. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa.

Acaba de terminar 2014, que las Naciones Unidas habían declarado Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La comunidad internacional esperaba que 2014 fuera un año decisivo para la paz entre Israel y Palestina y que promoviera la solidaridad con el pueblo palestino y generara un mayor impulso y apoyo internacional al ejercicio de sus derechos inalienables, de los que se ha visto privado desde hace demasiado tiempo.

Malasia lamenta que 2014 haya finalizado con otro desengaño y duro golpe para el pueblo palestino y sus aspiraciones, ya que una vez más se vieron frustrados sus anhelos de libre determinación. Las conversaciones de paz patrocinadas por los Estados Unidos se estancaron, estalló otra guerra en Gaza, con consecuencias catastróficas, y el Consejo de Seguridad no aprobó un proyecto de resolución (S/2014/916) que apuntaba a fijar un plazo para la terminación de la ocupación israelí. Ese año también se cumplió el décimo aniversario de la opinión consultiva que emitió la Corte Internacional de Justicia en 2004 acerca de la construcción por Israel de un muro en el territorio palestino ocupado, una opinión que, por desgracia, durante los últimos 10 años ha sido pasada por alto y de la que se ha hecho caso omiso hasta el presente.

Malasia desea reiterar y reafirmar su apoyo de larga data a una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina, sobre la base del establecimiento de dos Estados y el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación en un Estado independiente, que coexista con Israel de manera pacífica y segura, con las fronteras de 1967 y Jerusalén oriental como su capital. Seguimos comprometidos con la aplicación de las iniciativas reconocidas internacionalmente, como la Iniciativa de Paz Árabe, los Acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de referencia de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Encomiamos las iniciativas de los Estados Unidos para tratar de reactivar las conversaciones de paz. Sin embargo, su reanudación ha logrado muy poco, mientras que las condiciones sobre el terreno empeoran y se alejan cada vez más de la solución de dos Estados, debido, entre otras cosas, a la ampliación de los asentamiento israelíes ilegales y a la continuación de la construcción de un muro de separación en el territorio palestino ocupado.

Ante los más de 60 años de irresolución del conflicto, el actual punto muerto en las negociaciones y el futuro cada vez menos viable de una solución de dos Estados, Malasia piensa que ya no es sensato insistir en que la única manera posible de resolver el conflicto palestino-israelí es mediante la celebración de negociaciones bilaterales, una posición que solo sirve para perpetuar el *statu quo*. No olvidemos que el Estado de Israel fue creado por las Naciones Unidas tras una votación efectuada en la Asamblea General en 1947 (resolución 181 (II)). El Estado de Israel no nació mediante negociaciones bilaterales con los países vecinos, y sin embargo le negamos a Palestina el recurso a un procedimiento similar y criticamos todo intento de Palestina de reivindicar su derecho a la libre determinación por conducto de las Naciones Unidas tildándolo de medida unilateral. Considerando

el prolongado estancamiento de los esfuerzos por resolver el conflicto a través de negociaciones bilaterales, el Consejo de Seguridad debe intervenir y asumir la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de encarar la situación, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales más allá de los límites de la región.

Como sabe el Consejo, este mes Palestina suscribió varios convenios y tratados internacionales sobre cuestiones como las municiones en racimo, el derecho del mar, la Corte Penal Internacional y la delincuencia organizada transnacional. No debe pensarse que esas adhesiones socaven o pongan en peligro las conversaciones de paz. La comunidad internacional debe más bien acogerlas con agrado como pasos bien encaminados. A criterio de Malasia, al haber suscrito Palestina esos convenios y tratados internacionales, sus actos se verán restringidos y serán evaluados según las normas y parámetros acordados internacionalmente. Esas adhesiones ayudarán también a disuadir de la perpetración de crímenes de guerra y a poner fin a la impunidad de ambas partes en el conflicto. Definitivamente, constituyen un camino preferible y más legítimo para alcanzar el ejercicio del derecho legítimo a la libre determinación que el de recurrir a la violencia y el extremismo. Redunda, pues, en el interés de todos acoger a Palestina como miembro responsable de la comunidad internacional, sujeto a las reglas y normas del derecho internacional.

Encomiamos la iniciativa que tomó Francia hacia finales de 2014 para tratar de cerrar las brechas existentes entre los miembros del Consejo con respecto a la cuestión de Palestina. Los parámetros para el acuerdo de paz propuestos por Francia, y que posteriormente fueron adoptados por Palestina, proporcionan una buena base para la continuación de las negociaciones. Demuestran que una resolución del Consejo de Seguridad sobre Palestina, a pesar de las reacciones alérgicas de algunas partes, no es necesariamente incompatible con las conversaciones de paz. Antes bien, los parámetros y el calendario brindarían la presión tan necesaria para que ambas partes retornaran a la mesa de negociación a fin de lograr una solución justa, duradera, amplia y pacífica del conflicto palestino-israelí. Malasia desea que continúen las conversaciones de paz y las negociaciones entre Palestina e Israel. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, para que asuman la responsabilidad que les incumbe en virtud de la Carta de encarar la solución del conflicto y actúen como intermediarios honestos entre las partes en conflicto con miras a garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en la región. No obstante, las negociaciones no deben eternizarse y deben llevarse a cabo dentro de un plazo razonable.

Pasando a Siria, Malasia apoya firmemente todas las medidas encaminadas a lograr una solución diplomática y pacífica a la crisis de Siria mediante el diálogo y las negociaciones, especialmente por conducto del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Seguiremos respaldando un arreglo político abarcador de la crisis siria sobre la base del Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Tomamos nota de que se celebrará una reunión de las partes en un futuro cercano y esperamos que el Enviado Especial nos mantenga informados.

Malasia aplaude los progresos realizados por las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en cuanto a la eliminación de las armas químicas en Siria. Sin embargo, nos preocupa seriamente el uso de cloro para propósitos hostiles en Siria, descrito en los informes de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ. También seguimos profundamente preocupados por el deterioro grave y generalizado de la situación humanitaria en Siria. Urgimos a todas las partes en Siria a respetar las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y a aplicar las diversas decisiones y resoluciones del Consejo con respecto al acceso de la asistencia humanitaria. Como Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, a Malasia le preocupa la escala, alcance y gravedad de los delitos cometidos contra los niños en Siria. Condenamos enérgicamente la perpetración de violaciones graves contra los niños e instamos a todas las partes a proteger y defender los derechos de todos los niños en Siria. También instamos a que se haga rendir cuentas de sus actos a los perpetradores de esos delitos horribles.

En lo que atañe al Golán sirio ocupado, Malasia reitera su llamamiento a Israel para que se retire completamente de esa zona, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como el derecho internacional y la Carta. Hacemos también un llamamiento a Israel para que cese sus violaciones de la soberanía del Líbano y retire sus contingentes de los territorios ocupados del Líbano, como se estipula en la resolución 1701 (2006).

El Oriente Medio ha sido testigo de un aumento profundamente inquietante del extremismo y el terrorismo en varios países, entre ellos Siria, el Yemen, el

Líbano y el Iraq. No es una coincidencia que el extremismo y el terrorismo hayan ganado terreno en el contexto de un conflicto político prolongado y una situación socioeconómica sumamente inestable en los países mencionados. Malasia condena en los términos más enérgicos las horrendas atrocidades cometidas por grupos terroristas como Daesh, que no representan en modo alguno la pacífica religión del Islam. No debemos permitir que el extremismo y el terrorismo se impongan en la región.

Durante los últimos años, Malasia ha pedido la creación de una plataforma internacional para la mayoría silenciosa, es decir, las voces de la moderación, para permitirles unirse con miras a contrarrestar el aumento de los sentimientos extremistas en todas sus formas. Esa posición se basa en la convicción de que la división real en el mundo de hoy no es entre el Este y el Oeste, los países desarrollados y en desarrollo, o los musulmanes y los no musulmanes. La línea divisoria está más bien entre los moderados y los extremistas de todas las religiones y credos, y en todos los ámbitos y aspectos. Los perturbadores acontecimientos que tienen lugar en el mundo de hoy, y en el Oriente Medio en particular, ponen de manifiesto la necesidad urgente de aplicar un enfoque amplio para contrarrestar el extremismo y el terrorismo, entre otras cosas abordando las causas subyacentes, y no exclusivamente a través del uso de la fuerza. Las voces de la moderación deben prevalecer sobre las que propagan el odio, la ignorancia, la violencia y el extremismo. Debemos reunir la voluntad política necesaria para superar las divergencias y restablecer la estabilidad en la vida de todos los pueblos del Oriente Medio, cualquiera sea su religión, origen étnico o nacionalidad.

Para concluir, Malasia espera sinceramente desempeñar un papel constructivo en el Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad, en particular en el Oriente Medio. Esperamos con interés contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y defender la Carta de las Naciones Unidas, incluso a través de nuestro valor de larga data de la moderación como instrumento útil para contrarrestar el extremismo, reconciliar las diferencias y resolver las controversias.

Dado que Malasia asume el puesto que le corresponde en el Consejo de Seguridad, deseo reafirmar la disposición de mi delegación a cooperar y trabajar de manera constructiva con todos los asociados y partes interesadas, en todas las cuestiones que examina el Consejo, incluido el conflicto israelo-palestino.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle la bienvenida, como Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para presidir el Consejo de Seguridad el día de hoy. Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo este año, también quisiera dar la bienvenida a todos los nuevos miembros no permanentes del Consejo y expresar nuestra esperanza de que haya una cooperación estrecha y constructiva con ellos en el período que tenemos ante nosotros.

La situación en la vía de negociaciones palestina para alcanzar una solución en el Oriente Medio sigue siendo uno de los principales temas polémicos del programa internacional. Ya ha transcurrido casi un año desde que los palestinos e israelíes interrumpieron las negociaciones, y la alienación entre ellos solo sigue creciendo.

En este contexto, la situación sobre el terreno continúa deteriorándose. La situación en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental, sigue siendo tensa, a menudo se encuentra muy próxima a la confrontación armada. Las actividades de asentamiento de Israel que se llevan a cabo en los territorios ocupados desempeñan una importante función en esta situación. Existen otras cuestiones pendientes relativas a la normalización en torno a la Franja de Gaza después del conflicto sangriento que tuvo lugar en el verano de 2014.

En tales condiciones, debe aprovecharse toda oportunidad para reactivar el proceso de paz. Guiada por esa lógica, Rusia apoyó el proyecto de resolución (S/2014/916) propuesto por Jordania en diciembre, el que, lamentablemente, no fue aprobado, aunque no contradecía el consenso internacional existente sobre el arreglo israelo-palestino. Por el contrario, en él se hizo referencia a los principios fundamentales del proceso de paz, incluida la confirmación de las resoluciones pertinentes del Consejo.

A nuestro juicio, los acontecimientos en la vía palestina se transforman ante nuestros propios ojos en una peligrosa reacción en cadena, cuando toda medida adoptada por una de las partes desencadena de forma automática represalias por la otra parte. La espiral resultante exacerba el telón de fondo negativo de las relaciones entre palestinos e israelíes.

En estas condiciones, la tarea destinada a remediar la situación en el proceso de paz parece ser muy compleja. Pero este es uno de esos retos en que si no respondemos de manera oportuna y adecuada corremos el riesgo de empeorar la situación relativa a la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio en general.

La complejidad de la tarea encaminada a reactivar las negociaciones israelo-palestinas significa que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para revitalizar las conversaciones. Consideramos que el mejor mecanismo para lograr este empeño es el Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales, cuya labor, sobre todo a nivel ministerial, debe reforzarse con prontitud. La intensa participación del Consejo de Seguridad en el proceso de paz en el Oriente Medio debe ser un elemento importante del apoyo internacional para los contactos entre palestinos e israelíes. Por cierto, solamente la celebración de negociaciones incluso con una periodicidad mensual, no resulta suficiente.

El conflicto sirio excesivamente prolongado está teniendo repercusiones muy negativas en la situación en el Oriente Medio. Es muy evidente que no se ha justificado la confianza depositada en la opción militar para derrocar al régimen. Los que se adhieren a dicho enfoque solo han empeorado la difícil situación del pueblo sirio. Quisiéramos subrayar una vez más que la única manera de poner fin al conflicto es mediante el diálogo. Para iniciar verdaderamente un proceso de reconciliación nacional se debe aprovechar todas las oportunidades.

Se ha previsto la celebración en Moscú del 26 al 29 de enero de consultas entre las partes sirias. Esta es una contribución práctica por parte de Rusia a los esfuerzos internacionales tendientes a ayudar en el avance del proceso de paz en Siria. El propósito de estas reuniones es allanar el camino para iniciar, sin condiciones previas, un diálogo inclusivo entre los sirios, que esté basado en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012.

Consideramos que el encuentro en Moscú no es un hecho aislado. Debe producir resultados concretos aplicables. Somos conscientes de que la crisis siria también tiene dimensiones internacionales y regionales, lo que significa que existe la necesidad imprescindible de alcanzar una solución integral para la situación en Siria y su entorno. Esperamos que nuestro enfoque reciba la comprensión y el apoyo de todos los agentes externos que tienen influencia en varios sectores de la oposición siria. Los que decidan no participar en este encuentro perderán su posición en todo el proceso de negociación.

La reunión que se celebrará en Moscú es una oportunidad única para comenzar negociaciones directas en condiciones de igualdad entre los representantes del Gobierno sirio y la oposición. Desaprovechar esta posibilidad sería una equivocación imperdonable, ya que redunda en el interés de un final rápido para el conflicto fratricida en Siria y la consolidación de las fuerzas positivas de la sociedad siria para combatir el terrorismo internacional y el extremismo violento. Esperamos que nuestro llamamiento sea escuchado por las partes sirias, las fuerzas externas influyentes y los protagonistas regionales por igual.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestras felicitaciones al verlo presidir este importante debate sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, asunto al que la República Bolivariana de Venezuela otorga particular relevancia. Igualmente queremos agradecer la presencia del Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen.

Nuestro país se adhiere a la intervención que formulará el Representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. No obstante, deseamos manifestar nuestra posición nacional sobre el tema que nos ocupa.

La agudización de conflictos armados y el mantenimiento de situaciones coloniales y ocupación extranjera en zonas del planeta inciden negativamente en la paz y la seguridad internacionales, sobre cuyos hechos y su gravedad no podemos ser indiferentes, mas si tomamos en cuenta que la Carta de las Naciones Unidas recoge el compromiso de los Estados Miembros de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

La delegación venezolana reafirma su pleno apoyo al derecho a libre determinación que asiste a los nacionales del Estado de Palestina, a vivir bajo fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. A tal efecto, reiteramos el rechazo a las políticas ilegales aplicadas por la Potencia ocupante, Israel, que buscan desconocer los derechos del pueblo palestino, teniendo como fin la desintegración político-territorial del Estado de Palestina.

Nuestro país aboga por el cese inmediato de la construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados del Estado soberano e independiente de Palestina. Estas prácticas israelíes violan flagrantemente el derecho internacional. Igualmente rechazamos la retención de los impuestos del Estado palestino llevada a cabo por Israel como Potencia ocupante, en contravención de los acuerdos firmados por ambas partes relativos a la transferencia de recursos.

Israel pretende asfixiar al Estado palestino al privarlo de medios de subsistencia tales como ingresos

económicos, alimentos, medicinas y otros bienes esenciales para la vida de sus habitantes y el funcionamiento de sus instituciones políticas, incluido el pago de salarios a funcionarios públicos. Israel debe abstenerse de aplicar medidas de castigo colectivo contra el pueblo palestino que agudizan su dramática situación humanitaria, en clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra. Por otra parte, lamentamos que aún persista la situación de bloqueo impuesta por la Potencia ocupante a la población palestina de Gaza desde 2007, lo que afecta sus derechos humanos al agudizar las ya de por sí precarias condiciones de vida de los habitantes de esa localidad. Exigimos a Israel el levantamiento inmediato y definitivo de ese brutal bloqueo.

Siendo la ocupación militar israelí la causa principal de las violaciones manifiestas de los derechos humanos de la población palestina y del derecho internacional humanitario, Venezuela aboga por el establecimiento de un plazo que ponga fin a esa insostenible e ilegal ocupación de territorios pertenecientes al Estado de Palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo Seguridad.

En consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, nuestro país alienta a las partes a continuar las negociaciones para el logro de una paz firme y duradera, en la cual ambos Estados puedan convivir como países soberanos e independientes de forma segura, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Una solución política negociada a esta cuestión es un factor decisivo para la paz y seguridad del Oriente Medio. Por otra parte, acogemos con beneplácito la adhesión del Estado de Palestina a diversos instrumentos internacionales que reafirman su irrevocable compromiso por las causas de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, la cooperación y el desarrollo.

Finalmente, reiteramos nuestro respaldo irrestricto a la solicitud del Estado de Palestina a ser admitido como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Esperamos que el Consejo de Seguridad asuma cabalmente las responsabilidades que le ha conferido la Carta, de modo tal que la Asamblea General, sobre la base de la recomendación de este órgano principal, pueda adoptar a la brevedad posible una decisión al respecto.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia de Chile por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Doy las gracias igualmente al Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, por su exposición informativa.

Abordaré sucesivamente la cuestión de Palestina, la situación en Siria y, por último, la situación en el Líbano.

En un contexto regional profundamente perturbador y desestabilizado por una serie de conflictos y focos de tensiones, la cuestión de Palestina se presenta con mayor dramatismo, dado que el proceso de paz se halla actualmente paralizado. ¿Hay que seguir persistiendo en la lógica de las negociaciones interminables sin resultado, o hay que explorar otras vías a fin de encontrar una solución idónea a la crisis? El *statu quo* se hace cada vez más insostenible tanto para los palestinos como para una gran parte de la comunidad internacional. La comunidad internacional en su conjunto y, en particular, el Consejo de Seguridad deben cumplir con la responsabilidad que les corresponde, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y proponer una perspectiva de paz viable que ponga fin al conflicto y permita a los palestinos tener un Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una solución justa y acordada de la cuestión de los refugiados, basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

En realidad, la falta endémica de una solución al conflicto israelo-palestino afectará a la credibilidad de sistema internacional y supondrá amenazas cada vez más graves a la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio, el rechazo por el Consejo de Seguridad del proyecto de resolución (S/2014/916), presentado a votación el pasado 30 de diciembre por Jordania, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y que preconizaba una fecha límite para el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos, no debe menoscabar la iniciativa en que se basa. Esa iniciativa, que apoya un amplio espectro de la economía internacional, sigue siendo una alternativa a la actual parálisis. Por lo tanto, es esencial que el Consejo participe en mayor medida junto a otros asociados internacionales para explorar vías de solución que puedan poner fin a los ciclos de negociación, que no hacen sino perpetuar la ocupación y empeorar cada vez más la situación. El Consejo debe implicarse en mayor medida para salvar la solución de dos Estados, que vivan uno al lado del otro, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, especialmente el intercambio de territorios por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. La solución de dos Estados no debía ponerse en tela de juicio bajo ningún pretexto, ya que responde perfectamente a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y tiene en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

En cuanto a Siria, nos sentimos profundamente preocupados por el violento empeoramiento y el persistente sufrimiento del pueblo sirio dentro y fuera del país, especialmente en este período en que una ola severa de frío y nieve está afectando a toda la región, causando numerosos muertos, entre los que se cuentan mujeres y niños. Instamos a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para aportar una ayuda consecuente a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, que les permita aliviar los sufrimientos del pueblo sirio, víctima a su vez de los horrores de la guerra y las dificultades climáticas. Sin embargo, estimamos que es hora de actuar para encontrar una salida a la crisis siria centrándonos en la búsqueda de una solución política. En ese sentido, apoyamos las propuestas formuladas por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, encaminadas a poner fin a las hostilidades en Aleppo con el objetivo de facilitar asistencia humanitaria y de abrir una pequeña brecha que permita crear las condiciones necesarias para un diálogo político entre los beligerantes. Le alentamos al que prosiga sus conversaciones con las partes interesadas y los países de la región con miras a lograr un consenso sobre su estrategia para poner fin a la crisis.

El Líbano sigue afrontando retos múltiples y padece directamente las repercusiones de seguridad y humanitarias de la crisis siria. Con la afluencia de 1 millón de refugiados, el Líbano ha superado con creces su capacidad para recibirlos y ha demostrado una generosidad ejemplar. Exhortamos a la comunidad internacional a ayudar al Líbano a soportar ese enorme peso y a afrontar los efectos colaterales de la crisis siria. Instamos a los dirigentes libaneses a dialogar y hacer los compromisos necesarios para que la elección del Presidente de la República pueda tener lugar sin más demora. Los agentes libaneses deben afrontar la situación actual y superar sus dificultades a fin de evitar el vacío constitucional que debilitará aún más el país y empeorará su situación en materia de seguridad.

Por último, condenamos firmemente el ataque perpetrado el 10 de enero por Jabhat Al-Nusra al norte de Trípoli, que causó varios muertos y heridos, y expresamos nuestra solidaridad con el Líbano en su lucha contra los movimientos terroristas.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Dado que el presente debate público es la primera sesión de esta índole del Consejo de Seguridad después de los atentados terroristas cometidos en Francia la semana pasada, quisiera decir unas palabras sobre esa cuestión.

En nombre de Francia, quisiera decir hasta qué punto nos ha conmovido y fortificado el masivo apoyo que nos ha llegado de todas las partes del mundo. En nombre de Francia, quiero dar las gracias a las Naciones Unidas por su ejemplar apoyo, por la declaración del Consejo de Seguridad, publicada el 7 de enero (SC/11727), por el minuto de silencio guardado por el Consejo, por el compromiso del Secretario General, quien acudió a la misión francesa, aquí en Nueva York, para prestar su apoyo, así como por el de los representantes de muchísimos países. Fueron, todas estas, señales de una solidaridad excepcional.

En nombre de Francia, deseo subrayar la dimensión histórica de la marcha que se celebró en mi país el 11 de enero. Cuatro millones de ciudadanos de toda procedencia ocuparon las calles de mi país para luchar contra el terrorismo y defender los valores que se hallan en el centro mismo de lo que somos, haciendo de ese acto la mayor manifestación desde la liberación de Francia en 1944. Cuatro millones de personas marcharon unas junto a otras, con la presencia del mayor número de líderes mundiales en una manifestación pública desde el funeral del Presidente Kennedy en Washington, hace medio siglo. Ha sido un extraordinario mensaje de unidad. La Francia que les habla hoy está en pie, movilizada, y más decidida que nunca. La manifestación en París y en toda Francia fue la mejor respuesta al terrorismo.

Francia, a la que se quería derrotar, está todavía en pie con sus amigos y aliados en apoyo de tres principios. El primero trata de la protección y la defensa de la libertad de expresión, y su corolario, la libertad de prensa, que no es una apología ni del odio ni del terrorismo. El segundo es la afirmación de una respuesta al terrorismo que combina una mayor firmeza tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, con el estricto respeto de los derechos fundamentales, sin lo cual no existe la democracia. Naturalmente, esa respuesta no se orienta a ninguna comunidad religiosa; se orienta a las personas que practican o defienden la violencia. Obviamente que Francia expresa solidaridad con todos los países afectados por el terrorismo, tales como Nigeria, que fue afectado hace poco tiempo. El tercer principio es la tolerancia, que entraña una lucha implacable contra todas las formas de antisemitismo, islamofobia, racismo y todo tipo de discriminaciones contra personas. No aceptaremos que haya hombres, mujeres o niños que puedan ser atacados o asesinados en Francia porque son judíos, como ocurrió el viernes pasado en un supermercado kosher, o porque son musulmanes o de cualquier otra religión, o ateos. Francia protege a todos sus ciudadanos, sean cuales sean sus creencias o ausencia de creencias.

Los ataques subrayan hasta qué punto, en un mundo independiente, la seguridad de cada uno y de todos nosotros es un bien común. Más que nunca, la paz y la estabilidad del Oriente Medio son indisociables de las de Europa. Francia está más comprometida que nunca con el porvenir del Oriente Medio.

Hoy, el Oriente Medio es una zona de gran inestabilidad, con rivalidades regionales y el flagelo del terrorismo, con un costo humano inmenso que solo se refleja parcialmente en el terrible número de muertos, refugiados y desplazados. Para restablecer la paz y la estabilidad duraderas, debemos mantener un camino único, a saber, dar una respuesta justa a las aspiraciones legítimas de los pueblos y preservar la coexistencia pacífica de las poblaciones en una zona donde el sectarismo ha ganado terreno. Es el sentido de la política que Francia quiere conducir y la que está llevando a cabo en todas las crisis actuales. Seguiremos en ese camino con fortaleza y determinación, tanto si se trata del conflicto israelo-palestino, como si se trata del Iraq, Siria o del Líbano.

El 30 de diciembre, el Consejo fracasó nuevamente en el relanzamiento de las negociaciones de paz entre Israel y Palestina (véase S/PV.7354). Nuevamente, el Consejo fue incapaz de unirse para hallar un consenso para avanzar hacia la solución biestatal, que es la única solución capaz de dar una respuesta justa a las aspiraciones de los dos pueblos —para los palestinos, la aspiración de un Estado soberano e independiente; para los israelíes, la garantía de una seguridad perdurable. Estas dos reivindicaciones legítimas solo se podrán satisfacer si se avanza sobre la base de los parámetros internacionalmente reconocidos.

Como bien sabemos, la situación actual sigue siendo peligrosa. El proceso se encuentra aún estancado. Gaza se está empobreciendo a medida que Israel bloquea los pagos de impuestos que por ley corresponden a la Autoridad Palestina, y amenaza la estabilidad de la zona. Estamos haciendo todo lo posible para evitar una escalada, lo que no favorecería a nadie.

En ese contexto, Francia está decidida a trabajar para que se cambie la metodología del proceso de paz. Estamos convencidos de que sin ello la solución biestatal seguirá siendo una mera ilusión. El esfuerzo colectivo deberá apoyarse en un fundamento incontestable que el Consejo de Seguridad puede y debe ofrecer mediante la aprobación de una resolución sobre los parámetros del estatuto final. Francia seguirá tratando de lograr una resolución constructiva, razonable y de consenso, que permita que el Consejo se convierta en un actor plenamente comprometido con la paz. Seguimos considerando que un mecanismo internacional, en el que los países de la región desempeñen un papel, debería ayudar a las partes a superar el estancamiento que ya ha durado demasiado.

En el Iraq, como en Siria, Daesh ha prosperado por la falta de gobernanza, y la represión y la marginación de la población sunita. Nuestra lucha contra Daesh debe llevarse a cabo en todos los frentes — el político y el militar, el de los combatientes terroristas extranjeros y la financiación — sin perder nunca de vista el hecho de que en el Iraq y en Siria, toda solución perdurable debe ser política.

En el Iraq, la intervención militar de la coalición internacional apunta a debilitar la capacidad ofensiva de Daesh y apoyar a las fuerzas iraquíes sobre el terreno. La comunidad internacional debe seguir prestando pleno apoyo al Primer Ministro Haider Al Abadi, quien se ha comprometido con valentía en la vía de la reconciliación y la organización. Debemos alentarlo a que siga con sus esfuerzos en pro de la recuperación y la buena gobernanza.

En Siria, nos enfrentamos a una situación completamente opuesta. El régimen de Bashar Al-Assad, y su brutalidad y medidas represivas han promovido el desarrollo de Daesh. La lucha contra el terrorismo en Siria nunca incluirá avenencias con un régimen responsable de 200.000 muertes. En Siria, la mitad de la población ha sido forzada a huir de sus hogares. El pueblo sirio no debería tener que elegir entre el flagelo del terrorismo y el de la dictadura. La lucha contra Daesh es inseparable de una transición política que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio sobre la base del Comunicado de Ginebra (resolución 2118 (2013), anexo II).

El Consejo de Seguridad deberá seguir movilizándose plenamente hacia el desmantelamiento completo y definitivo del arsenal químico sirio. El uso continuo comprobado del cloro gaseoso por parte del régimen demuestra que la comunidad internacional no puede creer en la sinceridad del compromiso sirio con la Convención sobre las armas químicas. Frente a tales violaciones, no podemos descuidar el imperativo de la lucha contra la impunidad.

La situación en el Líbano sigue siendo muy precaria, como lo pudimos ver nuevamente con el atentado terrorista perpetrado en Trípoli el 10 de enero, que el Consejo condenó. Estos hechos demuestran cuánto ha sufrido el Líbano las consecuencias directas de la crisis en Siria. Debemos hacer todo lo posible para garantizar el respeto de la política de disociación y los principios

de la Declaración Baabda de 2012 (S/2012/477, anexo). Al mismo tiempo, alentamos al pueblo libanés a elegir un Presidente lo antes posible. La continua vacante del puesto de Jefe de Estado priva al Líbano —que está afrontando un flujo de más de 1,2 millones de refugiados sirios en su territorio— de la capacidad de responder de manera eficaz a los desafíos humanitarios, políticos, de seguridad y económicos a los que se enfrenta.

El Sr. Barros Melet ocupa la Presidencia.

Francia es consciente de la seriedad de la situación en el Oriente Medio. Ahora más que nunca, está decidida a trabajar tanto como sea necesario hacia una resolución del conflicto que socava la región. Frente a la amenaza del terrorismo, Francia reafirma que seguirá un camino recto y asume plenamente sus responsabilidades internacionales.

El Presidente: Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo normal para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada.

Quisiera informar a todos los interesados que continuaremos este debate público durante la hora de almuerzo, ya que el número de oradores es elevado.

Doy ahora la palabra al Representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Deseo dar la bienvenida a Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela.

Quisiera centrarme en los atroces atentados terroristas que tuvieron lugar en París la semana pasada. Deseo rendir un homenaje triple, uno libanés, otro árabe y otro musulmán, a esta ciudad gloriosa que ha demostrado cuánto merece su título de capital de la libertad y la luz. Los musulmanes recordarán que fue en París donde los dos precursores de la reforma islámica, los dos grandes jeques, Jamal Al-Din Al-Afghani y Mohammed Abduh, encontraron refugio durante su lucha contra la opresión y la colonización. Fue desde París que publicaron, en 1884, su célebre revista, *The Firmest Bond,* para difundir su pensamiento sobre la renovación. Los árabes también recordarán que fue en París donde se celebró la primera conferencia árabe en 1913 debido al entorno de libertad y seguridad que esta ciudad única ofrecía a los participantes en la conferencia.

Los libaneses, por su parte, pioneros del renacimiento árabe, también recordarán que el primer periódico árabe, *Birgys-Barys*, fue publicado desde París en 1859 por un ciudadano libanés, Rochaid Ed-Dahdah. ¿Cómo olvidar que, a lo largo del siglo pasado, los barrios, las calles, las plazas y las universidades de París fueron el foro de reuniones, protestas y conferencias y protestas, donde se pedía que se concediera la libertad a los pueblos colonizados, sobre todo los colonizados por Francia, en particular Argelia. ¿Cómo olvidar que París, en los últimos decenios, se convirtió nuevamente en un remanso de paz para políticos, periodistas y escritores árabes, entre ellos periodistas libaneses, que acudían allí en busca de la libertad de expresión y la seguridad de que no encontraban en sus países? Una vez más, rendimos homenaje a París, ciudad de la luz, ciudad de la libertad.

No cabe duda de que el éxito en la lucha contra los actos terroristas, de los cuales el más reciente tuvo lugar en París, nos obliga a abordar sus causas profundas. Las medidas puramente militares o de seguridad, si bien son indispensables y tal vez inevitables, no bastarán por sí solas para poner fin a esa amenaza, lo cual es contrario a la opinión popular. Esto no justifica el terrorismo en modo alguno. Muy por el contrario, es el medio más seguro, y posiblemente único, de abordar las causas profundas de ese flagelo.

Las causas del terrorismo son numerosas, complejas y se superponen. Cabe mencionar la frustración, la alienación, la humillación y la desesperación que dimanan de la opresión, la marginación, la pobreza y la persecución. Son los mismos sentimientos generados en nuestra propia región por la persistente ocupación israelí de territorios palestinos, con todo lo que ello entraña con relación a la opresión continua y la destrucción de los sueños. También obedecen al fracaso de todos los intentos de lograr una solución, uno tras otro, incluidos los esfuerzos más recientes de los Estados Unidos, que hicieron frente a la intransigencia política de las autoridades israelíes, que sigue construyendo asentamientos, en desafío de las resoluciones de esta Organización y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Todo ello debería bastar para alentar al Consejo a superar su letargo, y decidirse por fin a adoptar directrices claras en favor del proceso de paz y establecer un mecanismo que permita poner fin a la ocupación.

Por nuestra parte, como árabes, quisiéramos informar al Consejo de que el Consejo de Ministros de

Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes se reunió hoy en El Cairo y reiteró su adhesión a la Iniciativa de Paz Árabe, propuesta inicialmente por el Príncipe Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, Heredero de la Corona de la Arabia Saudita en aquel momento, y aprobada en la cumbre de Beirut de 2002. Cabe recordar que en el marco de la Iniciativa, se pidió a Israel que hiciera lo siguiente: en primer lugar, que se retirara de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, hasta la línea de 4 de junio 1967, y los territorios ocupados en el sur del Líbano; en segundo lugar, que encontrara una solución justa del problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General; en tercer lugar, que aceptara la creación de un Estado palestino independiente y soberano en los territorios palestinos ocupados desde el 4 de junio de 1967 en la Ribera Occidental y Gaza, con Jerusalén Oriental como su capital.

A cambio de ello, los Estados árabes considerarían el conflicto árabe-israelí como un hecho que ha llegado a su fin, concertarían un acuerdo de paz con Israel que ofrecería un camino hacia la paz para todos los países de la región y establecerían relaciones normales con Israel en el marco de esa paz general. En el contexto de la Iniciativa también se estipuló que, con respecto a los refugiados, era indispensable rechazar todo plan dirigido a integrar a los palestinos, que fuese contrario a su estatuto especial en los países árabes de acogida. Además, el Comité Ministerial Árabe para la Iniciativa de Paz Árabe, que visitó Washington, D.C., en abril de 2013, declaró, tras su reunión con las autoridades estadounidenses, que las fronteras de 1967, si se adoptaban como base de una solución de dos Estados, podrían incluir determinados intercambios convenidos de territorios similares.

Es importante recalcar que los Estados árabes han reiterado su compromiso con la Iniciativa de Paz Árabe en todas las cumbres árabes que han tenido lugar desde la cumbre de Beirut, en particular las cumbres celebradas en Sharm el-Sheikh (Egipto), en 2003; Túnez, en 2004; Argel, en 2005; Jartum, en 2006; Riad, en 2007; Damasco, en 2008; Doha, en 2009; Sirte (Libia), en 2010; Bagdad, en 2012; Doha, en 2013 y Kuwait, en 2014.

Además, los Ministros de Relaciones Exteriores árabes han reiterado su adhesión a la Iniciativa en todas las reuniones que se han celebrado en Nueva York o en El Cairo y en sus reuniones extraordinarias. Tras la cumbre de Riyadh de 2007, dos ministros árabes de Relaciones Exteriores, específicamente los de Egipto y Jordania, visitaron Israel para reunirse con funcionarios israelíes visitaron con miras a aplicar la Iniciativa de Paz Árabe y facilitar el comienzo de negociaciones directas. Tras la aprobación de la Iniciativa de Paz Árabe en la cumbre de Beirut de 2002, los Estados de la Organización de Cooperación Islámica celebraron cinco cumbres ordinarias y extraordinarias: en Putrajaya (Malasia), en 2003; en La Meca (Arabia Saudita), en 2005; en Dakar, en 2008; en La Meca (Arabia Saudita), en 2012; y en El Cairo, en 2013. En todas esas cumbres se puso de relieve la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, como base del proceso de paz.

Todos esos hechos demuestran claramente que, desde la cumbre de Beirut de 2002, el enfoque árabe ha sido el camino de la paz. Se trata de un enfoque colectivo, unánime, estratégico y constante. Se ha convertido en el enfoque adoptado por 57 Estados islámicos. Sin embargo, ese enfoque, que se basa en el principio de territorio por paz, no ha tenido un asociado en el lado israelí. Esta paz sería verdadera, y no solo una consigna que Israel utiliza para tergiversar e imponer una nueva realidad sobre el terreno. De hecho, ello podría explicar el fracaso de todas las negociaciones de paz en los últimos años. La pregunta que se plantea es: ¿cuándo los israelíes entenderán que la ocupación es la antítesis de la paz?

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Hoy tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

En primer lugar, quiero agradecerle, Sr. Presidente, la convocación de esta sesión y que la presida personalmente. También quiero expresar nuestras condolencias a las víctimas de los actos terroristas que tuvieron lugar recientemente en el Pakistán, el Líbano, Nigeria y Francia.

Además, quiero felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad —Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela— y desearles lo mejor en el cumplimiento de la importante función que se espera de ellos durante este período crítico en el trabajo del Consejo, especialmente junto con la cuestión que se debate hoy. También quiero manifestar nuestro reconocimiento a la Argentina, Australia, Corea, Luxemburgo y Rwanda por su arduo trabajo y dedicación al Consejo durante su mandato.

A usted, Sr. Presidente, deseo manifestarle nuestro agradecimiento por la convocación de este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, con inclusión de la cuestión de Palestina, y por la encomiable posición de su país de apoyo a la justa causa del pueblo palestino. También agradezco al Subsecretario General su informe de hoy.

La OCI reafirma su compromiso con el pueblo palestino y su inquebrantable apoyo a su búsqueda de la concreción de sus legítimos e inalienables derechos a la libre determinación, la libertad de la ocupación, el reconocimiento de su Estado de Palestina independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital y el término de la ocupación israelí de tierras árabes, con inclusión de las Alturas de Golán sirias y los territorios libaneses. La comunidad internacional ha demostrado un apoyo abrumador a que se ponga fin a las graves injusticias contra el pueblo palestino, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Derechos Humanos y la reciente Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el IV Convenio de Ginebra convocada por el Depositario en Suiza.

El hecho de que las Naciones Unidas designaran 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino no es sino un ejemplo importante de esos empeños. Sin embargo, de manera irónica y muy decepcionante, 2014, el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, termina sin que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad en cuanto a la solución pacífica de este conflicto y ponga un plazo para que finalice la ocupación israelí de tierras palestinas y árabes. La OCI lamenta que el Consejo haya perdido una oportunidad fundamental para buscar una solución justa que tuviese en cuenta la difícil situación del pueblo palestino y no haya aplicado sus propias resoluciones anteriores.

Al mismo tiempo, Israel, la Potencia ocupante, continuó saboteando todos los esfuerzos de negociación, lo que terminó en un completo estancamiento del proceso de paz. A pesar del apoyo masivo de la comunidad internacional al proceso de negociación para poner fin a la ocupación israelí y lograr una paz duradera basada en la solución biestatal, Israel ha persistido en sus políticas opresivas, coloniales y de apartheid con respecto al pueblo palestino. Israel, la Potencia ocupante, siguió violando el derecho internacional. Esto incluye la construcción del muro del apartheid, la ampliación de los asentamientos y la incorporación de nuevos colonos ilegales, cuya cantidad ha pasado de 250.000 a más de 500.000. El uso de fuerza excesiva y letal contra la población civil desarmada, los desalojos forzados, la transferencia de civiles por la fuerza, la demolición de viviendas y la confiscación de bienes, la detención coercitiva de más de 6.000 palestinos y la negativa a juzgar a colonos israelíes terroristas son ejemplos de la brutalidad de Israel. Esto se añade a la agresión de Israel contra la Franja de Gaza, que resultó en el asesinato de más de 2.200 palestinos y causó heridas y mutilaciones a más de 11.000 personas y destruyó muchos hogares. Israel, la Potencia ocupante, todavía tiene que ser responsabilizado por sus crímenes y prácticas ilegales. En lugar de ello, continúa gozando de impunidad y no rinde cuentas.

La OCI considera que Israel es responsable por todas sus violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y continuará pidiendo a la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad que hagan que Israel rinda cuentas y lo obliguen a poner fin a sus actos y políticas ilegales. También consideramos que Israel es responsable por la agravación de la situación en la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y alertamos contra toda medida que tienda a modificar la composición demográfica y la identidad de la ciudad.

Hoy estamos obligados a preguntarle al Consejo: ¿qué camino hacia la paz y la justicia les queda a los palestinos frente a las prácticas israelíes que amenazan con socavar las perspectivas y la viabilidad de la solución biestatal? Esta no es una pregunta retórica sino que tiene graves consecuencias, no solo para los palestinos que viven bajo la ocupación brutal sino también para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

A pesar de todos los reveses recientes, es hora de que el Consejo de Seguridad no obstaculice sino que más bien sirva como plataforma para poner fin a la ocupación israelí de tierras árabes y dar lugar al Estado de Palestina con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Solo con valentía, liderazgo y responsabilidad moral será posible una solución justa y pacífica para este conflicto. Ha llegado el momento de que el Consejo dé muestras de estas cualidades en este sentido.

La OCI expresa su profunda preocupación por el continuo incremento de la violencia, la destrucción, el asesinato y los crímenes atroces contra el pueblo sirio, lo que produjo el rápido deterioro de la situación humanitaria. Según las Naciones Unidas, Siria tiene ahora la peor situación humanitaria en el mundo. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que mantengan las promesas que hicieron y respondan a los pedidos de financiación de los organismos de las Naciones Unidas. No es solo una tragedia humana sino una catástrofe moral cuando niños sirios mueren debido a

condiciones meteorológicas extremas o son brutalmente asesinados ante los ojos del mundo.

La OCI reitera que la única forma de poner fin a la crisis siria es por medio de una solución pacífica negociada. Por consiguiente, pedimos al Consejo de Seguridad que use su poder para hacer que el proceso político avance. También pedimos a los Estados Miembros pertinentes que apoyen la labor del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, en su misión, con el propósito de ayudar a establecer un Gobierno de transición con poderes ejecutivos totales, de conformidad con la Declaración de Ginebra.

Quiero seguir haciendo uso de la palabra a título nacional.

(*continúa en árabe*)

El Reino de la Arabia Saudita afirma que la cuestión de Palestina es su principal preocupación y que no escatimará esfuerzos para brindar apoyo a nuestros hermanos palestinos en su conflicto con Israel, la Potencia ocupante, por medio de empeños políticos y legales y apoyo económico. El Reino afirma que el Consejo de Seguridad no puede abstenerse o disociarse de cualquier responsabilidad, bajo ningún pretexto. En lugar de ello, debe producir resoluciones valientes que conduzcan al restablecimiento de los derechos del pueblo palestino y enfrentar las prácticas de agresión israelíes que procuran erradicar la presencia palestina.

Hace poco escuchamos al Representante Permanente de Israel dándonos una clase de historia en una forma más bien divertida y entretenida. Sin embargo, su relato de la historia no tiene absolutamente nada que ver con la realidad. El representante de Israel tiene todo el derecho a realizar un debate histórico, pero no logrará desviar la atención de la ocupación de una Potencia militar que ha durado más de 50 años y cuyo fin ha llegado.

Si Israel y sus partidarios dicen que la solución debe alcanzarse a través de negociaciones, en los últimos 20 años se han llevado a cabo todo tipo de negociaciones: conversaciones directas, conversaciones indirectas, conferencias internacionales, buenos oficios, entendimientos o iniciativas de buena voluntad, pero, independientemente de qué nombre se les dé, es evidente que hemos hecho esfuerzos en relación con la cuestión de Palestina. Sin embargo, el problema es siempre que Israel no tiene la voluntad política necesaria para dar respuesta a la Iniciativa de Paz Árabe, que fue presentada en 2002 con gran valor por los países árabes. Queremos preguntar: ¿Habría podido Israel llevar a cabo un acto de agresión tras otro si el Consejo hubiera adoptado una posición firme en cuanto a responsabilizar a Israel por los crímenes contra el pueblo palestino y se hubiera opuesto a sus políticas de agresión, la construcción de asentamientos, la confiscación de tierras y los intentos de judaizar la Jerusalén ocupada, destruir su identidad y falsificar su historia islámica y cristiana, así como por las violaciones graves del derecho internacional?

La Arabia Saudita no escatimará esfuerzos hasta que se restituyan al pueblo palestino sus derechos legítimos e inalienables, se establezca un Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y se logre una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, e Israel se retire totalmente del Golán sirio y el territorio libanés ocupado.

La situación en la hermana Siria en los últimos cuatro años es la mayor tragedia humanitaria de este siglo. Las autoridades sirias continúan su campaña genocida utilizando todo tipo de armas convencionales y no convencionales, incluidas las armas químicas, el cloro gaseoso y los ataques arbitrarios con bombas y barriles explosivos, además de imponer asedios y recurrir a la humillación y la tortura, matando a más de 200.000 personas y haciendo que más de 10 millones de personas pasen a ser refugiados.

Mi delegación denuncia la presencia de grupos armados extranjeros en Siria. En repetidas oportunidades, el Gobierno de la Arabia Saudita ha subrayado que el peligro que representan los grupos terroristas trasciende las fronteras y que es necesario hacer frente a esos grupos y eliminarlos por completo. Esa es la manera más adecuada de garantizar la seguridad en todo el mundo. Luchar contra el terrorismo en Siria significa que debemos eliminar a todos los combatientes terroristas extranjeros de ese país, poner fin a los crímenes brutales y los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen sirio durante los últimos cuatro años, enjuiciar a todos los responsables del derramamiento de sangre del pueblo sirio y asegurar que no queden impunes.

Valoramos los grandes esfuerzos realizados por las entidades de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo sirio. A pesar de todos esos esfuerzos, nos preocupa profundamente el deterioro de la situación humanitaria en Siria. Exigimos que se impongan sanciones contra todos los que impiden la prestación de asistencia humanitaria. Pedimos también a los países donantes que cumplan sus promesas, y que

además respondan al pedido de las Naciones Unidas de contribuciones voluntarias para prestar asistencia de emergencia a más de 12 millones de personas en Siria.

La Arabia Saudita también valora los últimos esfuerzos diplomáticos encaminados a encontrar una solución política negociada. Esas iniciativas deben basarse en los principios del proceso de Ginebra. Acogemos también con satisfacción la declaración formulada por el representante de la Federación de Rusia que señala que la iniciativa de su país se basa en esos principios. Esas iniciativas deben conducir a la aplicación de un acuerdo relativo a un Gobierno de transición con un mandato que permita al pueblo sirio lograr sus aspiraciones con libertad y dignidad, a fin de preservar la integridad territorial del país y la independencia y los derechos de los sirios de todas las ideologías y sectas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: Deseo transmitirle el agradecimiento del Movimiento por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en este momento crítico para Palestina y el pueblo palestino y para la comunidad internacional al iniciarse un nuevo año. Doy también las gracias al Subsecretario General interino Jens Toyberg-Frandzen por su exposición informativa de hoy.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad —Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y la República Bolivariana de Venezuela— y desearles éxito en sus esfuerzos durante su mandato como miembros del Consejo.

El Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta oportunidad para reafirmar su permanente solidaridad con el pueblo palestino, y reitera su apoyo a la realización de sus legítimas aspiraciones nacionales y derechos inalienables, incluida la libre determinación y la libertad en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

La cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante más de 67 años. Sin embargo, como lamentablemente se reafirmó con el fracaso del Consejo de Seguridad para cumplir sus responsabilidades durante la votación del 30 de diciembre de 2014 (véase S/PV.7354), el pueblo palestino no tiene ninguna esperanza de disfrutar de su derecho a la libre determinación y la libertad ni de gozar de justicia y paz, que les han sido denegadas durante tanto tiempo.

A pesar de décadas de participación en los esfuerzos de paz realizados de buena fe y del compromiso claro del pueblo palestino y sus dirigentes con el derecho internacional, que fue reafirmado por la reciente adhesión del Estado de Palestina a diversas convenciones y tratados internacionales, la difícil situación de los palestinos ha empeorado en todos los frentes. Eso es consecuencia directa de las políticas y prácticas ilícitas de Israel que han profundizado la ocupación y socavado todos los esfuerzos de paz, hasta el punto de que la viabilidad de la solución de dos Estados ha quedado en entredicho. Al ser testigos de la escalada de violaciones del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos por parte de Israel, la Potencia ocupante, hacemos hincapié en que ya es hora de dar un paso histórico para poner fin a la ocupación del territorio palestino y preparar el camino para una solución justa y pacífica del conflicto. De esa manera, el Consejo cumpliría la misión que le encomienda la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales y contribuiría realmente a la solución del conflicto palestino-israelí, que constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí, que sigue siendo motivo de grave preocupación para la región, la comunidad internacional y las perspectivas de paz y estabilidad en el mundo.

El año 2014, a pesar de haber sido proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la situación empeoró drásticamente y los brutales ataques contra el pueblo palestino alcanzaron un punto álgido con la agresión militar israelí perpetrada contra la Franja de Gaza, ya bajo asedio y bloqueo en julio y agosto. No se ha pedido a Israel que rinda cuentas por esos crímenes, pese al hecho de que las fuerzas ocupantes lanzaron decenas de miles de misiles, bombas, obuses de artillería y munición de guerra contra una población civil palestina indefensa en un ataque inhumano y criminal que dejó más de 2.200 palestinos muertos, la mayoría de ellos civiles, entre ellos centenares de niños y mujeres; causó heridas y mutilaciones a más de 11.000 personas; desplazó a centenares de miles de otras y aterrorizó a toda la población. También causó enorme destrucción de viviendas,

así como de la infraestructura civil vital, hospitales y escuelas, incluidas más de 100 instalaciones de las Naciones Unidas y la mayoría de las escuelas administradas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, destruyendo igualmente mezquitas, iglesias, centros agrícolas e industrias, diezmando aún más el tejido social y la economía palestina y traumatizando a la población.

Ha pasado otro año, y el sufrimiento y la injusticia que padece el pueblo palestino prosigue. Es otro año que nos aleja aún más de la paz justa, duradera y general sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a la que desde hace tiempo aspiran los palestinos y otros pueblos amantes de la paz.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa su profunda condena de la construcción constante y creciente de asentamientos israelíes en todo el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores, en grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad. Estas y otras violaciones sistemáticas, tales como la demolición de viviendas, el desplazamiento forzado de civiles palestinos, el arresto y detención de palestinos, incluso de niños, y la violencia incesante, el terror y las provocaciones de los colonos y extremistas israelíes, inclusive en lugares religiosos sensibles, particularmente la Mezquita Al-Aqsa, han hecho empeorar las condiciones sobre el terreno, aumentando las ya graves dudas acerca de la afirmación de Israel de que está comprometido con esta desvirtuada solución y con la paz.

A pesar de las serias iniciativas internacionales y de los reiterados llamamientos para que se encuentre una solución pacífica que se ajuste al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la ocupación militar israelí de las tierras palestinas y árabes continúa, al igual que la denegación y violación de los derechos y libertades inalienables de los palestinos por parte de Israel, la Potencia ocupante. La falta de solución de esta cuestión sigue socavando la credibilidad de nuestro sistema internacional y del estado de derecho. El Consejo de Seguridad no puede permanecer al margen en lo que respecta a la búsqueda de una solución justa y pacífica a la cuestión de Palestina, en especial cuando la situación sigue empeorando drásticamente y podría desestabilizarse por completo. Por consiguiente, el Movimiento de los Países No Alineados insta al Consejo a que actúe de inmediato, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para poner fin a la difícil situación del pueblo palestino, y adopte medidas decisivas para que cese la ocupación israelí y termine esta injusticia de decenios de duración.

En ese contexto, el Gobierno palestino y el Grupo de Estados Árabes emprendieron una iniciativa destinada a movilizar al Consejo de Seguridad para que actúe con el propósito de aliviar esta situación inestable, reafirme las bases para una solución justa del conflicto y remedie una injusticia histórica, y para que defina además un horizonte político capaz de restablecer la esperanza del pueblo palestino en que la opresión militar y la ocupación israelí de sus tierras durante 47 años puedan terminen pronto y fije un plazo para poner fin a la ocupación, afirmando que la justicia, la libertad y la paz están a nuestro alcance.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha incumplido una vez más con su deber de hacer frente a la crisis y de contribuir de manera significativa a una solución pacífica en el Oriente Medio, y ni siquiera ha hecho cumplir sus propias resoluciones. El resultado de la reciente votación de un proyecto de resolución (S/2014/916) ha demostrado que el Consejo de Seguridad en su conjunto no está preparado ni dispuesto a asumir sus responsabilidades, contrariando así el abrumador consenso internacional sobre la cuestión, tal como quedó reflejado en el voto de 180 Estados Miembros en la Asamblea General a favor del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la libertad y en las numerosas declaraciones —gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales— provenientes de todo el mundo en las que se pide que se ponga fin al prolongado conflicto.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que el mensaje enviado por todo el mundo es claro. Ha llegado la hora de que termine la abominable ocupación israelí que con impunidad ha causado tanto sufrimiento, ha ocasionado tantas crisis, ha sembrado tanta inestabilidad e ira por todo el Oriente Medio, y que sigue socavando la paz y la seguridad regional y mundial. Además de manifestarse en las resoluciones anuales de la Asamblea General, ese mensaje se reafirmó enérgicamente en la reciente Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra que se celebró en Suiza, país depositario del Convenio. También se sigue reafirmando en las mociones presentadas por numerosos parlamentos Europeos que piden el reconocimiento del Estado de Palestina y en el hecho de que 135 países ya han reconocido al Estado de Palestina. Por consiguiente, es sumamente lamentable que el Consejo

de Seguridad continúe paralizado e incapaz de actuar para cumplir con sus propias responsabilidades en este sentido, con todas las consecuencias que ello tiene para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y otros lugares. Sin embargo, el Movimiento de los Países No Alineados exhorta de nuevo y seguirá exhortando al Consejo a que actúe de conformidad con sus deberes en virtud de la Carta y recalca el importante papel que desempeña el grupo de miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo a ese respecto.

El Líbano sigue sufriendo las persistentes violaciones de sus fronteras y las incursiones israelíes en su territorio que prosiguen después de los años de ocupación y agresión. Desafortunadamente, Israel continúa violando el espacio aéreo libanés y arreciando sus incursiones en el Líbano. Esas actividades son una violación flagrante de la soberanía libanesa y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006), cuyas disposiciones deberían aplicarse de manera tal que garantice la consolidación de los cimientos de estabilidad y seguridad del Líbano e impida que Israel incurra en sus violaciones diarias de la soberanía libanesa.

En lo concerniente al Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados condena todas las medidas que Israel, la Potencia ocupante, ha adoptado para alterar la condición jurídica, física y demográfica de la zona, y que se intensificaron después del estallido de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire por completo del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio 1967, en cumplimiento con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Quisiera ahora formular algunas breves observaciones en mi capacidad nacional en respuesta a las afirmaciones del representante del régimen israelí acerca de mi país.

Es ridículo que un régimen conocido por sus atrocidades y sus políticas de apartheid, las cuales han sido bien documentadas por las Naciones Unidas, y que es notorio por sus reiteradas violaciones de las fronteras internacionalmente reconocidas, por los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, ataques y amenazas del uso de la fuerza contra sus vecinos y otros países; un régimen con un historial atroz de desarrollo, producción y almacenamiento de diversos tipos de armas inhumanas, incluidas las armas de destrucción en masa; un régimen que ha cometido matanzas de palestinos, entre ellos mujeres y niños, en Gaza, incluso el verano pasado, predique paz, democracia, estado de derecho y libertad al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para encubrir su atroz historial de terrorismo de Estado, agresión y ocupación.

No deberíamos permitir que este régimen siga burlándose de las instituciones internacionales. La República Islámica del Irán, al reafirmar el derecho inherente de las fuerzas de la resistencia libanesa y palestina a oponerse a la ocupación, a repeler los ataques y a reclamar sus tierras ocupadas, desea que la paz y la justicia prevalezcan en el Oriente Medio, para lo cual se requiere que las normas y los reglamentos internacionales sean respetados por todos, sin discriminación.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseo decir lo mucho que valoro las posiciones constructivas de Chile en lo que respecta a la situación en el Oriente Medio.

Hoy estamos debatiendo una vez más la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La región y el mundo recientemente experimentaron una serie de incidentes muy graves, a saber, el aumento del terrorismo internacional, que afecta a Egipto como a muchos otros países. Condenamos el terrorismo en los términos más enérgicos y estamos decididos a combatirlo junto con otros países. En ese sentido, quisiera señalar que la continua ocupación de los territorios palestinos proporciona un terreno fértil para los terroristas y les permite prosperar. Eso aumenta la complejidad de la situación y tiene repercusiones negativas en el proceso de paz, que querríamos que se reanudara para que se pueda poner fin a la ocupación y establecer un Estado de Palestina, que coexista en condiciones de paz junto a Israel. Consideramos que el logro de este objetivo contribuiría a alcanzar un desarrollo integral en la región, así como la prosperidad para todo su pueblo. También nos protegería de una serie de peligros, incluido el terrorismo, que acaba de levantar su siniestra cabeza mediante la comisión de atrocidades injustificables en Francia.

El Consejo de Seguridad ha sido el foro para la celebración, en las últimas semanas, de largas conversaciones sobre la cuestión de Palestina. Es evidente que existe consenso respecto de las condiciones para alcanzar una solución definitiva y justa de la cuestión de Palestina. Existe consenso sobre la necesidad de poner fin a la ocupación israelí. También existe consenso acerca de la necesidad de crear un Estado palestino soberano que se

extienda a lo largo de su territorio, dentro de las fronteras de junio de 1967. Además, existe consenso sobre la situación de Jerusalén Oriental como capital de ese Estado palestino. También hubo consenso en relación con la necesidad de lograr una solución justa para los refugiados.

Esos puntos de consenso han quedado reflejados en el proyecto de resolución árabe (S/2014/916), presentado al Consejo de Seguridad en diciembre con miras a establecer un calendario para el proceso de paz. Esos puntos de consenso también quedaron reflejados en la propuesta de Francia. Sin embargo, lamentablemente, el proyecto de resolución no obtuvo apoyo suficiente en el Consejo a pesar del consenso internacional. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿por qué una solución parece tan lejana pese a que existe ese consenso? La respuesta a esa pregunta es, sin duda, la clave para la solución de la cuestión de Palestina, y consiste en lo siguiente.

En primer lugar, entre los principales protagonistas internacionales tiene que haber una verdadera voluntad de lograr una solución definitiva. Algunos de esos países, al mismo tiempo que solicitan a las partes en el conflicto que adopten decisiones difíciles, no ejercen presión sobre las partes para que cambien de posición o no tratan de disuadirlas de la aplicación de algunas prácticas que son perjudiciales y ponen en peligro el proceso de paz, como la construcción de asentamientos. La retención de ingresos fiscales por parte de Israel debilita a la Autoridad Palestina y le impide desempeñar sus actividades.

Esa voluntad genuina también debe ser demostrada por las partes en el conflicto, en lugar de sus cálculos electorales, consideraciones internas o luchas intestinas. Las partes deben elevarse por encima de esas consideraciones y no deben sacrificar los intereses de sus propios pueblos, que anhelan la paz. No cabe duda de que el pueblo israelí quiere la paz tanto como la desea el pueblo palestino y otros pueblos árabes. Es evidente que la Iniciativa de Paz Árabe, propuesta en 2002, sin duda es el mensaje más elocuente de paz que los pueblos árabes transmiten al pueblo israelí. Por consiguiente, el proceso de paz no debe convertirse en un espejismo. La iniciativa debe tener una respuesta.

La comunidad internacional también debe apoyar a la Autoridad Palestina para que establezca su autoridad en Gaza a fin de reconstruir y restablecer la esperanza a miles de palestinos que sufren bajo el peso de la destrucción y la guerra. A esa población se le debe permitir vivir al igual que otras poblaciones. Ese no es solo un deber moral, sino que es indispensable para proteger al pueblo palestino del extremismo y la desesperación. En ese contexto, solicitamos a todos los países que cumplan sus compromisos de reconstruir Gaza contraídos en la Conferencia de El Cairo celebrada en octubre pasado.

Lamentablemente, algunos miembros de la comunidad internacional encaran este conflicto sin verdaderamente tratar de abordar sus causas profundas. Ese es un enfoque inaceptable. Todos sabemos que la situación actual es tan inestable que no puede continuar así. Una solución definitiva para el conflicto es más imprescindible que nunca. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades. Lo que acabo de señalar es la única manera de lograr una solución justa e integral para la situación en Palestina. Si no tomamos eso en cuenta, no podrá alcanzarse la estabilidad en el Oriente Medio, y los peligros que enfrentan todas las partes seguirán siendo cada vez mayores.

Ahora quisiera referirme a la situación en la República Árabe Siria, donde el pueblo sufriente está sumido en una crisis que ya ha durado cinco años sin esperanzas de una solución en el horizonte. Entre las condiciones para toda solución se incluye la preservación de la integridad territorial de Siria y la necesidad de responder a las demandas legítimas del pueblo sirio en favor del cambio y la reforma. En Siria debe erradicarse el terrorismo de manera que no se propague a los países vecinos, que soportan una pesada carga al tener que acoger a cientos de miles de refugiados sirios. En ese contexto, apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y esperamos que sus esfuerzos den lugar a un proceso político que reúna a todas las partes en el conflicto.

También acogemos con beneplácito la inmensa contribución realizada por las Naciones Unidas y varios países con el fin de satisfacer las necesidades humanitarias de la población siria. También valoramos los esfuerzos que realiza la Federación de Rusia para establecer un diálogo entre el Gobierno de Siria y la oposición a través de la conferencia que se celebrará próximamente en Moscú.

No escatimaremos esfuerzos diplomáticos para lograr una solución política. Al hacerlo, recurriremos a nuestras buenas relaciones con todas las partes interesadas. Esperamos que esto conduzca a una solución que ponga fin a este conflicto sangriento.

El Presidente: Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): En los últimos meses, hemos sido testigos tanto de

acontecimientos positivos como negativos en lo que respecta a Palestina. La Autoridad Palestina ha ratificado más de una decena de grandes tratados y convenciones internacionales, incluidos los Convenios de Ginebra, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Además, las Naciones Unidas han aceptado la ratificación de dichos tratados por Palestina. Palestina está a punto de pasar a ser miembro de la Corte Penal Internacional, en abril. Suecia reconoció a Palestina. Los Parlamentos británico, irlandés, español y francés votaron en favor de un Estado palestino. Eso ha creado un argumento poderoso para la integración de Palestina como Estado plenamente independiente en la comunidad internacional.

Esos acontecimientos constituyen una advertencia. Sin embargo, de manera sorprendente, el Consejo de Seguridad no aprobó un proyecto de resolución (S/2014/916) que sencillamente requería la reafirmación de parámetros universales: el reconocimiento de un Estado palestino, la retirada de Israel a las fronteras de 1967, una capital palestina en Jerusalén, un plazo de tres años para poner fin a la ocupación de la Ribera Occidental y el levantamiento del bloqueo de Gaza. Lamentablemente, el proyecto de resolución zozobró debido a los dictados de la *realpolitik*. De lo contrario, había una justificación sólida para su aprobación.

La ausencia de compromiso entre la Autoridad Palestina e Israel, el constante estado de temor y animosidad entre los palestinos y los israelíes y las actuales violaciones de los derechos de los palestinos no constituyen un estado de limbo, sino, más bien, una situación sumamente precaria y peligrosa. La violencia y el conflicto pueden estallar en cualquier momento. Durante su participación en una reunión oficiosa de la Asamblea General del 8 enero, el Secretario General dijo lo siguiente: “No podemos resignarnos a que siga empeorando el conflicto entre israelíes y palestinos”.

Los esfuerzos diplomáticos se han debilitado y no parece que ofrezcan ni una vuelta al compromiso entre las partes ni una solución al conflicto. Los esfuerzos que está desplegando el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry, la única vía que ofrecía alguna esperanza, parece haber perdido fuerza. Hay que reactivar e intensificar la diplomacia. Algunos miembros del Consejo afirmaron en diciembre del año pasado que podrían reexaminar la cuestión de Palestina en 2015. La Autoridad Palestina está considerando la posibilidad de presentar una vez más al Consejo el proyecto de resolución en que se incluyen parámetros. Quisiéramos alentar a los miembros del Consejo a que trabajen sobre ese proyecto de resolución, que podría allanar el camino hacia una vía claramente marcada hacia la paz. Colocaría de nuevo al Consejo a la cabeza del mantenimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Es urgentemente necesario que demos un nuevo impulso hacia la paz. Algunas medidas que podrían ayudarnos son las siguientes: Israel debe desembolsar de inmediato los ingresos fiscales retenidos, el bloqueo de Gaza tiene que levantarse, los contribuyentes y donantes deben cumplir las promesas de reconstrucción de Gaza y los esfuerzos internacionales para reanudar el proceso de paz basado en los parámetros acordados internacionalmente deben reiniciarse.

El margen de lo que podamos decir, Palestina e Israel tienen una relación simbiótica. Tendrán que coexistir durante las generaciones venideras en el mismo ámbito geográfico. Por lo tanto, el único camino hacia una paz viable y sostenible es la creación del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras previas a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y la evacuación por Israel de todos los territorios árabes, incluido el Golán sirio.

En los cuatro años de conflicto, el año pasado fue el más mortífero en Siria. Hay que poner fin a ese deterioro progresivo. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, encaminados a lograr altos el fuego localizados e iniciar un proceso político. El año pasado presenciamos la destrucción del programa de armas químicas sirias, que demostró lo que puede lograrse cuando el Consejo está unido. Nuestra experiencia de los cuatro últimos años muestra que no hay atajos a la paz en Siria, que los medios militares y las matanzas no darán lugar a una solución y que el compromiso diplomático intenso y orientado al logro de resultados es la única opción que tenemos para tratar de lograr y materializar la paz.

El año pasado, la guerra civil en Siria y una paz frágil en el Iraq han generado un monstruo incluso mayor: el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). El mundo fue cogido por sorpresa. Ahora la filosofía envenenada de ese monstruo con cabezas de hidra se está extendiendo a otras partes del mundo. El Pakistán condena inequívocamente el terrorismo perpetrado por el ISIL contra los Estados y las personas, y rechaza la idea del así denominado califato del ISIL. El Pakistán está aplicando plenamente las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) en letra y espíritu. Debemos trabajar de

consuno para poner fin a la marea con el objetivo de salvar nuestra civilización mundial.

Por último, quisiera decir que participé como miembro del Consejo en el debate sobre el Oriente Medio (véase S/PV.6894) a finales de 2012. El ambiente era sombrío y reinaban la perplejidad, la autoflagelación y el desamparo. Dos años después, cuando me preparo a dejar mi puesto, no ha cambiado nada. Palestina era un problema hace 100 años. Sigue siendo un problema indignante que mantiene rehén a la comunidad internacional en su conjunto. Hay que poner fin a esa parálisis histórica por medio de una diplomacia lúcida y resuelta.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público sobre un tema tan importante. Dado que esta es mi primera declaración ante el Consejo de Seguridad este año, quisiera felicitar a los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad: Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y la República Bolivariana de Venezuela.

Mi país expresa su grave preocupación por las continuas violaciones en los territorios palestinos ocupados y en toda la región del Oriente Medio. La evolución de la situación en esa región, como los asentamientos y construcción permanentes en los territorios ocupados no permiten hablar de mejora en la situación de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Mi país reitera su reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y la creación de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente con Israel, y logre la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. La solución de dos Estados es la única opción viable para una paz duradera a través de negociaciones directas y significativas.

Por consiguiente, hacemos un llamamiento a los dirigentes israelíes y palestinos para que den muestras de sabiduría, responsabilidad y voluntad política a fin de alcanzar un acuerdo histórico de paz que satisfaga las aspiraciones legítimas de sus pueblos. El objetivo primordial de todos los esfuerzos debe ser el restablecimiento y la promoción de los procesos de paz, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y otros mecanismos pertinentes. Todas las partes deben cumplir sus compromisos de manera responsable, como se estipula en la hoja de ruta. Encomiamos el proceso de reconciliación interna palestina y la consolidación de los esfuerzos del Gobierno de Palestina para aliviar la situación. Kazajstán expresa su esperanza de que las medidas internacionales encabezadas por las Naciones Unidas contribuyan a la reanudación de las conversaciones de paz.

Kazajstán se siente sumamente alarmado por la situación general en el Oriente Medio. Es necesario desplegar esfuerzos internacionales bien coordinados para poner fin al insensato derramamiento de sangre y encontrar una solución política inclusiva. Mi país condena con firmeza las atrocidades cometidas contra la población civil y los ciudadanos extranjeros y los ataques llevados a cabo por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), que plantean una importante amenaza a la región y su población, incluidos los niños de nuestra parte del mundo. Hacemos hincapié en que el terrorismo solo se puede vencer con un enfoque sostenido y amplio, con la cooperación activa de todos los Estados y las organizaciones internacionales y regionales.

Estamos firmemente convencidos de que todos los medios pacíficos son apropiados para evitar tensiones y resolver conflictos. Además de los políticos y diplomáticos, se debe hacer partícipes a los dirigentes religiosos y espirituales en esos procesos para ablandar los corazones de los enemigos.

Kazajstán ha trabajado arduamente para fomentar una cultura de tolerancia y respeto, entre otras cosas, convocando con carácter periódico el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, donde los dirigentes de distintas religiones buscan vías de promover la paz sobre la base de valores espirituales. A título de ejemplo, los participantes en el cuarto Congreso, celebrado en 2012, en Astana, entre ellos los dos Grandes Rabinos de Israel, Sefardí y Ashkenazi, el Secretario General de la Liga Musulmana Mundial, dirigentes islámicos de Estados del Oriente Medio, teólogos prominentes, incluso de la Universidad de Al-Azhar, en Egipto, patriarcas del cristianismo ortodoxo, cardenales de la Santa Sede y dirigentes budistas, hindúes y taoístas de diferentes partes del mundo.

El quinto Congreso tendrá lugar en Astana en junio. Su tema será el diálogo entre dirigentes religiosos y políticos en nombre de la paz y el desarrollo. Consideramos que el Congreso permitiría mostrar las maneras de contribuir a los esfuerzos en favor de la solución de conflictos mediante el respeto y la comprensión mutuos.

Para concluir, hacemos un llamamiento urgente a todas las partes, sobre todo a las que tienen un verdadero

poder político e influencia, a que comprometan su voluntad política para garantizar una paz y una seguridad duraderas en el Oriente Medio, y la libertad y la justicia para todos los pueblos mediante la aplicación de un enfoque multilateral genuino.

El Presidente: Doy la palabra a la representante de Guatemala.

Sra. Bolaños Pérez (Guatemala): Sr. Presidente: Primero que nada, quisiera felicitarlo por el liderazgo y el trabajo que ha realizado Chile durante su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, quisiera agradecer al Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, su exposición informativa.

Guatemala se mantiene firme al sostener que la diplomacia y el diálogo son el mejor camino para lograr una solución a largo plazo en cada uno de los conflictos que afectan la región del Oriente Medio. Continuamos pensando que la solución política a las diferencias que por años han dividido a esta región, es la única vía que puede ofrecer una estabilidad y seguridad duradera. Lo anterior no puede ser más cierto que en el tema de la cuestión de Palestina. Desde la suspensión de las últimas negociaciones de paz en abril de 2014, hemos sido testigos del acelerado deterioro de la situación entre Israel y Palestina. Más aún, hemos visto cómo la indispensable solución de dos Estados se presenta cada vez más como un anhelo cada vez más difícil de alcanzar. En este sentido, coincidimos con muchos al decir que es necesario que exista un horizonte político, que responda a las necesidades legítimas de ambos pueblos y que permita llegar a un acuerdo definitivo y justo. Sin embargo, para lograr ese objetivo se debe disponer de los medios necesarios.

Es por esa razón que la comunidad internacional debe tener un papel activo en apoyar e impulsar el proceso de paz. Reconocemos el valor del principio de responsabilidad compartida, y por ello consideramos que la participación activa, tanto del Cuarteto diplomático del Oriente Medio como del Consejo de Seguridad en el proceso de paz, puede servir para generar un nuevo impulso para que las partes puedan tomar pasos más responsables hacia una paz amplia, justa y duradera. Las partes deben hacer un esfuerzo real y renovado que incluya, entre otras cosas, el levantamiento total del bloqueo, el cese de la construcción de asentamientos ilícitos, que se abstengan de actos provocadores, detener el lanzamiento de cohetes, asegurar las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Por último, como se sabe, Guatemala apoya firmemente el valor que tienen todos aquellos instrumentos internacionales por medio de los cuales se promueve la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en especial el Estatuto de Roma. Por tal razón, apoyamos la universalización de estos instrumentos y rechazamos todas aquellas acciones que buscan evitar que otros Estados accedan a estos instrumentos. Es en este sentido, que no vemos como un obstáculo para lograr la paz la adhesión de Palestina al Estatuto de Roma. Ni tampoco consideramos que éste sea un obstáculo para entrar en negociaciones directas, que busquen un acuerdo definitivo sobre todos los temas subyacentes. La promoción de un entorno propicio para la paz, la rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos no pueden sino ayudar a retomar el proceso de paz entre las partes.

Somos conscientes de los enormes desafíos que para las partes puede significar buscar una solución política, tanto a nivel nacional como internacional, pero es el único camino que tenemos. Es nuestra responsabilidad política e histórica, como Estados miembros de la comunidad internacional, apoyar todos aquellos medios que puedan ayudar a lograrlo.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia.

Sr. Sveinsson (Islandia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento a Chile por haber convocado este debate público. Estamos viviendo un período de inestabilidad excepcional en el Oriente Medio. El brutal conflicto en Siria se ha convertido en el epicentro, y el carácter irresoluble de algunos conflictos de la región hace que sea aún más importante buscar lugares donde puedan lograrse progresos.

Debe ser posible resolver el conflicto de larga data entre el pueblo palestino e Israel. Es más, desde hace muchos años ha habido una solución sobre la mesa: la solución de dos Estados. Hay interesados viables en ambos lados, que pueden llegar a un acuerdo, pero ambas partes deben comprometerse, con palabras y hechos, con la solución de dos Estados y abstenerse de adoptar medidas que socaven la viabilidad de la única solución que permitirá alcanzar la paz. Persisten la ampliación de los asentamientos israelíes y la expropiación de tierras en Palestina. Esto representa una clara violación del derecho internacional. Nos sumamos a otros para pedir a Israel que ponga fin a toda actividad de asentamiento. En particular, instamos a Israel a que revoque la decisión sobre el reasentamiento forzado de beduinos en la Ribera Occidental.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo grave, y hay noticias recientes de personas que han muerto a causa de la exposición. Hay que mejorar la situación con urgencia mediante una cooperación constructiva entre las autoridades israelíes y las autoridades palestinas. Hay que levantar el bloqueo de inmediato, y Gaza debe tener la posibilidad de funcionar como una economía normal. Al mismo tiempo, hay que abordar las preocupaciones de seguridad de ambas partes. Es importante que las autoridades palestinas asuman una verdadera responsabilidad gubernamental con respecto a Gaza. La acción militante desde Gaza es inaceptable, causará aún más sufrimiento y alejará la posibilidad de lograr de una solución negociada.

Islandia reconoció el Estado de Palestina en 2011. Nos satisface que Suecia, otro Estado nórdico, también lo haya reconocido. Esa señal, además de la que han dado muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, abarca la visión de un Estado basado en las fronteras de 1967. A Islandia le complace que el Estado de Palestina haya ratificado varios acuerdos internacionales. En particular, debe aplaudirse la decisión del Estado de Palestina de adherirse al Estatuto de Roma. Como defensores de larga data de la Corte Penal Internacional, Islandia alienta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se sometan a la jurisdicción de la Corte, cuyo propósito es ayudar a poner fin a la impunidad por los delitos considerados especialmente graves por la comunidad internacional. Islandia también acoge con agrado la adhesión del Estado de Palestina a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que sigue siendo de suma importancia para Islandia y que, sin duda, beneficiará a Palestina como Estado ribereño.

Desde hace mucho tiempo, debería haberse negociado todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La imposibilidad de que el Consejo de Seguridad haya presentado un calendario, que podría contribuir al logro de una solución, es desalentadora. Hay consenso sobre la urgencia. Este es un conflicto que puede resolverse, pero para lograrlo, el Consejo de Seguridad debe ser más proactivo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad y por presidir personalmente este debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo agradecer al Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos su exposición informativa del día de hoy. Damos una cordial bienvenida a los nuevos miembros que se han sumado al Consejo este año: Angola, Malasia, Nueva Zelanda, España y la República Bolivariana de Venezuela.

Este debate trimestral es importante ya que nos da la oportunidad de hacer una recapitulación de la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio. Deseamos reiterar nuestro apoyo a una solución pacífica de este problema de larga data. Nos preocupa que los debates aquí en el Consejo de Seguridad no hayan logrado el objetivo de conseguir esa solución pacífica. Por consiguiente, la eficacia del Consejo se encuentra en tela de juicio.

Nos preocupa, de manera particular, que el año transcurrido haya estado marcado por una tendencia regresiva en el proceso de paz. Los esfuerzos en pro de negociaciones serias entre las partes no dieron resultados. Además, enfrentamos la lamentable reanudación y agudización del trágico conflicto en Gaza, que provocó un gran número de víctimas civiles y cuantiosos daños materiales.

La asociación profunda y el compromiso constante de la India con Palestina tienen raíces en nuestra historia moderna, raíces que se remontan a nuestra lucha por la independencia. La posición de la India respecto de la cuestión de Palestina es muy clara. Como señaló el Primer Ministro Narendra Modi en su mensaje con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 21 de noviembre de 2014, la India reafirma su apoyo a la causa del pueblo palestino y su solidaridad con su lucha por un Estado palestino soberano, independiente, viable y unido, dentro de fronteras seguras y reconocidas, que coexista en paz con Israel, y tenga a Jerusalén Oriental como su capital.

Además de su apoyo político a la causa palestina, la India sigue apoyando, mediante la ampliación constante de la asistencia técnica y financiera que brinda a Palestina, los esfuerzos que en aras del desarrollo y la construcción nacional realiza su pueblo. Hemos contribuido con 1 millón de dólares anuales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Recientemente, la India se comprometió a entregar 4 millones de dólares en respuesta al Plan nacional palestino para la pronta recuperación y reconstrucción de Gaza. Asimismo, junto al Brasil y Sudáfrica, estamos ejecutando proyectos de desarrollo en Palestina, en el marco del grupo de la India, el Brasil y Sudáfrica, y hemos comprometido 1 millón de dólares para un nuevo proyecto encaminado a reconstruir el centro médico Atta Habib en Gaza.

Al intervenir en la reunión a nivel ministerial del Comité del Movimiento de Países No Alineados sobre

Palestina, en septiembre de 2014, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores reiteró que la India acogía con satisfacción el alto el fuego entre Palestina e Israel y pidió a todas las partes a ejercer la máxima moderación, evitar cualquier acción que pueda dar lugar a una violación del presente alto el fuego, y trabajar por una solución amplia de la cuestión de Palestina. Seguimos firmemente convencidos de que el diálogo sigue siendo la única opción viable para abordar con eficacia la cuestión.

Nos preocupa profundamente el aumento de las tensiones en Jerusalén Oriental. Es imprescindible relajar cuanto antes las tensiones, actuar con moderación, evitar las provocaciones y reiniciar el proceso de paz. La diplomacia y la cordura política deben prevalecer sobre el odio y la violencia. No hay otro camino hacia una paz duradera.

Nos preocupan profundamente las actividades de los grupos radicales y extremistas en zonas del norte del Iraq y Siria, considerando que su peligrosa exacerbación de las tensiones sectarias y extremistas tienen graves repercusiones sobre la paz y la estabilidad de la región. Tomamos nota de que, en dos ocasiones, un grupo terrorista proscrito ha atacado a las fuerzas de paz de las Naciones Unidas que integran la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Todas las partes y los interesados en la región deben esforzarse por detener esa tendencia. Los Estados Miembros deben cumplir las resoluciones que proscriban a los grupos terroristas que operan en esa región. El enjuiciamiento temprano y eficaz de estos grupos es esencial.

Solo esas acciones, que cuentan con el respaldo del Consejo, disuadirán a esos grupos en otras partes del mundo de cometer actos de terrorismo. Creemos que si bien la consolidación de los procesos y arreglos políticos favorecerá la creación de instituciones estatales duraderas, será la forma más eficaz de hacer frente a esas actitudes extremistas y radicales en la región.

Siempre hemos apoyado una solución política general, encabezada por los sirios, a la crisis actual en Siria, una solución que esté acorde a lo expresado en el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Queremos sumar nuestra voz de apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, y continuar instando a todas las partes a demostrar la voluntad política, la moderación y el compromiso necesarios para buscar un terreno común en el que puedan conciliar sus diferencias.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ioannis Vrailas.

Sr. Vrailas (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, y el país de la Asociación Europea de Libre Comercio, Liechtenstein, se suman a la presente declaración.

Deseo felicitar a Chile por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Voy a leer una versión resumida de nuestra declaración. La versión completa está siendo distribuida en el Salón y será publicada en nuestra página web.

A la Unión Europea le preocupa profundamente la tensa situación prevaleciente en el terreno y que amenaza con alejar aún más a las partes de una solución negociada. La decisión del Gobierno israelí de detener la transferencia de los ingresos fiscales a la Autoridad Palestina contraviene las obligaciones de Israel en virtud del Protocolo de París. Una Autoridad Palestina eficaz, comprometida con la no violencia y el arreglo pacífico del conflicto es un elemento esencial para una solución basada en la existencia de dos Estados.

En ese sentido, la Unión Europea está proporcionando un apoyo sustancial, incluida la asistencia financiera, a los esfuerzos encaminados a crear el Estado palestino. Esos logros no deben ponerse en riesgo con el incumplimiento de obligaciones relativas a la transferencia oportuna y transparente de los ingresos fiscales y aduaneros.

Es un hecho bien conocido y de larga data que la Unión Europea apoya el sistema de las Naciones Unidas y la aplicación más amplia posible de sus convenios multilaterales. Un sistema eficaz de justicia penal internacional se basa en la participación más amplia posible en el Estatuto de Roma, y la Unión Europea sigue comprometida con la promoción de su universalidad. El 2 de enero de 2015, Palestina depositó los instrumentos de adhesión al Estatuto de Roma, que fueron recibidos con beneplácito el 7 de enero por el Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma.

La Unión Europea reitera su llamamiento a los dirigentes palestinos a emplear, de manera positiva, su estatus internacional y a no debilitar los esfuerzos que realizan los asociados para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones.

La Unión Europea lamenta profundamente y se opone con firmeza a la anunciada expropiación de tierras en las cercanías de Belén; a los anuncios y ejecución de planes para construir nuevos asentamiento, sobre todo en Jerusalén Oriental; a los planes para desplazar a los

beduinos en la Ribera Occidental; y a las constantes demoliciones, incluso en el marco de los proyectos financiados por la Unión Europea y sus Estados miembros. Instamos a Israel a revertir esas decisiones que violan el derecho internacional y amenazan directamente el logro de la solución de dos Estados. Las actividades recientes de asentamiento en Jerusalén Oriental ponen en grave peligro la posibilidad de que en el futuro Jerusalén sea la capital de los dos Estados.

La Unión Europea reitera su exhortación a ambas partes a que reanuden las negociaciones encaminadas a lograr un acuerdo de paz, y a abstenerse de realizar acciones que atenten contra la viabilidad de una solución basada en la existencia de dos Estados o contra las perspectivas de una reanudación de las negociaciones. Se deben evitar las acciones que pongan en riesgo los compromisos contraídos en lo que respecta a una solución negociada.

La Unión Europea también insta a ambas partes a renovar su compromiso con la solución de dos Estados y a fomentar la confianza necesaria para mantener conversaciones directas y sustantivas. Estamos comprometidos a promover y apoyar los esfuerzos encaminados a lograr junto con los asociados internacionales, incluidos los asociados de la región— una paz duradera que tenga como base la visión de dos Estados.

La Unión Europea hace hincapié en su preocupación por la precaria situación humanitaria prevaleciente en la Franja de Gaza, una situación que aún no ha recibido la atención que merece. La Unión Europea acoge con beneplácito los compromisos de la comunidad internacional respecto de la reconstrucción de Gaza y pide a los países que cumplan sus compromisos de manera expedita. La Unión Europea insta a las partes a —como un paso importante dirigido a lograr la apertura urgente y necesaria de todos los puestos fronterizos de cruce— aplicar plenamente el mecanismo de supervisión temporal. Es preciso eliminar con rapidez los obstáculos al funcionamiento eficaz del mecanismo temporal. Se debe otorgar prioridad absoluta al alivio de la grave situación humanitaria que padece el pueblo de Gaza.

La Unión Europea observa con profunda preocupación las declaraciones inflamatorias que formuló Hamas y sus intentos de rearmarse. El desarme de todos los grupos militantes en Gaza y la asunción de todas las funciones gubernamentales por la Autoridad Palestina son aspectos fundamentales para una mejora duradera de la situación en Gaza. Reiteramos nuestra exhortación a favor de un cambio fundamental de la situación política, de seguridad y económica en la Franja, incluido el fin del sitio.

Las partes deberían avanzar con carácter urgente hacia un alto el fuego duradero a partir del acuerdo convenido en El Cairo, en agosto, para lograr que se ponga fin al cierre y se atiendan las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel. Estamos dispuestos a desempeñar un papel clave en las iniciativas internacionales para respaldar un alto el fuego duradero, incluso mediante la reactivación rápida y la posible ampliación del alcance y el mandato de la misión de la Unión Europea de asistencia para el control de la frontera en Rafah y de la Oficina de Coordinación de la Unión Europea para el apoyo a la policía palestina. La Unión Europea exhorta a todas las partes pertinentes a que crean las condiciones que permitan desempeñar dicha función. Instamos también a todas las facciones palestinas a que pongan fin a las divisiones internas.

La situación insostenible en Gaza, la reciente violencia en Jerusalén y el deterioro en la región ponen de relieve la necesidad de que se alcance una paz general que ponga fin a todas las reclamaciones y haga realidad las aspiraciones legítimas de ambas partes, entre ellas las de seguridad de Israel y la de la condición de Estado de Palestina. La Unión Europea exhorta a todas las partes y a todos los interesados principales, como el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Seguridad, a que adopten las medidas necesarias con ese fin. A ese respecto, la Unión Europea reitera su interés estratégico en que se ponga fin al conflicto y está dispuesta a desempeñar un papel importante y a contribuir de manera activa a la reanudación inmediata de las negociaciones con el objetivo de que se logre, sin mayor dilación, una solución negociada de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Recuerda sus parámetros convenidos en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea en julio de 2014.

A la Unión Europea le sigue preocupando gravemente el constante deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Siria. La Unión Europea se compromete a respaldar plenamente los esfuerzos del Enviado Especial de Mistura para que se logre una disminución estratégica de la violencia basada en un proceso político sostenible más amplio. Estamos dispuestos a respaldar concretamente el desarrollo de sus propuestas.

No se logrará reducir la violencia si no se realiza una vigilancia eficaz, respaldada preferiblemente por el Consejo de Seguridad. Los ejemplos de rendición forzada impuesta por el régimen de Al-Assad mediante los asedios de hambruna se han calificado falsamente en el pasado de un alto el fuego local. Nos preocupa gravemente la intensificación de la acción militar del

régimen de Al-Assad contra las zonas controladas por la oposición, que amenaza con echar por tierra la iniciativa del Enviado Especial de Mistura. Buscaremos vías para brindar apoyo práctico a sus iniciativas, sobre todo contribuyendo con la reactivación de la gobernanza y la administración locales, la restauración de los servicios básicos y el restablecimiento de la normalidad en las zonas donde se ha reducido la violencia, en particular en Alepo, siempre que las condiciones lo permitan.

El objetivo general sigue siendo un proceso político incluyente y dirigido por los sirios que lleve a una transición que cumpla las aspiraciones legítimas de todo el pueblo sirio, basado en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo) y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Exhortamos a todas las partes sirias a que demuestren un compromiso claro y concreto con este proceso, y garanticen la participación de la sociedad civil y de la mujer. Estamos dispuestos a entablar contactos con todos los agentes regionales e internacionales que tengan influencia en las partes sirias, y los exhortamos a que utilicen sus influencias de manera constructiva para alcanzar ese fin.

La Unión Europea recuerda que la oposición moderada, como la Coalición Nacional de Fuerzas Revolucionarias y de Oposición Sirias, es un elemento fundamental tanto para alcanzar una solución política en el futuro como para combatir a los grupos extremistas sobre el terreno en Siria. Alentamos a los grupos de oposición internos y externos por igual a que se unan tras una estrategia común para presentar una alternativa al pueblo de Siria. Buscaremos la manera de aumentar nuestro apoyo político y práctico a la oposición moderada.

Condenamos las constantes violaciones generalizadas y sistemáticas y las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas en Siria, en particular por el régimen de Al-Assad y los grupos terroristas, como informó la Comisión de Investigación. En ese sentido, la Unión Europea recuerda que algunas de las violaciones y algunos de los abusos cometidos en Siria pudieran constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. No escatimaremos esfuerzos por garantizar que todos los responsables de esos delitos sean enjuiciados, y reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad a que remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

La Unión Europea insta al régimen de Al-Assad a que cumpla plenamente la resolución 2118 (2013) y la Convención sobre las armas químicas, y a que adopte las medidas necesarias para que elimine su programa de armas químicas de manera completa e irreversible. Condenamos el uso de cloro gaseoso como arma química por el régimen de Al-Assad, lo cual es una flagrante violación de la Convención sobre las armas químicas y de la resolución 2118 (2013).

La Unión Europea insta a todas las partes a que cumplan plenamente y de manera inmediata con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Condenamos los obstáculos constantes y nuevos a la prestación de asistencia, cuyo principal responsable es el régimen de Al-Assad. Exhortamos a todas las partes, en particular a las autoridades sirias, a que cumplan de inmediato todas las disposiciones de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) y de la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/15, de 2 de octubre de 2013. Exhortamos también a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados en la ejecución a que utilicen los cruces fronterizos de la manera más eficaz posible y a que aceleren, cuanto antes, la prestación de asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas en Siria, en particular en las zonas asediadas y de difícil acceso.

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen desempeñando un papel importante en la prestación de ayuda humanitaria en respuesta a la crisis, habiendo movilizado hasta la fecha 3.000 millones de euros. Mantendremos nuestros esfuerzos por brindar asistencia humanitaria a las personas afectadas por la crisis y fortalecer su resiliencia. Nos preocupó seriamente la grave falta de fondos para los llamamientos de las Naciones Unidas en 2014, y exhortamos a la comunidad internacional a que intensifique su financiación y asistencia frente al invierno y en respuesta a los próximos llamamientos en 2015.

La Unión Europea encomia los considerables esfuerzos del Líbano y Jordania, así como de Turquía, por dar cobijo a los refugiados de Siria. No escatimaremos esfuerzos para seguir ayudándolos. La Unión Europea sigue plenamente consciente de los inmensos desafíos de seguridad que la crisis en Siria presenta para el Líbano y Jordania en particular. Reiteramos nuestro compromiso de buscar la manera de seguir aumentando ese apoyo a ambos países para que puedan hacer frente a esos problemas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Patriota (Brasil): Quisiera felicitar, antes que nada, a la hermana República de Chile por haber

organizado la presente reunión bajo la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Heraldo Muñoz.

(*continúa en inglés*)

Agradezco al Subsecretario General interino Jens Toyberg-Frandzen su exposición informativa. El Brasil desea también reconocer las intervenciones formuladas por el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

El Brasil lamenta que 2014, año proclamado por la Asamblea General como el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se caracterizara por la imposibilidad de hacer realidad la libre determinación del pueblo palestino y por el constante sufrimiento y la desconfianza entre israelíes y palestinos. Presenciamos la reiteración de actos que reforzaron el largo y deplorable ciclo de violencia. Las conversaciones de paz fracasaron luego de meses de diálogo en los que se contrajeron pocos compromisos. Continuaron los asentamientos israelíes y otras actividades unilaterales ilegales en la Palestina ocupada. Se lanzaron cohetes desde de la Franja de Gaza contra Israel. Continuó otra ronda de uso desproporcionado de la fuerza militar, dando lugar a un número profundamente indignante de víctimas civiles palestinas en Gaza. Las tensiones en Jerusalén y la Ribera Occidental se intensificaron grandemente y estalló la violencia. En particular, al Brasil le preocupan las provocaciones religiosas en la ciudad vieja de Jerusalén, teniendo en cuenta los intentos de violar el *statu quo* en la zona situada alrededor de la Cúpula de la Roca.

Si bien se ha afirmado unánimemente que el *statu quo* es insostenible, y efectivamente lo es, no hemos logrado hasta la fecha atender los aspectos fundamentales de la cuestión de Palestina. El Brasil reitera su llamamiento para que se logre un cambio en la manera en que nos ocupamos del conflicto, sobre todo en el Consejo. El Consejo de Seguridad no solo no logró promover una solución pacífica duradera a la crisis, sino que tampoco actúo cuando se sometió a votación un proyecto de resolución (S/2014/916) con ese objetivo, basado ampliamente en resoluciones anteriores de la Asamblea General y el Consejo. Esa fue otra oportunidad que el Consejo perdió de cumplir con sus responsabilidades, debilitando a la Organización y restringiendo constantemente su pertinencia en relación con la cuestión de Palestina.

Sin duda, ninguna resolución, por sí sola, resolverá esta cuestión pendiente desde hace mucho tiempo. La buena fe, la voluntad política y las negociaciones directas son elementos esenciales para impulsar un proceso creíble, ahora bien, un papel activo y constructivo desempeñado por el Consejo es también fundamental para lograr la paz y la estabilidad. Nos alienta la declaración formulada por el representante de Nueva Zelandia que suscribió la misma opinión, y exhortamos al Consejo a que tenga en cuenta las sugerencias formuladas en ese sentido por el Embajador McLay.

El Brasil celebró la decisión del Estado de Palestina de sumarse a un nuevo grupo de tratados internacionales y de adherirse al Estatuto de Roma. Como firme partidario de la universalidad de la Corte Penal Internacional como medio de promover la paz y la justicia, encomiamos la iniciativa de Palestina y exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Estatuto. El recurso a los mecanismos multilaterales, especialmente a los que pueden proporcionar justicia en alguna medida, la reparación de indignidades y la superación de los dobles criterios no deberían castigarse con represalias y sanciones. Instamos a Israel a que libere de inmediato todos los recursos financieros que le debe a Palestina.

La espiral implacable de violencia y destrucción que impera en Siria continúa después de casi cuatro años de conflicto. Las violaciones de derechos humanos cometidas por todas las partes, como lo ha denunciado de manera sistemática la Comisión Independiente de Investigación del Consejo de Derechos Humanos, merecen nuestra más categórica condena. El Brasil está firmemente convencido de que al Estado le incumbe el deber de proteger a sus ciudadanos y de que en ninguna circunstancia debería violar sus derechos, principalmente aplicando medidas violentas.

En meses recientes, la situación humanitaria se deterioró en mayor medida, y ahora más de la mitad de la población de Siria está internamente desplazada o busca refugio en el extranjero. En ese sentido, acogemos con beneplácito la prórroga de las medidas establecidas por la resolución 2165 (2014) y todos los esfuerzos internacionales que se realizan para hacer frente a la situación humanitaria cada vez más grave.

La insistencia en los beneficios de la militarización y el uso de la fuerza para resolver la crisis en Siria ha resultado, entre otras consecuencias lamentables, en el desplazamiento de millones de personas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares para huir de la brutalidad perpetrada por todas las partes, en especial de los atroces atentados y ejecuciones cometidos por el denominado Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS). Reiteramos nuestra más enérgica condena de dichas atrocidades.

El Brasil apoya la labor y los esfuerzos innovadores realizados por el Enviado Especial, Sr. Staffan de

Mistura, con miras a reducir la violencia, aliviar el sufrimiento de la población y crear confianza para la reanudación de las negociaciones. Reiteramos la urgente necesidad de reanudar el proceso político y de detener de inmediato la corriente de armas hacia todas las partes en el conflicto como paso preliminar y fundamental en esa dirección. Nos sumamos al Ministro Heraldo Muñoz en su expresión de apoyo a los esfuerzos que realiza el Gobierno de la Federación de Rusia para convocar un diálogo de paz, al que se ha invitado a diversos grupos de la oposición.

Una vez más, encomiamos la generosidad excepcional demostrada por muchos países de la región, incluidos el Líbano, Jordania, Turquía y Egipto, para recibir a miles, e incluso a millones, de refugiados sirios. El Brasil elogia la gran labor llevada a cabo al respecto por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, y por el Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. Antonio Guterres. Al tiempo que se alienta a la comunidad internacional a apoyar ese honorable empeño, el Brasil ha recibido más de 1.500 refugiados del conflicto sirio y ha donado más de 4.000 toneladas de cereales para alimentar a la población en Siria.

Al Brasil le preocupan la seguridad y la estabilidad en el Líbano. Los recientes episodios de violencia, como el atentado suicida doble cometido en un café colmado de personas en Trípoli el sábado pasado, refuerzan la necesidad de apoyar plenamente la política del Líbano de disociación de las crisis regionales acordada en la Declaración de Baabda de junio de 2012.

El Brasil siempre apoyará al Líbano en su lucha contra el terrorismo y en su búsqueda de la estabilidad y el desarrollo. Por consiguiente, nuestra participación en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, cuyo Equipo de Tareas Marítimo ha sido dirigido por un funcionario brasileño desde 2011, desempeña un papel destacado en la traducción de nuestro compromiso en medidas prácticas.

Al Brasil le sigue preocupando la situación de seguridad y humanitaria que impera en el Iraq. Lamentablemente, 2014 fue el año más mortífero en el país desde 2007. Decenas de miles de civiles inocentes resultaron muertos y heridos y millones de personas fueron desplazadas. Los actos de barbarie cometidos por el ISIS conmocionaron al mundo y fueron objeto de nuestra más enérgica condena.

El Brasil encomia las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno en Bagdad y por el Gobierno Regional del Kurdistán con el fin de resolver sus controversias relativas a los ingresos del petróleo y a los pagos del presupuesto. Para tener éxito en su lucha contra el terrorismo y los grupos extremistas, el Iraq tiene que permanecer unido. La comunidad internacional también debería apoyar al Iraq en la lucha contra el terrorismo de manera plena y estrictamente compatible con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sudáfrica quisiera felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y darle a usted las gracias por haber convocado este importante debate. Asimismo, mi delegación desea expresar su agradecimiento al Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, por su detallada exposición. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos los nuevos miembros del Consejo de Seguridad.

Sudáfrica desea adherirse a las declaraciones que serán formuladas por el representante de Zimbabwe, en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y por el representante del Reino de Marruecos en nombre del Grupo de Estados de África, así como a la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En el año conmemorativo del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, pese a los numerosos logros de la Organización, aún quedará por demostrar si se podrá solucionar el conflicto de larga data entre israelíes y palestinos. Este conflicto que se ha prolongado durante decenios es una mácula en los propósitos y principios de las Naciones Unidas consagrados en la Carta.

El mes pasado, el Consejo tuvo la oportunidad de adoptar una medida decisiva sobre un tema que desde hace mucho tiempo lo ha eludido y proporcionar un rayo de luz a los palestinos en los territorios ocupados, quienes soportaron un año terrible en el que ha ocurrido una tragedia humana de proporciones sin precedentes, sobre todo después de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en Gaza. Lamentablemente, una vez más, para la consternación del pueblo palestino y de la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad no adoptó medidas decisivas sobre una iniciativa dirigida por el Gobierno palestino mediante la cual se trataba de proporcionar un plazo y parámetros para poner fin a la ocupación ilícita de las tierras palestinas.

Mi delegación desea encomiar a los miembros del Consejo que adoptaron una medida de principios al votar en favor del proyecto de resolución (S/2014/916), que tenía como única finalidad la resolución pacífica del conflicto y la realización de la solución de dos Estados. Aunque le decepciona que el Consejo de Seguridad no lo aprobara, Sudáfrica no obstante acoge con satisfacción el apoyo y el reconocimiento cada vez mayores del Estado palestino, como ha quedado reflejado en varias asambleas nacionales en todo el mundo, como por ejemplo en el Reino Unido, Irlanda, España, Francia y Suecia.

Mi delegación considera que la única manera de lograr una paz genuina y perdurable entre Israel y Palestina es celebrar negociaciones amplias e incondicionales para abordar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida la expansión implacable e ilegal de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados de Palestina, así como el levantamiento del bloqueo de Gaza y la ocupación ilegal continuada del territorio palestino. Mi delegación apoya todos los esfuerzos internacionales encaminados a mediar para lograr una solución justa al conflicto israelo-palestino e insta a todas las partes en el conflicto a negociar de buena fe con miras a alcanzar una solución permanente y justa para el conflicto.

Sudáfrica expresa su agradecimiento al Gobierno de Suiza por la convocatoria de la reciente Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, así como de todas las Altas Partes Contratantes participantes para reflejar la gran importancia de asegurar la protección de los derechos humanos inalienables del pueblo palestino. La celebración de la Conferencia fue una importante medida para garantizar el respeto de las disposiciones del Convenio y del derecho internacional humanitario. Las violentas incursiones efectuadas el año pasado en Gaza demuestran la necesidad de que la comunidad internacional se esfuerce en mayor medida para proteger a los civiles en ese conflicto.

También nos preocupan los informes de que el Gobierno israelí decidió congelar la transferencia de 127.600 millones de dólares en ingresos fiscales recaudados en nombre de los palestinos tras la decisión de los dirigentes palestinos de convertirse en un Estado parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Sudáfrica respeta el derecho soberano y los deseos del Estado de Palestina de adherirse al Estatuto de Roma e insta a todos los Estados miembros a que se abstengan de adoptar medidas punitivas como represalia por el ejercicio de ese derecho soberano.

Sudáfrica quisiera pedir que se redoblen los esfuerzos para reconstruir las viviendas y la infraestructura destruidas durante la guerra. Seguimos decididos a apoyar los esfuerzos internacionales encaminados a prestar ayuda a los pueblos de Palestina e Israel para que encuentren una paz duradera en el contexto de una solución de dos Estados gracias a un acuerdo negociado.

En relación con Siria, mi delegación se siente preocupada por la crisis humanitaria que han causado casi cuatro años de conflicto sirio. El conflicto en Siria se ha caracterizado por un alto número de bajas humanas y una gran cantidad de desplazados internos y refugiados que huyen hacia países vecinos, lo que ha tenido repercusiones desestabilizadoras en toda la región.

La única esperanza para el pueblo sirio radica en la disposición de las partes en conflicto a poner fin de inmediato a la violencia y a participar recíproca y constructivamente en un diálogo con miras a alcanzar un acuerdo sobre la transición política basado en el comunicado de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/522, anexo). El Gobierno de Siria y la oposición tienen la responsabilidad de colaborar entre sí con el objetivo de adoptar las difíciles decisiones relativas al futuro de Siria.

Para concluir, mi delegación quisiera transmitir su más sentido pésame a los Gobiernos y los pueblos de Francia, el Yemen, Nigeria, Australia y el Pakistán, que en las últimas semanas han sufrido ataques terroristas inhumanos y bárbaros. El Gobierno de Sudáfrica se suma a la comunidad internacional para condenar todos esos ataques, y reitera su posición de que el terrorismo no se puede condonar, cualquiera que sea su forma y de dondequiera que surja.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Sr. Presidente: Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación de conflicto en el Oriente Medio es tema de preocupación para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No existe otra opción que no sea la paz justa y duradera para todos los pueblos de esa región, objetivo que debe centrar nuestro empeño. El año 2014 se caracterizó por negativos desarrollos para Palestina y Siria, cuyos pueblos sufrieron los avatares de la agresión y la guerra. Cuba reafirma su solidaridad inequívoca al pueblo palestino y el apoyo firme y decidido a todas las acciones encaminadas a promover el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con capital en Jerusalén Oriental, así como el derecho del Estado de Palestina a

ingresar como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas.

Cuba reitera su reclamo de que se ponga fin a la prolongada e ilegal ocupación israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes, el levantamiento de manera inmediata, incondicional y completa del cruel e ilegal bloqueo a Gaza, incluida la apertura de cruces fronterizos y puntos de control, de manera que sea posible de modo permanente el libre acceso de ayuda humanitaria, los suministros de mercancías y el tránsito de personas desde y hacia la Franja de Gaza. La construcción y expansión de asentamientos ilegales israelíes y el muro de separación en territorio palestino ocupado, la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias palestinas y la trasferencia de colonos hacia territorio palestino ocupado son inaceptables. Reclamamos el cese inmediato y completo de todas las actividades de asentamiento israelí en los territorios palestinos y el respeto al derecho al retorno. Asimismo exigimos el cese de las represalias y del chantaje contra la Autoridad Nacional Palestina y que se respeten los acuerdos suscritos entre esta y el Estado de Israel. Las políticas y prácticas colonizadoras de Israel contra el pueblo palestino deben cesar. Israel debe poner fin definitivamente a las provocaciones e incitaciones al odio y al terror, a los crímenes de agresión, las detenciones arbitrarias, encarcelamientos masivos y al genocidio contra dicho pueblo.

El pueblo y el Gobierno cubanos se enorgullecen de que Cuba haya sido uno de los primeros países en reconocer al Estado palestino tras su proclamación en 1988. El número de reconocimientos ha continuado creciendo en los últimos 26 años. Se trata de un proceso indetenible, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debía haber respaldado ya. Cuba exige, sin que se impongan condicionamientos o dilaciones, la aceptación de la solicitud de reconocimiento como Estado miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina. El Consejo de Seguridad tiene, además, la responsabilidad de desarrollar acciones concretas para impedir el asesinato de civiles palestinos inocentes y la destrucción del patrimonio de ese heroico pueblo, al que tantas pruebas le han sido impuestas en su lucha en defensa de su legítimo derecho a la autodeterminación.

Cuba respalda el proyecto de resolución (S/2014/916) que el Grupo de Estados Árabes sometió a la consideración del Consejo de Seguridad, y denuncia la incapacidad de este órgano para asegurar el respeto al derecho internacional y defender la verdad y la justicia. El Consejo de Seguridad debe cumplir su obligación de promover la solución negociada a la ocupación israelí del Estado de Palestina, establecer un plazo definitivo a dicha ocupación y hacer realidad la determinación de la comunidad internacional acerca de la coexistencia pacífica de dos Estados independientes. El antidemocrático derecho de veto en el Consejo de Seguridad, que ha permitido impunidad en la actuación de Israel, debe cesar.

El fin del conflicto en Siria y el establecimiento de una paz verdadera y sostenible, aceptables para su pueblo y Gobierno no serán posibles bajo los preceptos de la política de cambio de régimen que se promueve y sostiene públicamente desde el exterior. Cuba reitera su preocupación por la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio y condena nuevamente todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil. La supuesta protección de vidas humanas y el combate al terrorismo no pueden servir de pretexto para la intervención extranjera. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas que permitan realmente la solución del conflicto y el combate al terrorismo contra el pueblo sirio. Sus miembros deberían rechazar sin vacilaciones el tráfico ilícito de armas a actores no estatales en Siria y cualquier otra acción que prolongue el violento conflicto que afecta a ese país.

El pueblo sirio es soberano de su destino y debe ser respetado en el ejercicio de su autodeterminación. Saludamos los esfuerzos realizados por la Federación de Rusia para encontrar una solución negociada al conflicto y exhortamos a otras partes interesadas a asumir similar actitud. Todos los pueblos de la región del Oriente Medio merecen vivir en paz y disfrutar del progreso. Cuba reitera su condena a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera sean perpetrados, incluido el terrorismo de Estado.

Como país amante de la paz y comprometido con la eliminación total y la prohibición plena de las armas de destrucción en masa, Cuba renueva asimismo su respaldo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio, y exige que se convoque sin más dilaciones la conferencia sobre el establecimiento de dicha zona, en correspondencia con las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la Conferencia de 2010 de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Cuba renueva su voluntad de cooperar en la consecución del objetivo de alcanzar una solución pacífica,

justa y duradera a los conflictos en el Oriente Medio. Esperamos que 2015 permita hacer realidad la anhelada paz en la región y convierta al Consejo de Seguridad en un órgano realmente efectivo en la consecución de resultados justos y concretos que permitan el bienestar de todos los pueblos del Oriente Medio.

El Presidente: Doy la palabra al Sr. Seck.

Sr. Seck (*habla en francés*): Sr. Presidente, en primer lugar, quiero felicitarlo por el hecho de que Chile ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la manera destacada en que usted dirige su labor en el curso de este mes. También felicito a los Representantes Permanentes de Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela, cuyos países acaban de sumarse al Consejo. Tanto a ustedes como a ellos les deseo el mayor de los éxitos en la ejecución de sus funciones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar, en términos inequívocos, la firme condena del Comité de los atentados terroristas que tuvieron lugar en París el 7 de enero y de los actos de terrorismo igualmente atroces, perpetrados recientemente en Nigeria, el norte de Camerún, el norte de Malí, el Pakistán y, por supuesto, en el Oriente Medio. Por mi intermedio, el Comité desea expresar su más sentido pésame y su solidaridad a las familias de las víctimas, así como a sus afligidos pueblos y gobiernos.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino observó con gran interés el debate organizado por el Consejo el 30 de diciembre (véase S/PV.7354). Aunque el debate no llevó a la adopción de medidas prácticas, como recomendó el Comité en su declaración, todos los miembros del Consejo reafirmaron su compromiso con el principio de una solución pacífica del conflicto israelo-palestino, sobre la base de la solución de dos Estados y el ejercicio de los legítimos derechos del pueblo palestino en una Palestina viable e independiente, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad. Aprovechamos esta oportunidad para encomiar el importante papel desempeñado por el Reino Hachemita de Jordania, como representante de los países árabes en el Consejo, y alentarlo a que prosiga sus encomiables esfuerzos encaminados a encontrar una solución pacífica para el conflicto, consciente de que el *statu quo* ya no es sostenible.

Con el fracaso de las negociaciones directas y la incapacidad del Consejo de Seguridad para actuar, el Estado de Palestina ha considerado conveniente adherirse a varios tratados internacionales, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con el fin de fortalecer la lucha contra las violaciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y también la impunidad. El Comité lamenta que, en respuesta, la Potencia ocupante ha optado por violar sus obligaciones respecto del pueblo palestino al retener - quién sabe por cuánto tiempo— los impuestos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, de conformidad con los acuerdos de Oslo. Esta actitud es contraproducente, al igual que la amenaza de Israel de imponer nuevas medidas punitivas. Es lamentable, además, que la comunidad internacional, incluido el Consejo, haya permanecido en silencio e inactivo al respecto.

Afortunadamente, en esta sesión, los Estados miembros de la Asamblea General han reafirmado su firme compromiso con una solución basada en los principios establecidos y las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas. Un número más considerable de Estados, más recientemente Suecia, también han reconocido a Palestina, mientras que varios Parlamentos, como los de España, Francia, Irlanda, Bélgica, Portugal y el Reino Unido, así como el Parlamento Europeo, han votado a favor de este reconocimiento, reflejando así la decisión de la opinión pública internacional de poner fin a este conflicto.

Si bien el Comité acoge con satisfacción los progresos realizados sobre el terreno hasta la fecha, concretamente con respecto a la reconstrucción de Gaza, según lo dispuesto en el mecanismo temporal tripartita, considera que aún queda mucho por hacer, y lo antes posible. Hay que permitir el ingreso de más bienes y servicios en Gaza porque decenas de miles de sus habitantes siguen viviendo en tiendas de campaña endebles o en edificios dañados, expuestos a los elementos de un invierno lluvioso y particularmente frío. En este sentido, si bien acogemos con beneplácito el generoso apoyo de los donantes, el Comité insta a Israel a que asuma sus responsabilidades como Potencia ocupante, de conformidad con los Convenios de Ginebra.

La Asamblea General proclamó 2014, con acierto, Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en sus esfuerzos por reforzar el apoyo de los Estados Miembros al pueblo palestino y aumentar la posibilidad de llegar a una solución pacífica del conflicto, que se ha prolongado durante decenios. Lamentablemente, nuestras esperanzas se desvanecieron durante el Año de Solidaridad, cuando fracasaron las negociaciones directas en la primavera y el rápido deterioro de la situación llevó a la devastadora guerra en Gaza en el verano.

El marco del problema sigue siendo el mismo. Israel sigue ocupando la Franja de Gaza y la Ribera

Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Persiste la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén. Continúan los ataques contra edificios religiosos palestinos. Solo en 2014, se perpetraron al menos 36 ataques contra mezquitas e iglesias, además de la destrucción total de 73 mezquitas e iglesias en Gaza durante la crisis del verano. Además, los actos de provocación e incitación a la violencia por parte de los colonos israelíes y siguen siendo una práctica habitual.

Alarmado por la situación actual, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se une a numerosos presentes en el día de hoy para recalcar que el *statu quo* no puede continuar, porque la situación es inaceptable y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Con miras al futuro, la Comisión abriga la esperanza de que el Consejo de Seguridad, el órgano supremo encargado de la paz y la seguridad internacionales, asuma su obligación Carta de proporcionar los medios para resolver el interminable conflicto entre Israel y Palestina.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja´afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo, por ocupar Chile la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También deseo dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Muñoz, por presidir esta sesión. Felicito a Malasia, Venezuela, Angola, Nueva Zelanda y España por su elección como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y les deseo mucho éxito.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica y jurídica respecto del establecimiento de un Estado palestino independiente con plena soberanía sobre todo su territorio nacional. Esta responsabilidad se basa en lo dispuesto en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que, como todos sabemos, se refiere a la partición de Palestina y a la resolución 273 (III), en la que se definen los términos de Israel como Miembro de las Naciones Unidas, con la condición de que acate la resolución 181 (II), en la que se prevé el establecimiento del Estado de Palestina, así como la resolución 194 (III), relativa al retorno de los refugiados palestinos a sus hogares.

Lamentablemente, lo que ocurrió a partir de entonces fue todo lo contrario. Por una parte, las Naciones Unidas aplicaron de manera parcial su resolución 181 (II), y soslayaron de manera total la aplicación de la resolución 194 (III). Por otra parte, Israel ha llevado a cabo constantes actos de agresión contra los pueblos y países de la región, en lo que ha contado con un apoyo militar, político y económico sin precedentes de sus protectores y patrocinadores, que ha incluido el suministro de varios tipos de armamento sofisticado, la asistencia en la adquisición de tecnología y armas nucleares, y la entrega de submarinos equipados con misiles capaces de transportar ojivas nucleares.

Por otra parte, tras su creación, Israel ha seguido una política de expansión y depuración étnica que ha cumplido al pie de la letra y que condujo a la ocupación de territorios árabes en 1967. Según los propios historiadores israelíes, los sucesivos gobiernos de Israel han cometido violaciones sistemáticas y documentadas del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos que equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa la humanidad. Las actividades de asentamiento constituyen una prioridad en las políticas de todos los gobiernos israelíes, a pesar de que, en opinión de todos —incluso de los propios teóricos israelíes que esgrimen el argumento de la vida y la supervivencia— esas actividades socavan cualquier posibilidad de establecer un Estado palestino geográficamente contiguo y viable, y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Israel no se ha detenido ahí. Ha impuesto leyes racistas y ha profanado lugares sagrados cristianos y musulmanes; ha expulsado a los palestinos de sus hogares; y ha llevado a cabo campañas de detenciones y torturas arbitrarias, incluso contra niños, mujeres y líderes electos por el pueblo palestino.

A pesar de todo eso, hoy día algunos miembros del Consejo siguen negando a los palestinos incluso la posibilidad de exigir sus derechos más fundamentales, como el derecho a establecer su anhelado Estado en su territorio nacional, y el derecho a fijar una fecha para que termine la ocupación. Al mismo tiempo, siguen exonerando a Israel de cualquier responsabilidad por sus políticas injustas, ilícitas y agresivas.

En el marco de esa misma política bárbara, Israel mantiene ocupado el Golán sirio desde 1967. Los ciudadanos sirios que viven bajo el yugo de su ocupación sufren una realidad amarga e intolerable. Por consiguiente, exigimos que las Naciones Unidas cumplan con las responsabilidades que le corresponden y hagan frente a esta realidad con la seriedad y la dedicación que merece. Exigimos, además, que aplique sus propias resoluciones pertinentes, sobre todo la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Es inaceptable que las Naciones Unidas carezcan de fuerzas para obligar a Israel a acatar esas resoluciones, incluidas las resoluciones en que le piden que ponga fin a sus violaciones sistemáticas y

flagrantes de los derechos humanos, o que, de hecho, ponga fin además a la política de los asentamientos, al terrorismo, a la represión, a la discriminación racial, y a las detenciones arbitrarias contra ciudadanos sirios bajo ocupación, que son restringidos en todos los ámbitos de su vida. Israel también planea robar los recursos naturales del Golán, incluidos el agua, el petróleo y el gas. Recientemente, el Tribunal Supremo de Israel levantó la prohibición a la prospección de petróleo en el Golán sirio ocupado, permitiendo de ese modo a las empresas de prospección comenzar las actividades de perforación, lo que constituye una violación del derecho internacional.

Ante el silencio internacional sobre sus prácticas, Israel ha profundizado su alianza con las hordas de los ideólogos apóstatas que propagan la destrucción y el caos en Siria. Israel ha librado más de una agresión activa en territorio sirio en violación del derecho internacional y del acuerdo de separación 1974. Estas agresiones han aumentado la tensión en la región a niveles sin precedentes y amenazan con tener consecuencias de gran magnitud. Lo que es verdaderamente indignante es que no hemos escuchado ni al Consejo de Seguridad, ni al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ni al Portavoz del Secretario General condenar tales actos de agresión

Durante la crisis actual en Siria, Israel ha añadido un nuevo capítulo a su historial de violaciones al dar apoyo a los terroristas en la zona de separación en el Golán, incluso mediante la prestación de asistencia en hospitales israelíes a terroristas heridos, lo que viola el Acuerdo de Separación y, de cierta manera pone en peligro las propias vidas del personal de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Ello está documentado en el reciente informe del Secretario General sobre la FNUOS (S/2014/859), así como en los medios de comunicación israelíes. Ese apoyo ha aumentado la libertad de movimiento de los grupos terroristas en la zona de separación, incluso, y sobre todo, los movimientos del Frente Al-Nusra, afiliado a Al-Qaida, y su capacidad para realizar constantes secuestros de integrantes de las fuerzas de paz de la FNUOS. Debemos encarar esa peligrosa realidad con la seriedad y la atención necesarias y sin incurrir en demoras, sobre todo porque los interesados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han demostrado una indiferencia injustificada respecto de las advertencias que les hemos hecho y de la información que les hemos proporcionado a lo largo de muchos años.

No me he referido a la relación que mantienen algunos bien conocidos agentes árabes de la región y del ámbito internacional con los terroristas en la zona de separación, para centrarme exclusivamente en el tema que estamos examinando, a saber, el conflicto árabe-israelí. Por esa misma razón, no voy a responder a las engañosas acusaciones de los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Arabia Saudita y la Unión Europea. Es bastante obvio para todos que esas denuncias solo buscan desviar la atención de los crímenes israelíes y disminuir la presión internacional sobre Israel, a pesar de que los Estados Miembros mencionados —en particular— no respetan las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, sobre todo las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014). La tinta aún está fresca en esos documentos.

A pesar de las difíciles circunstancias imperantes en Siria, declaro, aquí y ahora, que el Golán sirio es y seguirá siendo territorio sirio. Seguiremos luchando por su independencia hasta que se restablezcan todas las fronteras del 4 de junio de 1967. Ese derecho no está sujeto a negociación, a trato ni a ningún estatuto de limitaciones. Ninguna acción israelí cambiará nada en ese sentido. Las acciones de Israel, incluida la llamada decisión de anexar el Golán, que es en realidad el crimen de anexar el Golán, son nulas. No tienen ningún efecto legal, como se reitera en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la propia resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Lo que quisiéramos plantear e insistir en cuanto a la inevitabilidad de la retirada israelí del territorio sirio ocupado es que se aplica también al territorio palestino ocupado y a la zona que sigue ocupada en el Líbano meridional.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido Chile la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Al comenzar este nuevo año, quisiera también felicitar a los nuevos miembros del Consejo: Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela, y les deseamos mucho éxito, así como felicitar a sus predecesores: la Argentina, Australia, Luxemburgo, la República de Corea y Rwanda, por los esfuerzos realizados en los dos años transcurridos.

Mi delegación hace suya las declaraciones formuladas por los representantes de la Arabia Saudita, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante la sesión informativa del Consejo el 15 de diciembre del año pasado, se dijo que 2014 había sido un año desastroso para el proceso de paz en el Oriente Medio. En palabras del Sr. Serry, Coordinador Especial para el Medio Oriente: “Tengo la impresión de que 2014 cambió el curso del conflicto palestino-israelí y que el futuro es más incierto que nunca” (*S/PV.7339, pág. 5*). Además, ello se produjo en un momento en el que en enero del año pasado esperábamos que 2014 fuera el año en que volviera la esperanza para que pudiéramos llegar a soluciones generales y duraderas al conflicto, de conformidad con la visión de dos Estados basada en el derecho internacional y los mandatos internacionales, como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe, el marco de Madrid y el principio de territorio por paz. Esa esperanza se vio reforzada con la proclamación de 2014 como Año Internacional del Pueblo Palestino.

Sin embargo, en 2014 se interrumpieron las negociaciones de paz, a pesar de los esfuerzos de los Estados Unidos realizados entre julio de 2013 y abril de 2014. En julio y agosto de 2014 fuimos testigos de la agresión destructora de la Potencia ocupante en la Franja de Gaza, que dio lugar a más de 2.000 víctimas mortales, entre ellas más de 400 niños, así como a la destrucción total de la infraestructura y los daños económicos y humanitarios a una escala enorme. Presenciamos también un regreso a la violencia y a las tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, debido a la constante construcción de asentamientos de las fuerzas de ocupación y a las violaciones cometidas por los colonos israelíes de los lugares sagrados de los musulmanes y cristianos, como la mezquita de Al-Aqsa, impidiendo a las personas que desean rezar entrar en ellos, una violación flagrante del derecho internacional y un acto de agresión contra los sentimientos religiosos de los musulmanes en todo el mundo.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad, órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha sido incapaz de cumplir con sus responsabilidades en relación con la cuestión de Palestina. El 30 de diciembre no logró aprobar un proyecto de resolución (S/2014/916) presentado por Jordania, nuestra nación hermana, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, concebido para establecer un calendario firme para las negociaciones para poner fin a la ocupación israelí y hacer realidad las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a vivir con dignidad y libertad en un Estado soberano viable dentro de las fronteras establecidas y reconocidas, que viva pacíficamente junto a otros países de la región.

El pueblo palestino ha estado viviendo bajo el yugo de la ocupación durante más de 48 años y ha tenido que hacer frente a muchas violaciones y actos de agresión. Ello no los ha disuadido de su compromiso en los 25 años transcurridos de negociar en el marco de las resoluciones pertinentes del derecho internacional y elegir la paz, para que se les puedan restablecer los derechos de los que su pueblo ha sido privado, algo que se demuestra en particular mediante la adhesión de Palestina a una serie de tratados internacionales.

Frente a toda esta situación, la parte israelí ha seguido imponiendo el *statu quo*. La Potencia ocupante ha ampliado sus actividades de asentamiento y ocupación, ha aumentado su agresión contra los palestinos en la Ribera Occidental y Gaza y sus lugares religiosos. Ha bloqueado todo intento de poner en marcha iniciativas de paz serias, en particular las de los Estados Unidos, que comenzó en julio de 2013. El Gobierno de Israel ha bloqueado ilegalmente los ingresos tributarios de Palestina, lo que representa más del 70% de los ingresos del Gobierno de Palestina. Quisiéramos reiterar el llamamiento a toda la comunidad internacional, incluidas las partes interesadas y el Consejo de Seguridad, para que ponga fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y a sus prácticas ilegales contra el pueblo palestino y sus recursos financieros.

Ya es hora de que se produzcan cambios en la manera de abordar la cuestión de Palestina a la luz de la solución de dos Estados. La continuación de las prácticas exacerbará el extremismo. Por ello, exigimos que se levante el injusto bloqueo de Gaza y se permita la entrada de la ayuda humanitaria para brindar una asistencia fundamental a los que viven en la Franja de Gaza a raíz de la agresión israelí. Asimismo, reiteramos la importancia de cumplir los compromisos contraídos en la conferencia de donantes, celebrada en El Cairo, de reconstruir Gaza tan pronto como sea posible. Un proceso de paz justo y general en el Oriente Medio únicamente puede lograrse con la retirada de Israel de todos los territorios ocupados, tanto en Palestina como en el Golán sirio, así como del territorio que sigue ocupado en el Líbano meridional.

Para concluir, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación en Siria, nuestro Estado hermano, y sus graves repercusiones para Siria, su futuro, y para toda la región. En ese sentido, quisiera reiterar la esperanza de Túnez de que los esfuerzos del Sr. de Mistura coadyuven a una solución política que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio a la paz y a la democracia, y que al mismo tiempo,

preserve la soberanía, la integridad territorial y la cohesión social de Siria.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otros oradores para encomiarlo por haber convocado este importante debate público.

Sri Lanka se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Felicito a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad por su elección.

Abrigábamos la esperanza de que en 2014 el mundo hubiese asistido al logro de un avance muy necesario que resultara en una solución justa y duradera para la situación en el Oriente Medio. En cambio, fuimos testigos de una serie de reveses, incluida la interrupción de las conversaciones de paz, a la que le siguió una devastadora crisis humanitaria en Gaza. Sin embargo, a pesar de las muchas dificultades, nos alienta el apoyo inquebrantable brindado al pueblo de Palestina en todo el mundo.

Sin lugar a dudas, la formación del Gobierno de Unidad palestino fue un acontecimiento positivo. Es importante que la comunidad internacional siga esforzándose por alcanzar una solución pacífica a mediante la continuación del compromiso diplomático con las partes interesadas. Las negociaciones de paz deben llevarse a cabo con rapidez, y la solución que se logre debe ser coherente con los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Uno de los principales retos de este año es la reconstrucción después de la destrucción causada en Gaza. La comunidad internacional también debe ayudar al pueblo palestino a encarar sus dificultades existenciales cotidianas. En la Conferencia de El Cairo sobre la reconstrucción en Gaza, celebrada el año pasado, se prometió aportar considerables recursos para los esfuerzos de reconstrucción del pueblo palestino. Esperamos fervientemente que, con la ayuda de la comunidad internacional, el pueblo de Palestina se ponga de pie para reconstruir su vida y recuperar sus medios de subsistencia.

Instamos a los Gobiernos de Israel y Palestina a que aprovechen la buena voluntad internacional que existe para facilitar el proceso de paz. El costo de la imposibilidad de lograr un acuerdo de paz es demasiado elevado para los países en cuestión, así como para la región y más allá de la región. Detener las actividades de asentamiento en los territorios ocupados y poner fin al bloqueo de Gaza son importantes medidas que deben adoptarse respetando las necesidades del pueblo de Israel en materia de seguridad. Estas son medidas sustanciales para el fomento de la confianza. Las partes deberían ser coherentes con las expectativas del mundo, las normas del derecho internacional y la práctica aceptada. Deben respetarse las necesidades del pueblo de Israel.

Sri Lanka apoya una solución negociada, que resulte en la creación de un Estado soberano, independiente y viable de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, que coexista dentro de fronteras seguras y reconocidas al lado de Israel en condiciones de paz, como se reafirmó en la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Sri Lanka también respalda la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Asimismo, Sri Lanka respalda una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. La viabilidad de la solución de dos Estados dependerá de la unidad política y del progreso económico del pueblo palestino. El levantamiento del bloqueo de Gaza en el marco de la resolución 1860 (2009) contribuiría en gran medida al avance económico de Gaza y al bienestar del pueblo palestino. Actualmente, a las Naciones Unidas les resulta difícil satisfacer las necesidades mínimas de la gran mayoría de la población de Gaza. Destacamos el firme apoyo prestado a la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

El terrorismo que se origina en la región del Oriente Medio tiene posibilidades de ser una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad de muchos países. En el mundo interconectado de hoy, los agentes del extremismo pueden difundir con facilidad sus ideologías a través de las fronteras nacionales. Una de las excusas clave de los terroristas es la cuestión palestina. No debemos dar ninguna excusa al terrorismo. Esperamos que en 2015 se realicen todos los esfuerzos posibles a fin de sentar las bases para la promoción de una solución pacífica al proceso de paz del Oriente Medio. Albergamos la esperanza de que la comunidad internacional siga apoyando iniciativas destinadas a alcanzar una paz sostenible y que ambas partes demuestren la voluntad política necesaria para lograr ese fin.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo, expreso mis condolencias al pueblo y al Gobierno de Francia y a las víctimas de los atentados terroristas perpetrados en París, los cuales han sido denunciados por mi Gobierno. Condenamos todos los atentados cometidos contra civiles en violación de los principios humanitarios y éticos.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad para el presente mes. Expresamos nuestro agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile por participar en esta sesión. También damos las gracias al Subsecretario General por su exposición informativa de esta mañana.

Nos adherimos a las declaraciones formuladas en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados.

Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido aprobar el proyecto de resolución presentado por los países árabes sobre la situación en el Oriente Medio (S/2014/916), incluida la cuestión de Palestina, no solo porque fue una oportunidad que se desaprovechó para lograr progresos en el establecimiento de la paz, sino también porque los elementos principales incluidos en el proyecto de resolución estaban de conformidad con el consenso internacional. No existe desacuerdo sobre el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente dentro de las fronteras de 1967 ni con el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes.

Los árabes y los palestinos han adoptado medidas muy flexibles respecto de las iniciativas internacionales orientadas a que se respeten los derechos fundamentales del pueblo palestino, su unidad nacional y su derecho a establecer un Estado independiente. No obstante, esas medidas necesitan ser respaldadas y alentadas por la comunidad internacional de diversas maneras, incluso poniendo fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, apoyando la consolidación de las instituciones del Estado palestino, finalizando el injusto bloqueo contra la Franja de Gaza, prestando asistencia en la reconstrucción de Gaza y proporcionando oportunidades para que todos puedan tener una vida digna.

El Estado de Qatar ha desempeñado y sigue desempeñando un papel positivo y eficaz a fin de que se alcance una solución justa, duradera a la cuestión de Palestina. Estuvimos a la vanguardia de los Estados que tomaron importantes medidas para apoyar las oportunidades de lograr un arreglo pacífico para la cuestión de Palestina. También somos parte del consenso internacional en apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación. Ese consenso ha quedado consagrado en varias resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en el sucesivo reconocimiento del Estado de Palestina por la mayoría de los Estados.

En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que aplique sus resoluciones anteriores y respete el consenso internacional aprobando una resolución vinculante por la que se obligue a Israel a poner fin a su ocupación de territorios palestinos y árabes, a suspender sus actividades de asentamiento y todas las demás prácticas que violan el derecho internacional, así como a adoptar las medidas necesarias para aplicar un plan político claro y con plazos para realizar la solución de dos Estados basada en principios bien establecidos, como la Iniciativa de Paz Árabe.

La paz, la estabilidad y la seguridad en la región, incluida la seguridad de Israel, requerirán pasos genuinos hacia ese objetivo, es decir, el establecimiento de un Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que coexista junto a Israel en condiciones de paz; que garantice el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; y la retirada de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, las granjas de Sheba'a y la aldea libanesa de Ghajar. Además, las autoridades israelíes deben poner fin a todas las violaciones de la libertad de culto y de los lugares sagrados en Palestina. Los israelíes han aplicado una política peligrosa contra esos lugares, y denunciamos esos actos, que provocan más violencia en la región.

Han transcurrido varios meses desde la conferencia internacional de donantes de El Cairo sobre la reconstrucción de la Franja de Gaza, y, a pesar de ello, la Franja sigue esperando que se cumplan los esfuerzos de reconstrucción, que son sumamente importantes en vista de la destrucción de su infraestructura, viviendas, servicios públicos y servicios básicos que provocó el último ataque israelí contra ese territorio. El Estado de Qatar respondió a las terribles necesidades humanitarias anunciando en la Conferencia de El Cairo que aportaría 1.000 millones de dólares. En la actualidad estamos trabajando para aplicar los mecanismos con vistas a desembolsar esa ayuda.

Este año, la región ha sido testigo de olas intensas de frío que han tenido repercusiones indescriptibles y

dolorosas para millones de sirios y refugiados iraquíes y desplazados internos. La situación exige que la comunidad internacional cumpla con sus obligaciones morales y humanitarias en favor de esas poblaciones vulnerables e intensifique su apoyo a las mismas. Esa situación sumamente difícil debe servir de incentivo adicional para poner fin a la crisis. El Estado de Qatar ha respondido al llamamiento de las Naciones Unidas para que se siga prestando asistencia humanitaria y socorro de emergencia a los refugiados y los desplazados internos. Ahora nos encontramos a la vanguardia de los Estados donantes para el fondo de respuesta de emergencia creada por las Naciones Unidas para la crisis siria, y exhortamos a los Estados Miembros a que respondan también al llamamiento.

La crisis en Siria ha entrado en su quinto año. De todos nosotros depende tratar de poner fin a los horribles crímenes y el terrorismo llevado a cabo por el régimen en Siria, ya que han contribuido a aumentar la inestabilidad en la región y el problema de los combatientes terroristas extranjeros. Todos estamos de acuerdo en que el principal elemento para una solución a la crisis siria es una transición política, de conformidad con lo dispuesto en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), con el fin de cumplir las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Es alarmante que sigan sin cumplirse diversas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 2118 (2013).

En el último informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su misión de determinación de los hechos relativa a la utilización de cloro gaseoso en Siria se estableció la utilización sistemática de elementos químicos tóxicos, como el cloro, en diversos ataques. En el informe se ha demostrado que de varios helicópteros se arrojaron bombas construidas con vidrio de botellas que contenían cloro. Se trata de un crimen de guerra sistemático por el que sus autores deben responder.

Para concluir, reiteramos la posición del Estado de Qatar en apoyo de Siria y su independencia y unidad, de conformidad con el comunicado de Ginebra.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar a los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad y desearles los mayores éxitos.

La evolución de la situación en el Oriente Medio sigue siendo una alta prioridad en el programa internacional y sigue afectando a Turquía en muchos sentidos. La cuestión de Palestina sigue estando en el centro de los retos de la región y socava las perspectivas para lograr la paz y la estabilidad regionales y mundiales. La situación en Palestina sigue siendo un importante motivo de preocupación para nosotros tanto por razones humanitarias como políticas. Las necesidades inmediatas de Palestina en general y de Gaza, en particular, constituyen una prioridad para la comunidad internacional. La situación en Gaza sigue siendo frágil y el retorno al *statu quo* no es una opción. Hay que adoptar más medidas para mantener el alto el fuego. El Gobierno de consenso nacional palestino en Gaza debe funcionar sin obstáculos, y debe levantarse de inmediato su bloqueo ilegal.

La necesidad de encontrar una solución política negociada al conflicto palestino-israelí, sobre la base de dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967 y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, sigue siendo una prioridad urgente. La unidad palestina es también imprescindible para alcanzar una solución duradera. Todos debemos apoyar al Presidente Abbas y al Gobierno palestino de consenso nacional.

Los israelíes han disfrutado de su condición de Estado desde 1948, mientras que a los palestinos se les ha negado ese derecho inmanente durante años. Hay que aportar remedio a esa injusticia histórica. La ampliación de los asentamientos ilícitos, la violencia de los colonos, las detenciones, los desplazamientos forzosos, las demoliciones de viviendas, el uso excesivo de la fuerza contra los civiles, las incursiones y los ataques militares, los actos irrespetuosos e ilícitos dirigidos contra los lugares sagrados, y los intentos por cambiar el *statu quo* histórico de Al-Haram Al-Sharif demuestran la falta de sinceridad de Israel sobre el proceso de paz. Condenamos firmemente esos actos de provocación y seguiremos expresando nuestra preocupación en los foros internacionales.

Es hora de que la comunidad internacional reitere su compromiso en la búsqueda de una solución al problema. En ese sentido, acogemos con beneplácito el reconocimiento del Estado de Palestina por Suecia y las resoluciones aprobadas por el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales de algunos países europeos. La actual tendencia positiva en Europa demuestra que mantener el *statu quo* ya no es una opción. Dicho esto, nos sentimos decepcionados por la reciente incapacidad del Consejo de Seguridad para aprobar un proyecto de

resolución (S/2014/916) que hubiera allanado el camino para una solución. El Consejo ha perdido otra oportunidad de cumplir su responsabilidad primordial relativa a la paz y la seguridad internacionales.

La decisión subsecuente del Estado de Palestina de adherirse a los convenios y protocolos internacionales, incluido el Estatuto de Roma, es una decisión soberana y debe respetarse. Por otra parte, la decisión de Israel de retener los ingresos fiscales de Palestina como reacción a esa medida es inaceptable y contradice sus obligaciones. Turquía mantendrá su apoyo a los esfuerzos desplegados para encontrar una solución justa, amplia y duradera para el conflicto y el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Reafirmamos nuestro compromiso con ese proyecto durante la reciente visita oficial del Presidente Abbas a Turquía.

Turquía está profundamente preocupada por el constante deterioro de la situación en Siria. Sentimos la presión cada vez mayor del actual estado de caos debido a la grave situación humanitaria y de seguridad sobre el terreno. La inestabilidad en la región, sobre todo en Daesh, sigue constituyendo una amenaza a la seguridad nacional para nosotros. A medida que la crisis entra en su quinto año, la comunidad internacional muestra indicios de la fatiga siria. La atención se está desplazando del examen de las causas profundas de la crisis al hecho de hacer frente a sus efectos secundarios. En Siria, el régimen, que ha aprovechado la preocupación de la comunidad internacional con Daesh, ha aumentado considerablemente sus ataques contra las ciudades y los civiles. Trata de presentarse a sí mismo como un asociado en la lucha contra Daesh y pone a prueba la determinación de la comunidad internacional.

La magnitud y el alcance de la destrucción en Siria no tienen precedentes. Cada día que pasa el costo humanitario empeora. La situación en el norte de Siria, en particular en Aleppo, sigue empeorando, lo que podría causar otro éxodo a gran escala de la población. Tres millones de sirios se encuentran en países vecinos; la mitad está en Turquía. En vista de la magnitud de ese desafío, debo reiterar que la comunidad internacional de tiene la responsabilidad de compartir la carga de manera activa e importante. Hay que disponer de una estrategia amplia y coordinada con componentes políticos, humanitarios y de seguridad a fin de restaurar la estabilidad en Siria. Es necesaria una estrategia amplia para proteger a la población de los ataques del régimen y dar cabida a los desplazamientos a gran escala de los refugiados. A menos que la comunidad internacional haga del conflicto en Siria una prioridad común y aborde las causas subyacentes del problema mediante una estrategia y un plan amplios para alcanzar una verdadera transición política, seguiremos haciendo frente a la amenaza del extremismo y todo tipo de otro tipo de problemas en la región y otros lugares.

Seguiremos apoyando todo empeño encaminado a poner fin al derramamiento de sangre en Siria. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial de Mistura. Desde la perspectiva de la seguridad del asunto, también debo destacar que no debe percibirse que la destrucción de los arsenales químicos en Siria haya concluido. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben seguir ocupándose de esta cuestión.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro firme compromiso con la paz y la seguridad de la región en general, y la continuidad de nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino.

El Presidente: Tiene la palabra la representante de la República de Corea.

Sra. Paik Ji-ah (República de Corea) (*habla en inglés*): Ahora que el Consejo lleva a cabo su primer debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio de este año, mi delegación está desalentada por la continua inestabilidad en la región. A pesar de todos los esfuerzos que el Consejo de Seguridad ha desplegado en los últimos años para frenar la amenaza del terrorismo, en particular mediante la adopción de las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) el año pasado, la amenaza que plantean las organizaciones terroristas radicales como Al-Qaida y el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), continúa propagándose en todo el mundo.

Junto con el resto de la comunidad internacional, la República de Corea se vio conmocionada y consternada por el ataque terrorista perpetrado contra la oficina de *Charlie Hebdo*, en París. Condenamos enérgicamente estos actos de terrorismo y ofrecemos nuestras condolencias y nuestro consuelo más profundos a las afligidas familias de las víctimas y al pueblo de Francia por sus pérdidas. A raíz de esta tragedia, ahora queda claro para nosotros que la inestabilidad imperante en el Oriente Medio nos afecta a todos. Ninguno de nosotros está libre del largo alcance de los extremistas radicales. Ese fue el mensaje que transmitió el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país cuando viajó a la región el mes pasado. Mediante sus encuentros con el Primer Ministro de Palestina y los Ministros de Relaciones Exteriores de

Jordania, Israel y el Reino de Arabia Saudita, puso de relieve la importancia del Oriente Medio para la política exterior de Corea, y reafirmó el compromiso permanente de Corea de hacer contribuciones constructivas para llevar la paz y la prosperidad a la región.

En cuanto a la situación en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, persiste la preocupación de la República de Corea por la tensión constante en esas zonas. Los ataques terroristas, las protestas violentas y las brutales operaciones de seguridad en represalia siguen siendo una realidad cotidiana para los civiles que viven en esa zona, y podrían propagarse y convertirse en una conflagración de más envergadura. Aunque se mantiene el alto el fuego en Gaza, también estamos desconcertados por la lentitud de la reconstrucción y el continuo aislamiento de Gaza.

Al tiempo que trabajamos de manera diligente para aliviar la carga humanitaria en Gaza y promover la reducción de las tensiones en la Ribera Occidental, debemos tener en cuenta, no obstante, que la única vía a largo plazo para resolver el conflicto en curso es una solución negociada, cuya esencia sea la solución de dos Estados. Las medidas unilaterales no lograrán esa visión, e instamos a todas las partes a que respeten los acuerdos anteriores y vuelvan a la mesa de negociaciones con miras a garantizar un futuro mejor para todos.

Con respecto a Siria, persiste la profunda preocupación de la República de Corea por la magnitud sin precedente de la impunidad y el terror. La comunidad internacional, incluido el Consejo, simplemente deben hacer más para poner fin al conflicto y mitigar el sufrimiento del pueblo sirio. La actual situación humanitaria es sumamente desalentadora, con más de 7,6 millones de desplazados internos sirios y 3,8 millones de refugiados sirios, que viven en condiciones difíciles en los Estados vecinos. Todas las partes continúan obstaculizando el acceso humanitario en Siria, a pesar de las diversas resoluciones que se han aprobado para abordar el problema. Por nuestra parte, en diciembre, la República de Corea entregó 300 unidades de vivienda temporales a los refugiados sirios en Jordania, elevándose así a 13 millones de dólares el monto total de nuestra asistencia humanitaria a los refugiados sirios.

El ISIL sigue siendo un flagelo mundial, que controla despiadadamente un territorio considerable en dos Estados mediante el terror y se inspira en las acciones de los extremistas radicalizados fuera del territorio de Siria y el Iraq. Las recientes imágenes de niños soldados conscriptos que participaron en las ejecuciones, así como la esclavitud sexual de las minorías étnicas, son hechos sumamente perturbadores. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para poner fin a esa tragedia.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los oradores precedentes para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Heraldo Muñoz, y expresar mi gratitud a la Presidencia de Chile por haber convocado este debate público. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General por su amplia exposición informativa.

Permítaseme también felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad: Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela.

Indonesia se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de la República Islámica del Irán y de la Arabia Saudita en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Deseo centrar mi declaración en la cuestión de Palestina y subrayar la importancia del debate con vistas a idear un camino a seguir después de que el Consejo no logró aprobar el proyecto de resolución sobre Palestina (S/2014/916) en sus deliberaciones que se llevaron a cabo el 30 de diciembre del año pasado (véase S/PV.7354).

Cuando la Asamblea General declaró 2014 como el Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, abrigamos la ferviente esperanza de que ese año fuera testigo de un avance trascendental sustancial en el conflicto israelo-palestino. Lo que presenciamos, en cambio, fue el colapso del proceso de paz y el surgimiento de una situación explosiva a costa de muchas víctimas civiles, especialmente en Gaza. Tristemente, también fuimos testigos de una respuesta insuficiente del Consejo.

Sin embargo, un mayor reconocimiento del Estado de Palestina, así como otras expresiones de apoyo por parte de la comunidad internacional el año pasado son un verdadero testimonio de la lucha legítima del pueblo palestino. Teniendo en cuenta todos esos elementos, ahora que comienza 2015, quisiera reiterar la opinión de Indonesia de que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad cumpla el reclamo del pueblo palestino de fijar un plazo para que Israel ponga fin a su ocupación.

Indonesia lamenta profundamente la imposibilidad de que el Consejo de Seguridad aprobara el proyecto de resolución relativo a Palestina en diciembre. Creemos

sinceramente que, en realidad, se perdió esa oportunidad cuando no se aprobó el proyecto de resolución, que fue resultado de las deliberaciones entre Palestina y otros agentes clave encaminadas a la realización de los derechos inalienables de los palestinos. La negativa del Consejo de examinar con ánimo favorable la solicitud de Palestina pone claramente en tela de juicio los principios de justicia y humanidad que constituyen el fundamento de las Naciones Unidas. Tal acción, o inacción —si se prefiere— del Consejo con respecto a ese tema fundamental del programa también puede interpretarse como una autorización de las prácticas detestables de la ocupación y la subyugación de los pueblos. No puede haber ningún argumento en contra de que esta conducta es contraproducente para los esfuerzos encaminados a crear estabilidad en el territorio palestino ocupado y poner fin al ciclo de violencia en Palestina.

Indonesia tiene la firme convicción de que debe lograrse una solución general, justa y duradera por medios pacíficos, basada, entre otras cosas, en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Por tanto, es importante que las Naciones Unidas no permanezcan al margen en la búsqueda de una solución general y pacífica de la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante en el seno del Cuarteto para garantizar la reactivación del proceso de paz.

En cuanto a otra cuestión diferente, las Naciones Unidas también deben asumir la responsabilidad internacional de proteger a los civiles en nombre del pueblo palestino, incluso considerando la urgencia de la propuesta de Palestina de su inclusión en el mecanismo de protección de las Naciones Unidas. Además, la comunidad internacional debe apoyar el trabajo de la comisión de investigación sobre Palestina del Consejo de Derechos Humanos.

Para concluir, Indonesia mantendrá su apoyo inquebrantable a la independencia del pueblo palestino y a la idea de que Jerusalén Oriental es su capital. Indonesia seguirá apoyando la iniciativa palestina encaminada a fortalecer su compromiso en el ámbito mundial y la búsqueda de apoyo internacional mediante su participación en diversas organizaciones. Para un pueblo que durante tanto tiempo ha sido víctima de la ocupación y la opresión, recurrir a esos medios pacíficos constituye un paso valiente que merece como premio que se lo aliente, no que se lo critique, y mucho menos que se lo castigue.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por haber convocado esta sesión sobre la situación en el Oriente Medio. Considerando que esta es la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad este año, deseo felicitar a los cinco miembros recién elegidos para ingresar al Consejo. Les deseo buena suerte en su labor en este órgano.

El conflicto de Gaza que tuvo lugar en julio de 2014 fue el tercer gran conflicto en seis años. Las tensiones en el terreno vinieron a subrayar la necesidad de una paz justa, duradera y amplia entre Israel y Palestina, que tenga como base una solución de dos Estados.

Ante esta difícil situación, la comunidad internacional no se ha quedado de brazos cruzados. La conferencia sobre la reconstrucción de Gaza organizada por Egipto y Noruega, en octubre 2014, demostró la solidez del compromiso internacional con la reconstrucción. Por su parte, el Japón ya ha aportado los 20 millones de dólares que prometió en la conferencia. Ello es parte del compromiso de 200 millones de dólares que anunció el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kishida, en marzo 2014.

Por otra parte, a partir de mañana, mi Primer Ministro, el Sr. Shinzo Abe, iniciará una visita al Oriente Medio. En Israel y Palestina, el Primer Ministro Abe exhortará a los líderes de ambas partes a trabajar en pro de la reanudación de las negociaciones de paz. En un discurso sobre política que pronunciará el 17 de enero en El Cairo, el Primer Ministro también reafirmará el compromiso del Japón con el logro de la paz y la prosperidad en la región.

Deseo destacar, con gratitud, los esfuerzos concertados que han venido realizando los Estados Unidos a fin de lograr la reanudación de las negociaciones de paz. Sin embargo, los acontecimientos recientes han hecho que las perspectivas de la reanudación de las conversaciones de paz sean cada vez más precarias.

El proceso de paz en el Oriente Medio solo tendrá éxito cuando se llegue a un acuerdo consensuado y negociado entre las partes. No obstante, tomando en cuenta el estancamiento que se percibe en el terreno, acogemos con beneplácito los esfuerzos que realizan varios Estados Miembros que buscan lograr que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel constructivo. Si bien hace dos semanas el Consejo no pudo transmitir un mensaje concertado, esperamos con interés que este órgano participe de manera constructiva en el proceso de paz como corresponde y cuando sea necesario.

No importa cuán grande sea el apoyo de la comunidad internacional, incluido el apoyo del Consejo de Seguridad, nunca sustituirá los esfuerzos y la voluntad política de Israel y Palestina para lograr la paz. Por ello, subrayamos la necesidad de que ambas partes fomenten un ambiente propicio para la reanudación de las negociaciones de paz.

Las medidas unilaterales y las contramedidas punitivas solo conducen a un círculo vicioso de desconfianza. Por consiguiente, instamos a Israel a reanudar la transferencia de los ingresos fiscales a la Autoridad Palestina, como acordamos en el marco del Protocolo de París de 1994. También reiteramos nuestro llamamiento a poner fin por completo a las actividades de asentamiento que, en virtud del derecho internacional, son ilegales. A su vez, instamos a Palestina a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar los esfuerzos encaminados a lograr la reanudación de las negociaciones de paz.

La actual situación de estancamiento y las tensiones en el terreno no deben impedirnos mirar hacia delante. Los esfuerzos para edificar una economía sostenible en Palestina y promover la confianza mutua entre los dos pueblos fortalecerán el proceso político, y por lo tanto deben continuar. Teniendo esto en cuenta, el Japón se ha mantenido firme en la prestación de apoyo en esos ámbitos desde una perspectiva a mediano y largo plazo.

Debido a las limitaciones de tiempo, no voy a entrar en detalles sobre nuestros esfuerzos, esos detalles están recogidos en el texto de mi declaración, que según creo ya ha sido distribuida al Consejo.

También deseo hacer referencia a la situación en el Iraq y Siria, que es motivo de profunda preocupación. Sin embargo, por la razón antes mencionada, remitiré a los miembros al texto de mi declaración.

El Japón es consciente del papel único y constructivo que puede desempeñar asistiendo a los países de la región a lograr la paz y la prosperidad. Estamos dispuestos a seguir cooperando con las Naciones Unidas y la comunidad internacional en ese sentido.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Thornberry (Perú): En primer lugar, quisiera saludar la convocatoria a un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, agradeciendo, por su intermedio, la presentación efectuada por el Subsecretario General interino de Asuntos Políticos, Sr. Jens Toyberg-Frandzen.

Con respecto a la cuestión de Palestina, mi país ha mantenido, de manera consistente, una clara posición de respeto a las normas y principios del derecho internacional y, en particular, al derecho a la libre determinación de los pueblos. Por ello, el Perú reconoce la urgente necesidad de implementar las resoluciones de la Asamblea General orientadas a establecer las bases para la creación de dos Estados, uno árabe y otro judío, conviviendo lado a lado dentro de fronteras seguras, mutuamente reconocidas, en un clima de paz y seguridad.

Conscientes del derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación, y convencidos de que la creación de un Estado palestino es un elemento clave para la solución política, pacífica y definitiva de este conflicto, el Perú reconoce a Palestina como Estado y, en ese sentido, copatrocinó la resolución 67/19 de la Asamblea General, mediante la cual se otorgó a Palestina el estatuto de Estado observador no miembro de la Organización.

El Perú condenó el uso desproporcionado de la fuerza militar contra zonas urbanas densamente pobladas llevado a cabo por Israel en la Franja de Gaza el año pasado, así como el lanzamiento de cohetes desde Gaza contra la población civil israelí. Sin embargo, a pesar de los llamados de alto al fuego de la comunidad internacional, más de 2.100 personas perdieron la vida en la Franja de Gaza, principalmente población civil palestina, entre la que se incluye a mujeres y niños. Ante esto, y de manera consistente con nuestra posición de estricto respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, el Perú votó a favor de la resolución S-21/1 del Consejo de Derechos Humanos en la que, además de deplorar estos ataques, se solicitó a Israel poner fin a sus actividades de asentamientos ilegales y al bloqueo contra la Franja de Gaza.

Mi país reconoce el derecho inalienable de Israel a preservar su propia existencia y seguridad, incluso haciendo uso del derecho a la legítima defensa, sin embargo, estima que el ejercicio de este derecho debe hacerse sobre la base del derecho internacional humanitario, particularmente teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y legalidad.

Sobre este último punto, mi delegación reitera que la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisible a la luz del derecho internacional, razón por la cual toda acción para imponer leyes, jurisdicción y administración en esos asentamientos carece de valor. En este sentido, reiteramos nuestro llamado a Israel al cese inmediato de las prácticas de asentamientos, demolición de

casas y desalojos en los territorios ocupados palestinos, incluyendo Jerusalén Oriental.

En consonancia con su invariable compromiso con la solución pacífica de controversias, el Perú reafirma su pleno respaldo y alienta la búsqueda de una paz duradera en el Oriente Medio. Luego de décadas de un *statu quo*, que ya es insostenible, consideramos que es urgente que este Consejo, en virtud de sus obligaciones y responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales, promueva, de manera efectiva, este proceso de paz. El Perú reconoce que la solución definitiva solo podrá ser alcanzada como resultado de negociaciones con la participación de las partes, en el marco de las obligaciones contenidas en los instrumentos de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y demás acuerdos alcanzados, y con pleno respaldo del derecho internacional, incluyendo, las resoluciones del Consejo de Seguridad y demás resoluciones relevantes de esta Organización.

Así, el Consejo de Seguridad debe promover un marco de entendimiento mínimo que permita a las partes reanudar las negociaciones directas. Por ello, mi delegación lamenta que no se haya podido adoptar una decisión al respecto en diciembre pasado. El resultado de la votación registrada el 30 de diciembre pasado (véase S/PV.7354), no debe entenderse como una licencia al *statu quo*, sino como un llamado a la acción, a la negociación y al compromiso. En este sentido, mi delegación reitera su llamado a las partes a reanudar, de buena fe, el proceso de paz en el Oriente Medio. Solo así se podrá alcanzar, finalmente, el objetivo de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, esto es, que palestinos e israelíes puedan convivir en paz, dentro de dos Estados con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar a Chile por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Sr. Presidente: Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de su mandato.

Encomiamos al Chad por la manera en que cumplió con sus funciones como Presidente del Consejo el mes pasado.

Kuwait hace suya las declaraciones formuladas por el representante del Reino de Arabia Saudita en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Han transcurrido más de seis décadas en las que la cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas. Se ha examinado reiteradamente y se han aprobado muchas resoluciones al respecto. Sin embargo, la situación sigue sin resolverse y no se han cumplido las decisiones pertinentes porque la Potencia ocupante, Israel, es intransigente y se niega abiertamente a aplicar las resoluciones de legitimidad internacional, mientras la comunidad internacional lamentablemente ha demostrado incapacidad de obligar a la Potencia ocupante a que cumpla sus resoluciones.

El rechazo el 30 de diciembre de 2014 del proyecto de resolución árabe (S/2014/916), en el cual se reiteraban las resoluciones de legitimidad internacional que exigían el fin a la ocupación, dio luz verde a Israel de continuar sus prácticas afianzando la ocupación. De hecho, socavó toda oportunidad de que se lograra una paz verdadera que restauraría los derechos legítimos del pueblo palestino, incluidos sus derechos a la independencia, a la soberanía y a una existencia digna, que son los más fundamentales de los derechos básicos.

Las prácticas ilegítimas e ilegales de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluso en Jerusalén Oriental, siguen sin cesar. Han exacerbado el sufrimiento del pueblo palestino, que sufre condiciones socioeconómicas sumamente difíciles, sobre todo en la Franja de Gaza, que ha sido sistemáticamente sometida a la agresión, como las incursiones aéreas y los ataques con tanques, ocasionando pérdidas humanas y materiales cada vez mayores. La continuación de esos ataques y esas agresiones y el mantenimiento del estado de sitio inhumano impuesto a Gaza son el inevitable resultado del fracaso del Consejo de Seguridad de no haber podido adoptar ninguna medida para disuadir a Israel y obligarlo a poner fin a sus reiterados ataques y a respetar sus compromisos internacionales como Potencia ocupante, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Israel perpetra también la más atroz de las prácticas y viola flagrantemente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se están expropiando y demoliendo viviendas y otras propiedades; se está deteniendo a miles de civiles; y continúan las actividades ilegales de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Se están construyendo nuevos asentamientos mientras se amplían los viejos y se desalojan a los propietarios palestinos. En ese sentido, exhortamos al Consejo de Seguridad a que cumpla las responsabilidades que le ha confiado la Carta del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a que adopte las medidas necesarias para que se reinicie el proceso de paz.

Hace unos días, Israel, la Potencia ocupante, se negó a transferir los ingresos tributarios de Palestina a la Autoridad Palestina, en flagrante violación de sus obligaciones, en respuesta a la búsqueda legítima de Palestina de adherirse a una serie de tratados y acuerdos internacionales, como el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional. Si bien celebramos la declaración emitida en la Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, celebrada en Ginebra el mes pasado, reiteramos la importancia de su aplicación y del inicio de una investigación de todas las violaciones de Israel del derecho internacional humanitario y de enjuiciar a los perpetradores.

No se logrará una paz justa, duradera y general reanudando negociaciones de composición abierta, directas y estériles y permaneciendo callados frente a las graves políticas que representan el principal obstáculo a toda oportunidad verdadera de poner fin a la ocupación. La paz deseada debe basarse en las resoluciones de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. La Carta de las Naciones Unidas obliga al Consejo a asumir sus responsabilidades con ese fin.

Respecto de la situación en Siria, consideramos que hay una necesidad definida de lograr una solución política a la crisis basada en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo), en el que se exige una autoridad de transición con plenos poderes ejecutivos para satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. En ese sentido, respaldamos las iniciativas del Secretario General Ban Ki-moon y su Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Expresamos nuestra profunda preocupación por la tragedia humanitaria sin precedente que sufren más de 12 millones de sirios en la más grave crisis humanitaria que se haya producido desde la Segunda Guerra Mundial.

Basado en su responsabilidad moral y humanitaria frente al sufrimiento de nuestros hermanos sirios, el Estado de Kuwait celebrará la tercera conferencia de donantes para hacer frente a la crisis humanitaria. Exhortamos a los Estados Miembros a que participen en la conferencia y sean generosos frente a las abrumadoras necesidades humanitarias, que según las Naciones Unidas ascienden a 8.400 millones de dólares. Se establecerá la coordinación con la Organización en las próximas semanas para fijar la fecha para la celebración de la conferencia.

Para concluir, Kuwait reitera su llamamiento a Israel para que aplique la resolución 497 (1981), en la que se exige que se retire del Golán sirio ocupado y regrese a las fronteras del 4 de junio de 1967. Reiteramos también nuestro compromiso de respaldar al Gobierno del Líbano. Apoyamos todas las medidas para mantener la seguridad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y exhortamos a Israel a que ponga fin a todas las violaciones de la soberanía de ese país, de conformidad con la resolución 1701 (2006).

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Barriga (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a la declaración que formuló hace poco el observador de la Unión Europea. Añadiré solo unas breves observaciones sobre el tema de la rendición de cuentas penales.

Liechtenstein acoge con beneplácito la reciente ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por parte del Estado de Palestina. Como Estado parte activo en el Estatuto de Roma, nos adherimos sin reservas al objetivo de una Corte Penal Internacional con un alcance universal. La ratificación de Palestina es especialmente importante y significativa, habida cuenta del reducido número de Estados partes del Oriente Medio. Los otros Estados de la región deberían seguir ese ejemplo.

Conocemos la larga y compleja historia que constituye el contexto político para esta ratificación. No obstante, toda ratificación del Estatuto de Roma debería considerarse primordialmente como lo que es: un compromiso multilateral jurídicamente vinculante de poner fin a la impunidad por el delito de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, con miras a prevenir en primer lugar que se cometan dichos crímenes.

La Corte Penal Internacional no es un instrumento político unilateral que pueda ser utilizado por una de las partes en un conflicto. La Corte Penal Internacional no puede utilizarse para demandar a ninguna persona ni a ningún país determinado. Si se abre una pesquisa en Palestina, todos los crímenes que según el Estatuto de Roma se hayan cometido en territorio palestino podrán ser investigados, independientemente de quién los haya cometido. Además, el principio de la complementariedad es aplicable. La Corte Penal Internacional —porque tiene que hacerlo de acuerdo al Estatuto de Roma— cederá el turno a las investigaciones y los enjuiciamientos genuinamente iniciados por los Estados que tienen jurisdicción sobre esos delitos.

Opinamos que la ratificación reciente allanará el camino para que el estado de derecho imprima su marca

en este conflicto tan prolongado. ¿Impedirá acaso la política sobre el terreno que la justicia siga su curso? ¿Cooperarán los Estados interesados con una posible investigación de la Corte? Es demasiado temprano para afirmarlo, pero estamos convencidos de que la propia Corte, en tanto que institución independiente e imparcial, está plenamente facultada para cumplir su mandato conforme al estado de derecho.

Hace cerca de dos años, 58 Estados, entre ellos mi país, solicitaron al Consejo de Seguridad que remitiera la situación en Siria a la Corte Penal Internacional. Lamentablemente, se respondió a esa solicitud con un doble veto. Ese no puede ser el fin de la conversación acerca de las responsabilidades en Siria. Recientemente la Asamblea General transmitió al Consejo todos los informes de la Comisión de Investigación Internacional Independiente sobre la Situación en la República Árabe Siria. El Consejo no debe apartar la vista ante las pruebas abrumadoras de los crímenes masivos y atroces que se están cometiendo. Esa sería una afrenta para los millares de víctimas y sus familias.

Si bien la solicitud de una remisión a la Corte Penal Internacional es tan válida como siempre, debemos estudiar todas las opciones que puedan contribuir a impartir un grado de justicia a las víctimas de crímenes en Siria. Se pueden encontrar algunas ideas sobre el tema en el resumen publicado en nuestra página web sobre un breve seminario patrocinado por Liechtenstein en noviembre pasado en la Universidad de Princeton. Por ejemplo, los enjuiciamientos nacionales basados en el principio de la "personalidad activa o pasiva" o la jurisdicción universal podrían ser un aporte relevante. Los Estados parte en la Corte Penal Internacional también podrían remitir la situación en Siria a la Corte cuando se trate de crímenes cometidos por sus nacionales como combatientes extranjeros.

No puede haber una paz duradera sin justicia. Para poder hallar soluciones a los conflictos aparentemente insolubles que afectan al Oriente Medio la rendición de cuentas por los crímenes más graves según el derecho internacional debe formar parte de ellas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Zimbabwe.

Sr. Ntonga (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Sr. Presidente: Al ser esta la primera vez que intervenimos durante su presidencia del Consejo de Seguridad, permítame ante todo felicitarlo por su presidencia durante el mes de enero. También le agradezco que haya convocado este debate público en un momento crítico para el pueblo palestino. Aprovecho además esta ocasión para felicitar a los nuevos miembros que se han integrado al Consejo. Me complacen las ideas constructivas que han planteado para encontrar una solución a la cuestión palestina de tan larga data. Deseo expresar asimismo mi agradecimiento al Subsecretario General interino Jens Toyberg-Frandzen por su lúcida presentación informativa.

La SADC se suma a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La SADC aprovecha esta oportunidad para reafirmar y apoyar las aspiraciones nacionales y los derechos inalienables legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y la libertad, en su Estado independiente de Palestina, sobre la base de la solución de dos Estados.

Es lamentable que el Consejo de Seguridad haya decepcionado una vez más al pueblo palestino al no cumplir con su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas durante la votación sobre Palestina el 30 de diciembre de 2014 (véase S/PV.7354). El resultado de la votación reciente del proyecto de resolución sobre la independencia de Palestina (S/2014/916) demuestra que los miembros del Consejo de Seguridad están divididos en cuanto a la necesidad de que el Consejo asuma sus responsabilidades, pese al evidente consenso en el seno del propio Consejo y del abrumador consenso internacional en cuanto a que el *statu quo* es insostenible.

El proyecto de resolución en el que se exige que se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios ocupados para 2017 se ajusta a la propuesta de las Naciones Unidas relativa a la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. A pesar del consenso en el Consejo de Seguridad con respecto al tema y a las declaraciones de todo el mundo en las que se pide poner término a la ocupación y opresión militar del pueblo palestino por parte de Israel durante 47 años, el Consejo de Seguridad continúa paralizado e incapaz de actuar para aliviar ese sufrimiento. Un proyecto de resolución estableciendo un plazo para terminar con la ocupación israelí habría restaurado la esperanza del pueblo palestino en que su opresión terminaría pronto. La ratificación reciente por el Estado de Palestina de varios convenios y tratados internacionales, entre ellos el

Estatuto de Roma, ilustra el compromiso del liderazgo palestino de adherirse al derecho internacional.

Es desafortunado que el Consejo de Seguridad no esté contribuyendo de forma significativa a lograr una solución pacífica en el Oriente Medio, ni siquiera cuando la situación sigue empeorando y amenaza la estabilidad de la región y la paz y la seguridad mundiales.

Israel, la Potencia ocupante, socava todos los esfuerzos de paz que han apoyado algunos en el Consejo, valiéndose del pretexto del derecho a la defensa propia. La Potencia ocupante también sigue construyendo asentamientos, en desacato de diversas resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las aprobadas por el Consejo. La SADC condena las violaciones sistemáticas y flagrantes del derecho internacional cometidas en el territorio ocupado por la Potencia ocupante. Reiteramos nuestra exhortación al Consejo de Seguridad a que desempeñe un papel más activo para alentar la reanudación de las conversaciones de paz. La SADC respalda las negociaciones tendientes a lograr una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio que lleve al restablecimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a formar un Estado independiente que coexista pacíficamente con el Estado de Israel.

La serie reciente de mociones en diferentes parlamentos europeos para que se reconozca al Estado de Palestina es una afirmación de que el consenso internacional es exigir que se ponga fin a la ocupación de la tierra palestina. La SADC insta al Consejo de Seguridad a que cumpla con las obligaciones que le impone la Carta actuando de manera resuelta para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y a decenios de injusticia infligida por la Potencia ocupante.

La SADC reafirma su apoyo inquebrantable y su solidaridad duradera para con el pueblo palestino, que busca realizar sus derechos inalienables y sus legítimas aspiraciones nacionales de lograr libertad, justicia, dignidad y paz.

Deseamos concluir manifestado nuestro respaldo a la iniciativa de la Federación de Rusia de convocar una reunión de todas las partes en el conflicto de Siria. Esperamos que el diálogo contribuya a encontrar una solución a ese conflicto.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Nkoloi (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle el profundo agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate fundamentado. Valoramos esta oportunidad de seguir colaborando con el Consejo en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Nuestro agradecimiento también va dirigido al Subsecretario General interino de Asuntos Políticos por su exhaustiva presentación informativa de esta mañana.

Ante todo, deseamos sumarnos a la declaración formulada por el representante de Zimbabwe en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), así como a la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los Estados de África.

Acogemos con beneplácito la tradición del consejo de examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en un esfuerzo por sostener un intercambio con la comunidad internacional para compartir ideas sobre la manera en que podemos colaborar para contribuir a la paz y la prosperidad en el Oriente Medio.

Mi delegación ha seguido siempre con profundo interés los acontecimientos socioeconómicos y políticos en el Oriente Medio, particularmente en Siria y en el Iraq, al igual que el conflicto entre israelíes y palestinos. Es particularmente preocupante el hecho de que continúen sin cesar las actividades extremistas y los atentados terroristas perpetrados contra poblaciones civiles inocentes en la región y en el mundo.

Mi delegación se mantendrá constante en su condena de todas las formas de violaciones de los derechos humanos, cuando quiera y donde quiera que ocurran. Instamos al Consejo de Seguridad a que, como custodio de la paz y de la seguridad internacional, trabaje al unísono para condenar esas violaciones y presentar a los autores ante la justicia.

El atentado de este 7 de enero de 2015 contra la Academia de Policía en Saná que dejó al menos 37 muertos y muchos más heridos, al igual que el ataque terrorista del 10 de enero en el Líbano, no solo son hechos terribles, sino que también se deberían condenar en los términos más enérgicos posibles.

En cuanto a la situación en Siria, mi delegación desea expresar su apoyo constante al pueblo de Siria y pide que se ponga fin a la tragedia humanitaria que asedia al pueblo de ese país. Nos preocupan en particular las penurias que están sufriendo millones de mujeres y de niños que han sido desplazados y se encuentran sin alimento, techo ni atención médica. Pedimos a la comunidad internacional y a las organizaciones humanitarias en todo el mundo que respondan con solidaridad y atención a los refugiados de Siria.

En lo concerniente a la cuestión de Palestina, Botswana continúa convencida de que no hay ninguna otra alternativa a la solución de dos Estados. No se puede recalcar lo suficiente la importancia de la coexistencia de Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro como dos Estados soberanos. Esto no solo será valioso para los pueblos israelí y palestino, sino que contribuirá también a la estabilidad regional y brindará nuevas oportunidades para la región en su conjunto. Mi delegación estima que el proceso de paz, en el que participen todas las partes, incluida la comunidad internacional, podría ser el preludio de la paz y estabilidad anhelada durante tanto tiempo para la región.

La realidad es que la violencia no es sostenible y no puede conducir a la paz. Tanto el pueblo de Israel como el pueblo de Palestina necesitan una paz y desarrollo sostenible para que puedan prosperar. Esto solo se podrá lograr si existe oportunidad y crecimiento en un entorno de paz en el Oriente Medio. Mi delegación considera que esto se debería alentar con apoyo tanto regional como internacional. Por consiguiente, exhortamos a las partes a crear un ambiente de confianza mutua a través de las negociaciones para mantener la integridad de éstas e impedir que fracasen.

Para concluir, Botswana estima que un Oriente Medio estable y pacífico redunda en el interés general de los pueblos, de la región y de la comunidad mundial en su conjunto.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También agradezco su iniciativa de celebrar este debate sobre un tema al que mi país asigna la mayor importancia debido a nuestro compromiso árabe e islámico. También damos las gracias al Subsecretario General interino Toyberg-Frandzen por su exposición informativa de esta mañana sobre los últimos acontecimientos en el Oriente Medio, especialmente lo concerniente a la cuestión de Palestina.

La sesión de hoy se celebra tras un año más en el que el pueblo palestino albergaba la esperanza de un mejor futuro y de la realización de su sueño de establecer un Estado palestino con las fronteras de 4 de junio de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital. Dicha esperanza nació de las conversaciones de paz iniciadas en julio de 2013 con el auspicio de los Estados Unidos de América y fue alentada por la aprobación de una resolución de la Asamblea General en la que se declaró 2014 como el año internacional de solidaridad con el pueblo palestino. Esa esperanza también fue animada por el hecho de que los palestinos se unieron para formar el Gobierno de Consenso Nacional con el fin de facilitar la solución de dos Estados. Sin embargo, esa esperanza es ahora ilusoria. Esta cuestión todavía no se resuelve y la situación empeora. Como dijo una vez un poeta, la existencia es una pesada carga y no hay esperanza. No obstante, todavía existe esperanza en el corazón de los pueblos amantes de la paz.

Las conversaciones se han estancado por causa de la obstinación israelí. El mundo presenció una agresión injustificada contra la Franja de Gaza que produjo más de 2.000 mártires, incluidos ancianos, mujeres y niños. También ocasionó miles de heridos y de desplazados cuyos hogares y bienes fueron destruidos y que se encuentran ahora expuestos a los elementos. Peor aún, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, el objetivo eran los propios civiles. Las escuelas, incluso las del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente donde los desplazados habían buscado refugio, fueron atacadas. Todo esto ha producido una situación humanitaria desastrosa que sigue haciendo sufrir al pueblo palestino. Rechazamos esas acciones, que solo llevarán a un mayor extremismo, violencia y odio.

Los planes de reprimir sistemáticamente a los palestinos se extienden igualmente a las prácticas religiosas, en particular con la apertura del acceso a la Mezquita Al-Aqsa para usos inadecuados. También se está intentando judaizar importantes lugares religiosos. Esa es una grave provocación a los sentimientos religiosos, no solo de los palestinos, sino de los musulmanes en todo el mundo.

Desde el comienzo, el Rey, el Gobierno y el pueblo de Marruecos han condenado esta agresión israelí contra el pueblo palestino en Gaza. Siguiendo las instrucciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Marruecos ha prestado asistencia humanitaria y financiera al pueblo palestino como señal de solidaridad, en particular en el contexto de la reconstrucción de Gaza.

Su Majestad, que preside el Comité Al-Quds, está sumamente preocupado por la situación del pueblo palestino, en especial de Jerusalén Oriental. Esa inquietud se debe a la judaización de la Ciudad Santa, la política

de continuación de los asentamientos, el desplazamiento de la población y las reiteradas violaciones de la índole sagrada de la Mezquita Al-Aqsa y contra los fieles. También nos preocupan gravemente los intentos por anular la condición jurídica de Jerusalén Oriental establecida en el derecho internacional: desde 1967, Jerusalén Oriental se ha considerado territorio palestino ocupado.

Desde el punto de vista ideológico, ello plantea interrogantes de carácter religioso. Por esa razón, en enero pasado, Su Majestad el Rey convocó una reunión del Comité Al-Quds en Marrakech. En el comunicado final de la reunión se reiteró el carácter esencial que tiene Jerusalén Oriental para el mundo musulmán. Se trata de un elemento fundamental para toda solución política de la crisis. Todo atentado contra la Mezquita Al-Aqsa causará más violencia y tensión.

Tras la reunión ministerial de la Organización de Cooperación Islámica, el 12 de noviembre de 2014 se celebró una nueva reunión de coordinación en Rabat en la que se formuló un llamamiento dirigido a las partes internacionales influyentes señalando la necesidad de defender la Mezquita Al-Aqsa. En la reunión se reafirmó también el derecho del pueblo palestino de establecer un Estado, en aras de la paz y la seguridad.

En varias ocasiones, en acontecimientos bilaterales e internacionales, Su Majestad el Rey recalcó la necesidad de poner fin a la ocupación y judaización de Jerusalén. Envió también un mensaje al Papa en el que señaló la gravedad de la situación.

El 30 de diciembre de 2014, la comunidad internacional tuvo la importante oportunidad de examinar el proyecto de resolución sobre el fin de la ocupación (S/2014/916), presentado por Jordania. Lamentablemente, se perdió esa oportunidad y se frustraron las esperanzas de los palestinos. El Reino de Marruecos seguirá apoyando todas las iniciativas destinadas a crear un Estado palestino de conformidad con las fronteras de junio de 1967.

La situación en Siria está empeorando diariamente a todo nivel. Esto tiene repercusiones no solo para el pueblo sirio, sino también para todos los Estados de la región del Oriente Medio. Por lo tanto, es necesario poner fin a esa crisis cuyo precio paga el pueblo sirio. Miles de personas han muerto y millones han sido desplazadas. Las políticas que se aplican están destinadas a causar desplazamiento, hambre y la destrucción de la infraestructura y los medios de supervivencia. Exigimos que se otorgue acceso a la asistencia humanitaria y médica. A ese respecto, apoyamos la aplicación de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014).

A ese respecto, Marruecos ha contribuido al establecimiento de un hospital móvil en el campamento de refugiados de Za'atari. Apoyamos también las iniciativas para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio por conducto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Reiteramos la necesidad de preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Apoyamos al Enviado Especial Staffan de Mistura en la búsqueda de una solución política y la puesta en marcha de una transición democrática sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), a fin de evitar una mayor destrucción.

La posición de Marruecos no ha cambiado en relación con su apoyo a la independencia y la integridad territorial del Líbano. Encomiamos a todo el pueblo libanés por su patriotismo y su actitud responsable en cuanto a la salvaguardia de la seguridad, la estabilidad y la soberanía del país. Estamos convencidos de que la sabiduría del Líbano impedirá que el país se vea afectado por la crisis siria. A ese respecto, condenamos el reciente atentado terrorista con bomba en Trípoli, que dejó un saldo de muchas víctimas inocentes.

La situación en el Yemen sigue siendo muy preocupante. Los actos de terrorismo van en aumento. Recientemente, altos funcionarios políticos, de seguridad y militares fueron asesinados. Los cadetes de la academia de policía también fueron atacados. Esos actos de sabotaje y terrorismo no hacen más que agravar la situación. Debilitan el consenso y la cooperación que posibilitaron la elaboración de un documento sobre el Diálogo Nacional. Ello obstaculizará la celebración del referendo constitucional y de las elecciones presidenciales y parlamentarias. Por lo tanto, pedimos a todos los interesados políticos del Yemen que salvaguarden su Estado, apliquen el resultado del Diálogo Nacional, apoyen en su totalidad la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General a fin de satisfacer las aspiraciones del pueblo del Yemen de crear un Estado democrático y moderno que respete los derechos humanos y las libertadas y cumpla las aspiraciones relativas al desarrollo económico y social. Pedimos a los Estados hermanos y amigos que presten apoyo al Yemen a fin de que pueda superar la actual situación y alcanzar la estabilidad y el desarrollo.

Actualmente, no podemos hablar del Oriente Medio sin abordar el flagelo del terrorismo, que es una amenaza no solo para la región sino también para todo el mundo. El crecimiento del llamado Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS), con sus delitos, ataques y asesinatos,

es testimonio de esa amenaza. Los grupos terroristas, cualquiera sea su nombre —Al-Qaida, Al-Qaida en el Magreb Islámico, Daesh, Estado Islámico del Iraq y el Levante, Boko Haram o Frente Al-Nusra— utilizan la religión para justificar sus objetivos políticos e ideológicos de expansión y exclusión que, de hecho, nada tienen que ver con el islam; por el contrario, se oponen a una religión que exhorta a la unidad y la coexistencia.

Estemos alerta. No debemos permitir que los terroristas provoquen discordia entre los Estados o las religiones. Reiteramos nuestra condena del terrorismo en todas sus formas. Reiteramos también la necesidad de no asociar al terrorismo con un Estado, un pueblo, un grupo étnico o una religión determinados. Debemos hacer frente a ese flagelo mediante la cooperación. A ese respecto, hay que enfrentar con firmeza el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros a fin de eliminarlo y, en ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014).

El Presidente: El representante de Israel ha solicitado intervenir para formular otra declaración, y le doy la palabra.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): En todos los debates públicos, el representante de la Arabia Saudita utiliza este foro de manera arrogante para acusar a mi país de cometer violaciones de los derechos humanos y coartar la libertad de religión. Sin embargo, el Reino de la Arabia Saudita es un líder mundial en materia de violaciones de los derechos humanos. Este año, en el Estado Islámico de la Arabia Saudita hasta la fecha se ha decapitado a nueve personas. No estamos hablando desde el punto de vista histórico, sino de lo que ha ocurrido en las últimas dos semanas. En el Estado Islámico de la Arabia Saudita se condenó a un bloguero a 1.000 latigazos por organizar un sitio web en el que se promueve la libertad de expresión. En el Estado Islámico de la Arabia Saudita, 87 personas fueron ejecutadas el año pasado, mientras que en 2013 se ejecutó a 78.

En respuesta a la declaración de Siria, deseo citar las cifras que ha publicado hoy el Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura. El Gobierno de Siria es el único responsable de la muerte de 220.000 sirios. En Siria, 12 millones de personas padecen necesidades. La cifra de desplazados asciende a 7,6 millones de personas. Además, 3,3 millones de refugiados han abandonado Siria. Ninguna declaración incendiaria ni serie de mentiras pueden disimular esos hechos.

En su exposición de esta mañana, el Subsecretario General interino se refirió a una carta que mi delegación escribió en relación con la capacidad militar de Hizbullah. Observo que la Secretaría no informó de que los misiles y las armas que se suministran a Hizbullah provienen directamente de la República Islámica del Irán, y es muy importante destacar ese aspecto. El Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica es una entidad designada por el Consejo de Seguridad, que es responsable del asesinato de decenas de miles de civiles en el Oriente Medio y de innumerables ataques terroristas en distintas partes del mundo.

El Sr. Gálvez ocupa la Presidencia.

Mientras en el Consejo de Seguridad se debatía hoy la situación en el Oriente Medio, el jefe de Hizbullah, Hassan Nasrallah, hacía nuevas declaraciones amenazantes en la televisión libanesa. Dijo que:

> "A pesar de las preocupaciones actuales, Hizbullah está completamente preparado para enfrentarse a Israel [...] Hizbullah está dispuesto a invadir la Galilea de Israel y más allá durante cualquier guerra futura [...] Hizbullah está trabajando para planear la mayor victoria en sus guerras contra Israel".

Nasrallah formuló esta declaración hace tan solo unas pocas horas. El Irán y sus aliados, ya sea el Gobierno de Siria o Hizbullah, son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y ha llegado el momento de abordar esta amenaza con seriedad.

Me pareció también gracioso que el representante de Turquía dijera que la cuestión de Palestina es una prioridad para Turquía. Actualmente Turquía brinda una plataforma para las actividades terroristas de Hamas. Los terroristas de Hamas actúan libremente en suelo turco, instruyendo y financiando las operaciones terroristas de Hamas contra Israel. En estos precisos momentos, el auspicio del terrorismo en el Oriente Medio por parte de Turquía también debe ser una prioridad para el Consejo.

Israel está plenamente comprometido con la búsqueda de una solución política con la Autoridad Palestina. Israel está comprometido con la solución de dos Estados para dos pueblos a través, y solo a través, de negociaciones directas entre las partes. Las negociaciones son la única alternativa. Muchos se han referido hoy a la importancia de las negociaciones directas, pero permítaseme también recordar al Consejo que el Presidente Abbas viajó a Doha (Qatar) hace unos meses, a pesar de los esfuerzos de los Estados Unidos, y eligió a Hamas en lugar de optar por las conversaciones de paz con Israel.

Esa no fue la primera vez: eso también ocurrió en 2012, cuando estábamos a punto de lograr un gran avance, y Abbas abandonó las conversaciones y voló

a Doha para firmar un acuerdo de unidad con Hamas. Recuerdo al Consejo que Hamas es una organización terrorista designada y reconocida como tal en todo el mundo. También en 2012, unos pocos meses después, los dirigentes palestinos fueron a las Naciones Unidas para tratar de eludir las negociaciones directas. Eso sucedió nuevamente a finales del año pasado, con el proyecto de resolución que presentaron los palestinos (S/2014/916) y otras medidas unilaterales que adoptaron los palestinos, todo para evitar las conversaciones directas. Es mucho más fácil viajar a Nueva York que negociar directamente con el Primer Ministro de Israel en Jerusalén.

Por último, para concluir, quiero recordar a un miembro del Consejo de Seguridad que se refirió a la labor del Consejo en 2014 que el Consejo trabajó también en un proyecto de resolución encaminado a encontrar una solución para la situación en la Franja de Gaza facilitando el ingreso de materiales de construcción a Gaza. Sin embargo, ese proyecto de resolución fue rechazado unilateralmente por la Autoridad Palestina.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita, quien ha pedido intervenir por segunda vez.

Sr. Alyas (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Me parece extraño que al reunirnos hoy para debatir la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, el representante de Israel haya atacado abiertamente a los países que han adoptado una posición a favor de lo que es justo y en contra de los actos de agresión que comete su país, y que la delegación de Israel haya planteado cuestiones internas que no le incumben. Eso no resulta extraño, teniendo en cuenta que Israel es conocido por tergiversar la verdad e infringir a diario los derechos del pueblo palestino y el derecho internacional.

Felicito al representante de Israel por retomar, al final de su declaración, el tema que hoy se debate. Desafortunadamente, también se burló de los presentes al declarar que Israel está comprometido con el proceso de paz.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Israel, quien ha pedido intervenir por última vez, y lo insto a que sea muy breve.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Me gustaría responder a la declaración formulada hace un momento por el representante de la Arabia Saudita. Si estamos hablando de la situación en el Oriente Medio, no podemos ignorar el radicalismo saudita wahabí que forma parte del núcleo del terrorismo en el Oriente Medio. La Arabia Saudita apoya, financia y suministra armas a las organizaciones terroristas en la región, y no solo en la región. Las organizaciones terroristas en África que fueron mencionadas hoy —Al-Shabaab en Somalia y Boko Haram— se han originado en el radicalismo saudita y están patrocinadas por él.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.